EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Vientos de la región Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperaturas: máxima, 36 en Murcia; mínima, 8 en Salamanca. Madrid: máxima, 29; mínima, 14. (Véase en quinta página el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.895 * Domingo 30 de agosto de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El Gobierno nacional inglés sólo tendrá seis votos del partido laborista

Impopular y antipatriótico

El laicismo del proyecto constitucional, el violento ataque a las Ordenes religiosas, la destrucción de la familia y de la escuela cristiana, que en aquél se consignan, han desviado la atención de otro precepto sectario no menos grave, que está como escondido, en la última parte del artículo 25. "Las confesiones religiosas—se dice—sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público". Podría acaso preguntarse a los autores del proyecto qué significa esta prohibición del culto religioso exterior o mejor aun qué entienden ellos por culto religioso fuera de los templos. Pero, en realidad, el propósito está fuera de duda. Lo interpretaba bien anteayer don Luis de Zulueta. Se trata de suprimir de un plumazo las manifestaciones y procesiones religiosas de toda España.

Inconscientemente los miembros de la Comisión parlamentaria han atacado la parte más firme e inquebrantable de la cuestión religiosa, sin advertir que es precisamente esa parte del artículo 25 el punto flaco para la impugnación, la medida más improcedente y antidemocrática.

No hace falta conocimiento especial alguno de constitucionalismo moderno para descubrir la contradicción manifiesta entre ese artículo y el 36 que subsigue. Se garantiza el derecho de reunión pacífica y sin armas, pero se prohiben todas las reuniones de carácter religioso. De nuevo España es una excepción en el mundo. De nuevo hay que colocarla al lado de Méjico y Rusia. En ningún Código fundamental ni de la postguerra, ni anterior a la misma, se lee disposición semejante. En todos el derecho de reunión es amplio, libérrimo e igual para todos los ciudadanos de cualquier confesión que sean. No hay más que las limitaciones lógicas de la moral y el orden público. Y es un vano delirio suponer que las procesiones religiosas, orgullo de la historia, de la tradición, del arte y del folklore de nuestro pueblo son inmorales o perturbadoras de la paz social. No hay tampoco precedentes de esta medida sectaria en la historia constitucional de nuestro país. Ni la tan decantada Constitución de 1812, aquella que decía "la religión de la nación española es y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, única verdadera", ni la radicalísima de 1869, ni el proyecto republicano federal de 1873 se atrevieron a violar este derecho sagrado del pueblo español.

Mas si en el orden jurídico es inaceptable esta limitación arbitraria de la libertad de reunión, no lo es menos en la esfera de la realidad y de los hechos. No dudamos en decir que es un insensato atentado contra la conciencia religiosa nacional, que es abrir una herida en el corazón mismo del pueblo.

Sorprende ante todo, en efecto, el carácter antipatriótico y antiespañol del citado artículo. Ningún pueblo verdaderamente tal se avergüenza de su historia. Sería preciso arrasar el país, renunciar por completo al patrimonio histórico, tan sagrado como el patrimonio artístico, para arrancarle a Sevilla, a Murcia, a Valladolid o a Tarragona, su Semana Santa, a Granada, a Toledo o a Valencia su fiesta del Corpus, a Galicia o a las Vascongadas sus festejos de Santiago y San Ignacio. Ningún país del mundo ha producido en el campo del arte, una floración tan genuina, como la escultura procesional murciana o andaluza. Nuestros siglos XVI y XVII crearon la suntuosa "imaginería" para sacarla en procesión, no para recluirla en los templos. Y al lado de la imaginería nos legaron todo ese bagaje de religiosidad popular, orgullo hoy y atractivo de nuestro mejor turismo. Y no en vano, invocamos la fuerza perenne de la tradición. España ha venido celebrando invariablemente, por ejemplo, el Corpus, desde 1319. Famosas en la historia por su magnificencia fueron las fiestas de Vich de 1330 y la de Valencia de 1335. ¿Qué motivos puede haber para suprimir nada menos que constitucionalmente una tradición ininterrumpida de seis siglos?

Mas no es cosa de demostrar aquí, por otra parte, el origen religioso del folklore español, aun en sus aspectos más aparentemente profanos. ¿Quién puede negar origen religioso a fiestas madrileñas tan populares como la verbena de la Paloma, o la romería de San Isidro?

Claramente se ve que la aceptación de una prohibición semejante sería extraordinariamente impopular. Sevilla no se resignaría nunca a dejar dentro de sus templos a la Virgen de la Macarena o a Jesús del Gran Poder, en la madrugada del Viernes Santo; ni de acudir en el mes de mayo al santuario de Almonte a la romería del Rocío. Ni, en general, ninguna población española aceptaría pasivamente la supresión del culto exterior a sus venerados Patronos de toda la vida. De intento, además, hemos mencionado más arriba al turismo. Y es que en muchas poblaciones de España estas fiestas religiosas significan como consecuencia, una riqueza pública, no sólo para las industrias diversas locales, sino para los propios organismos del Estado. Sería curioso saber, por ejemplo, el ingreso que para el Municipio hispalense representaron las 70.000 personas que sólo el Jueves Santo de 1929 entraron en Sevilla para ver la Semana Santa.

Pero añadamos, para terminar, que ningún pueblo culto se ha lanzado nunca por un camino incomprensible de oposición contra las fiestas y manifestaciones religiosas populares, heredadas de la tradición y de la historia. Espontáneamente nos viene a la pluma el ejemplo de Francia, que no hace mucho concurrió en masa a celebrar el centenario de Santa Juana de Arco, sin ningún prejuicio de sectarismo. Y es Francia quien hace un año dictó una sentencia, por medio del Consejo de Estado en la que terminantemente se prohibía a las autoridades de los Municipios y Departamentos oponerse a la celebración de las procesiones religiosas tradicionales.

Volviendo, en fin, al proyecto constitucional español, no creemos, en modo alguno, que el Gobierno pueda hacer suyo un tamaño atentado a la conciencia religiosa de España. Sería a todas luces impolítico, en estos momentos de consolidación del régimen, dividir más y más al país, lejos de buscar la armonía y la pacificación de los espíritus. Porque esta división se intensificaría más que con nada con la prohibición del culto exterior religioso que comentamos.

Otra reunión con el Nuncio en la Presidencia

Ayer a mediodía celebró una nueva entrevista con el Gobierno el Nuncio de Su Santidad. La entrevista se celebró en la Presidencia y asistieron a ella el presidente del Gobierno, que tiene también a su cargo el ministerio de Estado, y el ministro de Justicia. Duró desde la una hasta cerca de las dos.

Al salir el Nuncio, abordado por los periodistas, se expresó en estos términos:

—Tantas veces cuantas les veo a ustedes experimento igual sentimiento por no poderles dar ni la nota ni una referencia. Seguimos las negociaciones, pero aun no hay resultado. Continuarán las entrevistas.

—¿Qué impresión nos puede usted dar?

—La impresión sí es buena pero yo no puedo decirles nada. En todo caso si lo dice el presidente o el ministro de Justicia me alegraré de saberlo, aunque no creo que les puedan decir a ustedes nada.

El ministro de Justicia, que salió a continuación, se negó a hacer manifestaciones. Dijo que en todo caso por cuestión de jerarquía era el presidente a quien correspondía decirlas.

El presidente recibió a los periodistas a las dos y media de la tarde, y dijo:

—Ya han visto ustedes que hemos vuelto a tener una entrevista de larga duración con el Nuncio, siempre bien aprovechada. Yo soy un optimista incurable, tanto por temperamento cuanto por haber sorteado en estos cuatro meses toda clase de dificultades que nos han salido al paso. Todos los días son interesantes, unos más y otros menos. Desde luego, la entrevista del otro día con el Nuncio fué la fundamental. La de hoy no ha tenido tanta importancia. No les puedo decir más.

—¿Tampoco nos puede usted dar una impresión?

—Ya les digo que yo soy optimista.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

El Presidente habla de la suspensión de periódicos

Los directores de los diarios de Madrid visitaron ayer al señor Alcalá Zamora

El presidente del Consejo manifestó que le había visitado una comisión de directores de periódicos de Madrid, integrada por los señores Marfil, Herrera y Mourlane Michelena, quienes le han entregado una exposición acerca de la suspensión de los periódicos del Norte. Les he contestado que no ha influído en la resolución del Gobierno ningún movimiento personal ni de sectarismo, sino que se han atendido a consideraciones de orden público. Les he dicho, a una pregunta que me han hecho, que la fecha del levantamiento de la suspensión no la marcaba el calendario. Hemos hablado de esto con alguna extensión, e incluso les he citado periódicos de esos que nos atacaban injustamente, y no se han tomado represalias, sino medidas de carácter general.

Luego dijo, haciendo unas consideraciones sobre la forma en que les ha tratado la Prensa, que ha habido periódico que en la fecha del 15 de diciembre hablaban de él y del señor Maura en forma irrespetuosa, lo cual no impidió que llegasen al Gobierno. Agregó que las medidas que se han tomado contra la Prensa no llevan en sí apasionamiento, y que le habían enviado un recorte de un periódico católico de provincias en el que se le ataca colmándole de injusticias y de calumnias. Se dice, entre otras cosas, que soy enemigo del alza del cambio, cuando ya saben ustedes que puse a disposición del ministro de Hacienda mi modesta fortuna el día en que estaba peor el cambio. Las medidas tomadas contra la Prensa han sido con desagrado por parte del Gobierno.

* * *

La instancia entregada por los directores de periódicos al presidente, dice así:

"Excelentísimo señor: Los que suscriben en nombre de los directores de todos los diarios de Madrid, con excepción de "El Siglo Futuro", "El Socialista" y "La Tierra", a vuestra excelencia respetuosamente exponen:

Que reunidos los directores de los diarios de Madrid en el Palacio de la Prensa para tratar de la suspensión de los periódicos del Norte de España, y después de amplia deliberación, en la que se apartó todo aspecto político, para no ver en el asunto sino lo que hay en él de profesional, acordaron:

1.º Reiterar su criterio opuesto a las suspensiones gubernativas de periódicos; y

2.º Rogar respetuosamente al Gobierno que levante la suspensión de los diarios vasconavarros, por estimar que la acción rápida y severa de la justicia es ya suficiente garantía de orden, por lo que suplican a vuestra excelencia que se digne acoger esta petición.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República."

LO DEL DIA

El primer aldabonazo

En Málaga, los obreros parados recorrieron ayer tarde la vía pública en actitud tumultuosa y saquearon algunas tiendas. En Córdoba, en varios pueblos de Toledo y en otros puntos de España han ocurrido también sucesos desagradables que, si son distintos en sus causas inmediatas, obedecen a un motivo común: inquietud, disgusto por la escasez de trabajo y de pan.

Si los hechos en sí no son de importancia bastante para producir excesiva alarma, tienen un gran valor como síntoma. Estamos terminando la estación veraniega. Dentro de poco, las condiciones de vida de los hombres que no puedan ganarse el sustento se agravarán de un modo extraordinario con los rigores invernales. Y en ese momento, realmente muy próximo, es preciso pensar sin dilación. Los tumultos de ayer son el primer aldabonazo. El Gobierno, sin perjuicio de mantener el orden público a toda costa, debe preocuparse, sobre todo, de buscar el medio de que esas multitudes hambrientas puedan subsistir e ir haciendo frente a sus dolorosas necesidades. Que nada otorga mayor autoridad para reprimir el desorden que el haber hecho todo lo humanamente posible para evitarlo con medidas que exigen en el caso actual la caridad y la justicia.

No le faltará al Gobierno el concurso de todos en esta labor. Nosotros se la señalamos de una manera muy viva como digna de toda la atención suya. Estos problemas reales que necesitan urgentemente de una acción de Gobierno sensata y eficaz no pueden menos de suscitar el interés y el apoyo de todos los sectores sociales. No pierdan esto de vista nuestros gobernantes, que en éste y en otros graves asuntos han de necesitar en los meses próximos el concurso de toda la sociedad española. Y a ellos les corresponde preparar el camino.

Destitución criticada

El ministro de Fomento, alegando faltas de respeto y consideración, ha destituído al director técnico de la Confederación del Ebro, señor Lorenzo Pardo. Ha protestado contra tal decisión Zaragoza entera, clases sociales de todos los matices y partidos políticos de orientación muy variada. La "vox populi" señala claramente la conveniencia de mantener en su puesto al señor Lorenzo Pardo.

Ciertamente la obra de dicho señor al frente de la Confederación del Ebro excede los límites corrientes. Siguiendo el pensamiento de Guadalhorce, acometió la dirección de un programa hidráulico que basta para consagrar las dotes técnicas y directivas de un ingeniero. Y no andamos en España muy sobrados de hombres así.

Nos resistimos a creer que los motivos alegados puedan justificar una decisión tan radical. Y lamentaríamos que bajo determinadas apariencias, prosiguiera contumaz la campaña personalista contra los hombres que destacaron su personalidad en la obra de Guadalhorce y contra la obra misma.

Ni al señor Albornoz le conviene Todo el mundo sabe cuál es su competencia en materias de Fomento. De la misma manera que se conoce la del que hasta ahora fué director de la Confederación. En estas condiciones la posición del ministro no es muy airosa.

Celebraríamos que el incidente se terminara a satisfacción de todos.

Literatura y moral

Un periódico francés ha decidido preguntarles a los literatos qué piensan de la invasión de temas sexuales en el campo de la literatura. Suponemos que el periódico—frivolillo él—no siente una gran preocupación por el fenómeno, más bien parece interesarle un poco de escabroso discreteo y pregunta si es la influencia femenina la que ha traído tal invasión sobre las letras.

Pero es lo cierto que, sea cual fuere la intención del periódico y de sus comunicantes, la "encuesta" va brindando puntos que se merecen una seria reflexión. Desde luego van quedando en minoría los escritores que aseguran que no existen más que obras bien o mal escritas y que lo demás importa poco. Los hay; pero son precisamente los que saldrían perjudicados en cuanto se admitiese un criterio moral en el juicio de las obras literarias. La mayoría, o protesta de la literatura sexual, o afirma que es el público quien pone subjetivamente la inmoralidad en muchas obras.

Henos aquí, pues, muy próximos a ir pensando de nuevo, donde menos se dijera, en la necesidad del criterio moral para el juicio literario que pretendía ser una especie de jurisdicción exenta. Todavía nos hallamos en el período en que muchos literatos tendrían a menos conceder que se preocupan de la moral. Pero la preocupación terminará por imponerse. No en vano existe en el mundo literario una sensibilidad más fina. Es ella la que actúa por ahora y lo anotamos como síntoma. Es necesario más. Pero conviene advertir, por si fuera provechoso, que el amoralismo literario va siendo cosa vieja en el mundo culto.

La mayoría está formada por 331 diputados

El primer ministro dice que en el Parlamento no habrá retrasos en largos debates

SOBRE LOS ACUERDOS DEL PARTIDO LABORISTA NO QUISO HACER DECLARACIONES

LONDRES, 29.—El Gobierno decidirá en el Consejo del lunes cuál son las medidas que se adoptarán para hacer frente a la crisis financiera. En una "interview", el primer ministro ha dicho: "Puede usted estar seguro de que resolveremos rápidamente la situación. No habrá retrasos ni largos debates en el Parlamento. Queremos trabajar, porque es la única manera de que justifiquemos la confianza que se ha puesto en nosotros."

Desde luego, todo esto habrá de hacerse contando con el partido liberal y con el partido conservador, porque Macdonald no cuenta con más votos laboristas que los cinco diputados que están en el Gobierno y su hijo, y es posible que también vote con Macdonald el ex ministro del Trabajo miss Bonfield.

El recuento de los diputados de la Cámara da el siguiente resultado:

Gobierno	
Conservadores	261
Liberales	55
Laboristas	6
Independientes	9
	331
Oposición	
Laboristas	272
Independientes	9
	281

El empréstito

LONDRES, 29.—La Tesorería británica ha publicado el comunicado siguiente:

"Con objeto de consolidar el cambio de la libra, se entablaron negociaciones con las autoridades financieras de Nueva York y París. Estas negociaciones han terminado con un acuerdo sobre las bases siguientes:

En los Estados Unidos, un grupo financiero acepta tomar, si así se le pide, bonos del Tesoro, en dólares, emitidos por el Gobierno británico, hasta doscientos millones de dólares.

En Francia se ha llegado a un acuerdo de principio para hacer disponible una suma que no pasará de cinco mil millones de francos: parte en forma de un crédito consentido por los Bancos y parte en una emisión de bonos del Tesoro británico, en francos, ofrecidos al público francés."

* * *

WASHINGTON, 29.—El Banco Morgan anuncia que ha decidido, con la cooperación de un grupo de banqueros norteamericanos, la concesión de un crédito de 200 millones de dólares por un año al Gobierno británico.

Se cree que el tipo de interés al crédito concedido a Inglaterra será determinado por parte de los Estados Unidos a los tipos existentes en el mercado mundial.

Por otra parte, se asegura ahora que este crédito es mucho mayor de lo que Inglaterra contaba obtener, al objeto de que ninguna nueva suma haya de ser negociada con objeto de asegurar la estabilización de la libra esterlina.

El crédito americano se ha establecido ,según las condiciones con que fué concedido el crédito Morgan en el año 1925, y de él se dispondrá inmediatamente.

Thomas Lamont, que ha desempeñado un importante papel en el curso de las negociaciones, ha puesto de relieve el espíritu de cooperación cordial que ha encontrado, tanto en París como en Nueva York.

Los banqueros no han formulado en absoluto ninguna condición respecto a las reformas fiscales que debería aplicar el Gobierno de Inglaterra, pues se han limitado a dar fe a las seguridades en los despachos publicados en la Prensa, de que el Gobierno nacional británico tenía la intención de efectuar economías, y que contaba con una mayoría en la Cámara de los Comunes para tomar esas medidas económicas.

El acta de Macdonald

LONDRES, 29.—El comité ejecutivo de la circunscripción laborista de Seanam—cuya representación ostenta Macdonal—ha decidido, por unanimidad, recomendar a la reunión de delegados que se celebrará en breve, que se solicite de Macdonald que abandone su acta.

Interrogado en su residencia de Lossiemouth (Escocia) sobre los acontecimientos políticos, el primer ministro británico, Macdonald, ha declarado:

"Me he enterado de los resultados de la reunión del partido laborista y deseo no hacer comentarios a este propósito. Mi solo comentario es que, por el momento, él no indica un remedio a la crisis actual. Ningún Gobierno puede tomar en consideración las cuestiones discutidas antes de que haya terminado la crisis actual."

Henderson y el arancel

LONDRES, 29.—El periódico "Evening Standard" anuncia que el ex ministro de Negocios Extranjeros del gabinete laborista Henderson, nuevo jefe del partido laborista, ha sacrificado sus ideas librecambistas en favor de la aplicación de una tarifa para las importaciones, mejor que una reducción en la tasa para los obreros parados.

Este cambio ha sido juzgado muy importante, pues el señor Henderson había sido un partidario decidido, hasta ahora de las doctrinas del librecambio.

SERAN DEPORTADOS A LAS COLONIAS TODOS LOS REVOLUCIONARIOS

El Gobierno portugués anuncia severas medidas de castigo

Ayer fueron detenidos otros dos jefes de la revolución

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 29.—La Policía ha detenido a otros dos jefes del movimiento revolucionario, el ex coronel Helder Riveiro y el ex capitán Jaime Baptista. Se les han encontrado documentos importantes. También han sido detenidos y estarán a resultas del proceso que se sigue, todos los mecánicos del campo de aviación de Alverca.

El Gobierno militar de Lisboa ha publicado un bando dando a todos un plazo hasta el lunes para devolver las armas que se posean, bajo pena de severas sanciones.

Los mecánicos militares están arreglando las averías producidas por la revolución en las instalaciones telefónicas.—**Correia Marques.**

Nota oficiosa

LISBOA, 29.—El Consejo de ministros, reunido en el palacio de Belem, bajo la presidencia del general Carmona, ha facilitado a la Prensa una larga nota oficiosa en la que se declara especialmente que el Gobierno ha examinado atentamente los acontecimientos desarrollados el día 26 del corriente, la situación del país y los deseos de la opinión pública.

El Gobierno ha comprobado que numerosas revoluciones que estallaron durante el período de administración por los partidos políticos y cuyo fin fué derribar ministerios, triunfaron casi siempre, y, por el contrario, las dirigidas contra la Dictadura han fracasado siempre. Ello se debe a que la Dictadura, a pesar de todas las dificultades provocadas por la oposición política revolucionaria o determinadas por la desorganización interior o la crisis mundial, ha conseguido mejorar las condiciones esenciales de trabajo y progreso del país, consolidando la República y el renacimiento de Portugal con el apoyo de todo el ejército de la nación.

Dada la repetición de las sublevaciones y sus graves efectos, el Gobierno, interpretando la voluntad nacional, en armonía con el designio de completar la obra de la Dictadura, manteniendo la sólida posición internacional conquistada por la República y preparando la solución constitucional del actual régimen, reconoce, después de haber usado de una tolerancia que sus adversarios no serían tal vez capaces, el imperioso deber de adoptar medidas preventivas rigurosas para hacer imposibles nuevas insurrecciones. Para ello ha decidido concentrar inmediatamente en una colonia todos los revolucionarios detenidos en el curso del pasado movimiento y que hayan participado en él, y todos los militares, excepto cabos y soldados, responsables de participación. Se estudiarán las condiciones de vida y trabajo de estos deportados y de otros revolucionarios del continente para su valorización social en provecho de la colectividad.

Funcionarios destituídos

El Gobierno ha decidido también alejar temporal o definitivamente del servicio a los funcionarios militares o civiles del Estado o administraciones locales que no hayan dado garantías en el cumplimiento de sus deberes o que se hayan colocado en situación incompatible con la política nacional del Gobierno. Serán jubilados, salvo en aquellos casos que sea necesaria la destitución por hechos realizados, siempre con derecho a recurrir.

El Consejo ha decidido mantener y nombrar únicamente personas de la absoluta confianza de la Dictadura para los puestos directivos y mandos de influencia, debiendo estudiarse un plan de reorganización.

Se perfeccionarán los servicios de reorganización política y se prohibirá en todo el territorio nacional la circulación de todo periódico o revista de espíritu revolucionario, perjudicial para el mantenimiento del orden público. Se reorganizará el servicio de censura de la metrópoli e islas para evitar los estragos de Prensa en el espíritu público.

Quedan prohibidas todas las reuniones de carácter político o social susceptibles de contribuir a la formación de una atmósfera hostil a la Dictadura y propicia a la revolución.

La Unión Nacional

El Gobierno ha acordado fomentar la organización y propaganda de la Unión Nacional, tendiendo principalmente a reforzar el espíritu de orden y de paz, y provocar la expansión de la Prensa que defiende la Dictadura y la Unión Nacional.

La nota oficiosa añade que el Consejo decidió también alentar la formación física y moral de la sociedad portuguesa, siguiendo un sistema de asociación y educación subordinado a la idea de resurgimiento que domina la Dictadura de Unión Nacional. Se adoptarán las medidas adecuadas a la realización de estos objetivos, que los ministros interesados estudiarán y presentarán al Consejo.

La nota termina con un llamamiento del Gobierno al patriotismo portugués, al que pide su confianza y su apoyo para esta gran obra de reconstitución nacional, para la que cuenta con el apoyo del Ejército y de la Marina, que continuarán batiéndose para defender el orden y la República.

El Consejo aprobó un proyecto de contrato para las obras del puerto de Aveiro y un decreto ascendiendo por méritos al puesto de general de división al gobernador militar de Lisboa, brigadier Daniel Sousa.

Apoyo nacionalista al canciller Bruning

El presidente de Prusia insiste en pedir la reforma del federalismo

Se piensa pagar el seguro de paro en alimentos

PARECE QUE SE REBAJARA EL DESCUENTO

BERLIN, 29.—Una nota de aire oficioso publicada hoy, dice así:

"La entrevista de tres horas que celebraron anteayer el canciller Brüning y Hungenberg, permitió al primero exponer al jefe político del partido nacionalista los principios directores de su política interior.

No ofreció a Hungenberg una participación en el Gobierno, pero examinaron detenidamente todos los problemas políticos que se plantean actualmente, tanto al Gobierno del Reich como a los partidos políticos.

Este examen en común dió por resultado una aproximación sensible de opiniones entre Brüning yHugenberg.

Si estas conversaciones dan buen resultado, el partido nacionalista alemán adoptará, con respecto al Gobierno del Reich, la misma actitud de neutralidad y benevolencia que el partido social demócrata.

La unificación del Reich

LONDRES, 29.—El presidente de Prusia Braun, ha dado en Koenisberg una conferencia. Versó sobre la necesidad de una reforma constitucional y administrativa en el sentido de centralizar el Reich, dividiéndole en unos pocos países, en lugar de la multitud de los pequeños autónomos que en la actualidad existen. La unión administrativa entre el Reich y Prusia debía someterse a plebiscito, pero él personalmente, no ingresaría en el Gobierno del Reich.

El socorro de paro en alimentos

BERLIN, 29.—Se discute ya en serio la posibilidad de pagar el socorro de paro forzoso en alimentos en vez de dinero. La proposición fué lanzada por el Congreso de las ciudades alemanas, sin que entonces se le hiciera mucho caso, a pesar de que se había nombrado una Comisión encargada de redactar un proyecto sobre esta materia; pero en la actualidad el aumento del paro forzoso, que se teme que llegue a cifras enormes durante este invierno, y en segundo lugar el hecho de que en muchos distritos rurales ha habido que aceptar el pago de los impuestos en patatas y otros comestibles, hace que se vuelva a pensar en esa solución.

El descuento

BERLIN, 29.—Según un periódico, el Reichsbank piensa reducir el descuento al 8 o al 7 por 100 antes de la reapertura de las Bolsas el día 3 de septiembre.

Una curiosa explicación

A preguntas de un periodista el señor Martínez Barrios manifestó ayer, refiriéndose a la suspensión del periódico "La Unión" de Sevilla, que tenía conocimiento del hecho por haberlo leído en la Prensa. Agregó que el citado diario venía realizando una campaña violenta, adulando a los obreros, circunstancia que acusa una posible coincidencia de los elementos de la derecha y de la izquierda. Y esto, señores—terminó diciendo el ministro—, es algo que no se puede tolerar por el grave daño que ocasiona a aquella población.

Indice - resumen

30 agosto 1931

Charlas del tiempo (La entrada en otoño), por "Meteor" ..... **Pág. 4**
Cinematógrafos y teatros... **Pág. 4**
La vida en Madrid ..... **Pág. 5**
Crónica de sociedad ..... **Pág. 5**
Deportes ..... **Pág. 6**
Información comercial y financiera ..... **Pág. 7**
El pañuelo de Loló, por "Curro Vargas". (Dibujos de Arteche) ..... **Pág. 8**
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast ..... **Pág. 9**
Temas de verano (Como en el mar de Galilea...), por Lorenzo Riber ..... **Pág. 10**
Fiestas populares, por José María Pemán ..... **Pág. 10**
Chinitas, por "Viesmo" ..... **Pág. 10**
Notas del block ..... **Pág. 10**

—o—

MADRID.—El Gobierno visitó ayer tarde detenidamente el Palacio Real. Un proyecto municipal de política de abastos: intervención directa en las transacciones, lonja de contratación, mercados de distrito y censo de vendedores ambulantes. Se quieren municipalizar las fianzas de los inquilinos (**páginas 3 y 5**).

—o—

PROVINCIAS.—Termina en Barcelona la huelga de metalúrgicos. La reunión de representantes duró veinte horas.—Resultado de las elecciones de Lugo.—Otra vez el conflicto del puerto de Tarragona (**páginas 2 y 3**).

—o—

EXTRANJERO.—Macdonald no contará más que con seis diputados.—Se anuncia que Alemania bajará el descuento.—Todos los revolucionarios de Portugal serán deportados a las colonias (**página 1**).

MENSAJE DE LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA TARRACONENSE

SE DIRIGEN A LAS CORTES

Para la autoridad civil, todo el respeto, toda la obediencia

Para la Iglesia, la dignidad, el culto, la libertad que corresponde a su condición divina

Con las Ordenes religiosas, la Iglesia ha sido la madre tutelar y piadosa de los pueblos

Anhelamos leyes que tutelen los derechos de la propiedad y los derechos del trabajo

Los Prelados de la provincia eclesiástica tarraconense han dirigido un mensaje a las Cortes Constituyentes en el cual se ocupan de los puntos que siguen: acatamiento al Poder civil; indiferencia de la Iglesia, respecto de las formas políticas; relaciones entre la Iglesia y el Estado; conflicto de deberes; el Estado ateo separación de la Iglesia y el Estado; las libertades de perdición; la Escuela; divorcio; las Ordenes religiosas; secularización de cementerios; infracción del Concordato y la condición obrera.

Al tratar de este último punto, reproducen y subrayan los párrafos principales de la Encíclica "Quadragessimo Anno". Como resumen de todo el documento, deducen los Prelados las siguientes conclusiones:

"Los Prelados de la Metrópoli tarraconense, a la par que cumplimos un deber ineludible de nuestro sagrado ministerio, augusto en sí y necesario a los pueblos, sabemos que interpretamos las convicciones más profundas y la voluntad más firme y sentida de la parte máxima de nuestros conciudadanos, expresando el dolor que nos causaría, si viésemos que la República, sobre la cual imploramos sin cesar las bendiciones del Cielo, iniciase su historia, que, sabiamente gobernada, pudiera ser gloriosa, creándose, como base y norma de derecho una Constitución en la cual quedase en firme como artículo capital, ignorar a Dios, Creador Supremo de todas las cosas, Autor y Modelador de los individuos y de las naciones.

Expresamos nuestro dolor y el de nuestros diocesanos, señalando el agravio que se haría al derecho consustanciado con nuestra historia, divorciando la vida pública, nuestras instituciones y nuestras leyes de la Religión y del culto único verdadero, como instituido por Dios-Hombre, Cristo-Jesús, que durante siglos ha modelado el alma de los pueblos peninsulares, la dotó de las más elevadas cualidades que honran una raza, y le dió escribir páginas tan luminosas en el arte, en las letras, en el saber y en conquistas, que aun hoy son el asombro y la emulación de las edades.

De todas partes subirían las voces de dolor y de protesta, uniéndose a las nuestras, de que pueda despojarse a la Iglesia de derechos que representan el amor de generaciones de siglos a Cristo y a su Divina y única Esposa; privar a los padres del derecho y plena libertad de formar el alma de sus hijos, que les compete por ley natural, anterior y superior a todos las leyes positivas, las cuales pueden violentar sus funciones y su libre ejercicio, pero no podrán nunca anularlo.

Deseamos, y con nosotros la inmensa mayoría de los españoles: Para la autoridad civil, todo el respeto, toda la obediencia a que le dan derecho las soberanas funciones de su ministerio y las graves pesadumbres de su responsabilidad; para la Iglesia, la dignidad,, el culto y la libertad que respondan a su condición divina y a la grandeza de sus destinos en bien y provecho de los individuos, en bien y prosperidad de los Estados. Deseamos que las leyes coordinen de tal suerte la plena libertad y la perfecta dignidad de entrambas potestades, que mútuamente se ilustren y fecunden, y ambas colaboren unidas a la dicha de la República.

Deseamos que las leyes dejen pura e intacta la aureola de misteriosa y bienhechora santidad con que la Iglesia corona las sienes de los esposos para la dignidad y estabilidad de las familias, que son el núcleo y el germen de la sociedad. Las virtudes o los vicios de la familia son las virtudes o los vicios de un pueblo.

Anhelamos que la Iglesia pueda florecer en libre y sereno ambiente, y honrarse con los ricos frutos del espíritu divino que la anima, que son las Ordenes religiosas, concreción visible de las altísimas dotes que de su Divino Esposo, Cristo-Jesús, ha recibido, muestra admirable y ejemplar de la fortaleza heroica que oculta Ella en todos sus actos. Con las Ordenes religiosas la Iglesia ha sido la madre tutelar y piadosa de los pueblos, y les ha allanado las sendas de sus destinos y de sus grandes deberes en lo temporal y en lo espiritual.

Anhelamos leyes que tutelen los derechos de la propiedad, y los derechos del trabajo; leyes que abran paso a la justicia y a la caridad y las fomenten, y velen por la inteligencia y por todas las necesidades del obrero.

Obedientes a nuestro sagrado ministerio, y a nuestras más profundas convicciones, y respondiendo a sentimientos que son los nuestros y los de la inmensa mayoría, protestamos de los sofismas que contra Dios, contra la Iglesia, contra la autoridad temporal, contra la familia y la propiedad se han pronunciado en discursos y en artículos de periódicos, sin respeto a intereses que

(Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

LA CRISIS DE TRABAJO EN ANDALUCIA

Un plan de obras para remediar el paro

En Andalucía, Murcia, Extremadura, La Mancha, Ceuta y Melilla

95 MILLONES DE PESETAS PARA EL EJERCICIO CORRIENTE

La "Gaceta" publicó ayer la siguiente ley:

"El presidente del Gobierno de la República española,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes Constituyentes, en funciones de Soberanía Nacional, han decretado y sancionado la siguiente

LEY.—Artículo primero. Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha y plazas de Ceuta y Melilla, de obras públicas nuevas y de intensificación de trabajo en las que se hallan en ejecución, dentro de los créditos globales que en este artículo se señalan.

Art. 2.º Las obras a que se refiere el artículo primero no podrán comenzarse sin que tengan sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten.

El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que, sin mengua de las garantías técnicas, la aprobación de los proyectos y de los reformados a que den lugar se haga con la rapidez precisa, para que no se dilaten ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Art. 3.º El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras cuando tenga el proyecto aprobado, por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de la legislación social.

Art. 4.º El importe de los presupuestos de obras nuevas es de trescientos quince millones quinientas mil pesetas, y el necesario para la intensificación, durante el segundo semestre del ejercicio actual, de las obras ya en ejecución, es de veintiún millones setecientas mil pesetas, o sea un total de trescientos treinta y siete millones doscientas mil pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de noventa y cinco millones de pesetas, concediéndose un crédito por igual cantidad, que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este departamento. Las cantidades previstas para invertir en los años de 1932 y 1933 son de pesetas ciento cincuenta y ocho millones y ochenta y tres millones setecientas mil, respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos previstas para invertir en los años de 1932 sucesivos, con destino a las obras que se construyan con arreglo a esta ley.

Art. 6.º Las Cortes autorizan al Gobierno para que, habilitando créditos con cargo al vigente presupuesto, o procurando otros extraordinarios, ponga en vías de ejecución inmediata obras públicas de reconocida utilidad en las demás provincias de España afectadas por la crisis del trabajo.

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades, que la hagan cumplir.

Madrid, 28 de agosto de 1931".

Sesión tumultuosa en el A. de Granada

Fuertes retenes de Guardia civil y Seguridad custodiaron el edificio

El alcalde suspendió la reunión ante la actitud del público

Los parados asaltan varias tiendas en Málaga

GRANADA, 29.—Para la sesión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento se habían adoptado grandes precauciones, pues había corrido el rumor de que los obreros se proponían asaltar el cabildo y arrojar por los balcones a los concejales. Los alrededores de la Casa Consistorial estaban desde primera horas custodiados por fuertes retenes de la Guardia civil y de Seguridad. También había numerosas fuerzas de ambos Institutos en el interior del Ayuntamiento. En la tribuna pública prestaban servicio guardias de Policía urbana y agentes de Vigilancia.

Comenzada la sesión el alcalde manifestó que el Ayuntamiento estaba dispuesto a firmar un escrito comprometiéndose a pagar la diferencia de jornales solicitada por los obreros de la construcción, si el contratista de las obras públicas que están ejecutándose se negaba a ello.

La sesión transcurrió en medio de un continuo alboroto. No obstante las precauciones adoptadas, el público que se hallaba en la tribuna popular, increpó repetidas veces a los concejales, llegando a revestir caracteres de verdadero escándalo, que obligaron tanto al alcalde como a los concejales a abandonar sus escaños, temiendo ser víctimas de las iras populares. Entre el público y los ediles se entablaron frecuentes diálogos afirmando los obreros que tenían perfecto derecho a ser escuchados y diciendo a los concejales que antes de las elecciones les habían prometido muchas cosas que ahora no cumplían. La sesión duró escasamente una hora y no se recuerda otra tan accidentada.

Los tranviarios han aplazado la huelga hasta el lunes próximo. El mismo acuerdo han adoptado los del Sindicato de la madera.

Asaltos a varias tiendas en Málaga

MALAGA, 29.—A las tres de la tarde se ha celebrado una reunión de los sin trabajo. A la salida pretendieron formar una manifestación, para protestar contra las autoridades por no haber sido atendidas sus peticiones. La fuerza pública impidió que realizaran su propósito. Los manifestantes se disolvieron, pero algunos grupos marcharon por las calles y asaltaron algunas tiendas.

Temor de asalto a un Ayuntamiento

GRANADA, 29.—La Guardia civil del pueblo de Huéscar, ha participado al gobernador que los ánimos de los obreros se hallan excitados por la crisis de trabajo. Se teme que asalten el Ayuntamiento, por lo que se ha redoblado la vigilancia.

También hay igual situación en Castilleja.

Motines en la provincia de Toledo

TOLEDO, 29.—Menudean en esta provincia los incidentes de carácter social. En Mazarambroz, los elementos socialistas promovieron un motín por la detención de Leoncio López de la Peña, que agredió al guarda jurado Salustiano de la Cruz. Grupos de mujeres y mozalbetes se situaron frente a la Casa cuartel de la Guardia civil, protestando de la detención e insultando a los guardias y a sus familias. Como amenazaran con incendiar el edificio, los guardias pidieron refuerzo al jefe de la línea. Los grupos apedrearon la casa y no se disolvieron hasta conseguir la libertad del detenido.

En Puebla de Montalbán, se originó otro motín al ordenar el alcalde la detención de Julián Lorenzo Soto, que le hizo objeto de burlas al presentarse en una taberna para inspeccionarla. Los grupos fueron al Ayuntamiento pidiendo la libertad del detenido e insultando al alcalde, al que amenazaron con quemar la casa. Al llegar una pareja de guardias civiles depusieron su actitud, después de conseguir que el alcalde dejase en libertad al detenido.

En Lucillos, unos cien hombres, la mayoría jornaleros, invadieron varias propiedades y con hoces y hachas cortaron árboles con los que formaron grandes montones. Al presentarse la Guardia civil dijeron que empleaban ese procedimiento para saber a quién pertenecían las fincas.

Los colonos se niegan a pagar

ZAMORA, 29.—Se han recibido noticias del pueblo de Coreses de que los colonos se amotinaron ante la presencia del agente ejecutivo del crédito agrícola, y se negaron a pagar.

El censo de parados

SALAMANCA, 29.—Ha regresado de Madrid el gobernador civil, señor Martínez Elorza, quien manifestó a los periodistas que había celebrado una conferencia con el ministro de Trabajo y dádole cuenta de la iniciativa de la Federación obrera salmantina, relativa a la formación del censo de obreros parados. El señor Largo Caballero le dijo que tiene redactado desde hace más de quince días un proyecto de ley orientado en tal sentido, en espera ha de ser aprobado por el Consejo de ministros. También le dijo que tiene asimismo pendientes otros proyectos relativos a Comités paritarios y Consejos de Trabajo, que habrán de producir al hacerse públicos, excelente efecto en la opinión. El señor Maura le manifestó que fuera inflexible en castigar la invasión de los cotos de caza.

BERNARD SHAW VUELVE DE RUSIA

... ...Y ENCUENTRA EXAGERADAS LAS COSAS QUE SE DICEN ...
("Der Götz", Viena.)

Las nuevas tarifas para las cédulas personales

CAPITAL DE MADRID

En la Diputación Provincial han facilitado la siguiente nota, relativa a las nuevas tarifas de cédulas, según decreto del Gobierno de la República del día 7 y orden ministerial de 25 del corriente.

TARIFA PRIMERA.—Rentas de trabajo.

Clase.	Sueldos.	Corriente.	Cónyuge.	Soltería.
1.ª	Más de 60.000	1.000	200	1.600
2.ª	50.001 a 60.000	750	150	1.200
3.ª	40.001 a 50.000	500	100	775
4.ª	30.001 a 40.000	350	70	525
5.ª	20.001 a 30.000	187,50	—	271,88
6.ª	15.001 a 20.000	157,50	—	228,38
7.ª	12.501 a 15.000	142,50	—	199,50
8.ª	10.001 a 12.500	90	—	126
9.ª	6.501 a 10.000	47,25	—	63,79
10.ª	5.001 a 6.500	37,50	—	50,63
11.ª	3.501 a 5.000	30	—	39
12.ª	2.501 a 3.500	18,75	—	24,38
13.ª	2.001 a 2.500	11,25	—	14,06
14.ª	1.501 a 2.000	8,25	—	10,31
15.ª	751 a 1.500	5,63	—	6,75
16.ª	1 a 750	2,25	—	2,70

La clase primera de esta tarifa, cuando exceda de 60.000 pesetas, tendrá un recargo de 250 pesetas por cada 10.000 o fracción de ésta.

TARIFA SEGUNDA.—Contribuciones.

1.ª	Más de 15.000	1.000	200	1.600
2.ª	10.001 a 15.000	860	172	1.376
3.ª	7.501 a 10.000	430	86	666,50
4.ª	5.001 a 7.500	398	79,60	597
5.ª	3.001 a 5.000	280	56	406
6.ª	2.501 a 3.000	175	35	245
7.ª	2.001 a 2.500	72,75	—	98,21
8.ª	1.501 a 2.000	54,75	—	73,91
9.ª	1.001 a 1.500	41,25	—	55,69
10.ª	501 a 1.000	26,25	—	34,13
11.ª	301 a 500	12,75	—	15,94
12.ª	26 a 300	6	—	7,20
13.ª	1 a 25	2,25	—	2,70

La clase segunda de esta tarifa, cuando exceda de 15.000 pesetas, tendrá un recargo de 250 pesetas por cada 2.500 o fracción de ésta.

TARIFA TERCERA.—Alquileres.

1.ª	Más de 20.000	1.000	200	1.600
2.ª	10.001 a 20.000	750	150	1.200
3.ª	7.501 a 10.000	450	80	620
4.ª	5.001 a 7.500	300	60	450
5.ª	3.501 a 5.000	200	40	290
6.ª	2.501 a 3.500	100	20	140
7.ª	2.001 a 2.500	52,50	—	70,88
8.ª	1.501 a 2.000	37,50	—	50,63
9.ª	1.001 a 1.500	22,50	—	29,25
10.ª	751 a 1.000	11,25	—	14,06
11.ª	501 a 750	5,25	—	6,30
12.ª	251 a 500	2,25	—	2,70
13.ª	1 a 250	1,50	—	1,80
	Especial	1	—	—

La clase primera de esta categoría, cuando exceda de 20.000 pesetas, tendrá un recargo de 250 pesetas por cada 20.000 o fracción de ésta.

NOTAS IMPORTANTES

Primera. Presentan estas tarifas las siguientes variaciones en relación con los importes máximos que señala el Estatuto provincial:

Se han suprimido el recargo en la tarifa primera (clases 5.ª a la 16.ª), en la segunda (clases 7.ª a la 13.ª) y en la tercera (clases 7.ª a la 12.ª).

Se ha suprimido el recargo de soltería a los viudos, y las cédulas de cónyuge de las clases 5.ª a la 9.ª de la tarifa primera y 7.ª de la segunda.

No se aplica la tarifa tercera sino en los casos en que el contribuyente invierte en alquiler cantidad superior al 40 por 100 de sus rentas de trabajo.

Por el contrario, las cédulas de clase primera de las tres tarifas aumentarán con un recargo de 250 pesetas por cada 10.000 de rentas de trabajo, 2.500 pesetas de contribuciones a 4.000 de alquiler o fracción de estas cantidades que excedan de 60.000, 15.000 ó 20.000, respectivamente, que son las cifras tope actuales.

Los militares no tributarán por clase especial reducida de 7,50 pesetas, sino por la que les corresponde según su base contributiva propia.

Segunda. Las recaudaciones de cédulas personales cuyos domicilios y teléfonos se insertan a continuación, facilitarán a los contribuyentes cuantos datos deseen, y resolverán las dudas que se les ofrezcan para la aplicación de estas tarifas.

Tercera. Se advierte a los contribuyentes que se hubiesen provisto de cédulas comprendidas entre las clases rebajadas que a partir del día 10 de septiembre podrán reclamar las diferencias que les correspondan en las recaudaciones respectivas, previa presentación de cédulas adquiridas.

DOMICILIOS DE LAS RECAUDACIONES RESPECTIVAS

Centro, Costanilla de los Angeles, 10, primero, teléfono, 18.865; **Hospicio,** calle de Santa Bárbara, 6, segundo, teléfono 14.936; **Chamberí,** Viriato, 15, tienda, teléfono 34.894; **Buenavista,** Cid, 5, teléfono 55.367; **Congreso,** Avenida Menéndez Pelayo, 45, primero, teléfono 54.475; **Hospital,** Olivar, 45, tienda, teléfono 74.675; **Inclusa,** Oso, 21, principal, teléfono 74.672; **Palacio,** Bola, 3, bajo derecha, teléfono 14.919; **Universidad,** Acuerdo, 29.

Resultado de las elecciones de Lugo

Los socialistas no han obtenido ningún puesto. La Cámara de Comercio de Málaga, contra el Estatuto andaluz. Hoy llega a Sevilla el nuevo gobernador civil. Otro mitin de los Sindicatos Católicos en Azcoitia. Los comunistas asaltan un centro socialista en Puente Genil

SALEN VARIOS BATALLONES PARA LAS MANIOBRAS DE NAVARRA

LUGO, 29.—A las tres y media de la madrugada terminó el escrutinio definitivo de las elecciones de diputados verificadas el domingo último. El resultado da el triunfo a don Ubaldo Aspiazu, don José Llado, don Enrique Gómez Jiménez, don Luis Recasens Siches, don Gerardo Abad Conde, don Rafael de Vega Barrera, don Manuel Becerra, don Manuel Portela Valladares, don Daniel Vázquez Campos y don Francisco Javier Elola. Los candidatos socialistas no obtuvieron ningún puesto.

Contra el Estatuto andaluz

MALAGA, 29.—La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga después de haber consultado a las principales corporaciones malagueñas de carácter económico, ha celebrado una sesión extraordinaria para concretar el punto de vista de las clases contribuyentes malagueñas frente al problema de la futura estructuración de España y los intentos de crear el Estado regional andaluz. Todas las corporaciones malagueñas han coincidido en el principio de la unidad nacional que también sustentaba la Cámara de Comercio, y en vista de ello se ha acordado enviar a don Pedro Gómez Sáinz, como decano de los diputados por Málaga, y con el ruego de que lo traslade a sus compañeros de representación en Cortes, un documento que dice así:

"La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, que ha sabido vivir al margen de los partidos políticos, pero que siempre ha sentido profundamente la política nacional, manifestó claramente su honda preocupación por la futura estructuración de España al feliz advenimiento del presente régimen de libertad. Las actas de sus reuniones de mayo, de junio y de julio reflejan tal preocupación. En junio transmitió a las principales entidades económicas de la ciudad estas inquietudes, y contrastó un estado igual de preocupación. Finalmente, una asamblea de veinte corporaciones que aportan la reflexión de sus plenos, cristalizó una opinión de las clases contribuyentes malagueñas sobre la futura estructuración de España.

Málaga siente tan intensamente la unidad nacional que no puede alentar en ella el menor espíritu de separatismo. Mirando a toda la Andalucía, con el afecto que nos inspiran las provincias hermanas, no hallamos diferencia alguna fudamental que nos sacara de las restantes provincias españolas, igualmente fraternas. Y si queremos buscar diferenciaciones, las hallamos entre nosotros mismos en grado tal que, considerando solamente la Andalucía alta, la baja, la oriental y la occidental, llegaríamos al atomismo, a los reinos que barrieron la civilización cristiana, creando más que renaciendo la patria española.

Sin razón técnica, ni lengua vernácula, ni derecho consuetudinario, ni tradición de gobierno regional, el estado andaluz sería una intervención, y una invención minúscula, cuando todo el orbe camina hacia la universalidad.

Menos aún que en el aspecto político vemos en el terreno económico diferenciación, pues nota el problema agrario que algunos consideran peculiar de las provincias andaluzas y su agitación abarcan ya tierras de Extremadura y de Castilla.

El puerto de Málaga no es propiedad nuestra, sino un servicio para el interior, cuya función distribuidora jamás pretendemos en provecho propio con daño del teritorio nacional que por él tiene su salida al mundo. Nuestra producción agrícola y fabril, con ser en muchos casos singular, complementa y encaja la balanza comercial española. Nuestros problemas son en suma problemas nacionales.

Ni siquiera abogaríamos ahora por una nueva demarcación provincial, tan ficticia como la presente, cuya secularidad tiene creados lazos de convivencia. Aparte de que no se debe nunca imponer, confiándola al progreso deseable de los pueblos, cuando tengan caminos que desarrollen su producción, y escuelas que eleven su nivel cultural, haciendo consciente la opinión.

Personalidad a la provincia, para que pueda cumplir sus fines propios; descentralización prudente y progresiva de la competencia económica y administrativa de los municipios. Todo ello dentro de las leyes fundamentales de la nación, con garantías individuales, es todo lo que quiere pedir Málaga, fiel a la tradición de libertad que oría su escudo".

Madariaga en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 29.—El diputado a Cortes por Toledo, señor Madariaga (don Dimas) estuvo en San Sebastián para cambiar impresiones con los elementos dirigentes del sindicalismo obrero guipuzcoano. Luego se trasladó a Azcoitia, donde a las nueve de la noche, en el domicilio de la Federación de Sindicatos Católicos, pronunció una conferencia acerca de "Los deberes de los obreros católicos en los momentos presentes". El señor Madariaga fué ovacionado, y reinó gran entusiasmo.

Se prepara un gran acto obrerista, que tendrá gran resonancia en toda esta zona.

Los comunistas asaltan un Centro socialista

CORDOBA, 29.—Comunican de Puente Genil que un grupo de comunistas asaltó esta mañana el centro socialista de aquella localidad, entablándose una sangrienta refriega, como consecuencia de la cual han resultado varios heridos y numerosos contusos. Hay un herido gravísimo por puñalada. Los ánimos están muy excitados.

—Dicen del pueblo de Pedro Abad que han sido detenidos José Aguado García y Juan Rodríguez García, los cuales se presentaron en la Iglesia parroquial amenazando degollar al párroco, al sacristán y a los monaguillos si continuaban tocando las campanas. Intervinieron los fieles que se hallaban en el interior del templo rezando el rosario y consiguieron evitar que los perturbadores entraran en el templo, y los desarmaron y entregaron a las autoridades.

El nuevo gobernador de Sevilla

SEVILLA, 29.—El gobernador civil interino, señor del Rey, manifestó hoy a los periodistas que, en las primeras horas de mañana domingo, llegará en automóvil, procedente de Badajoz, el nuevo gobernador civil, don Valentín Sol, y seguidamente tomará posesión de su cargo.

Batallones a Navarra

GERONA, 29.—Esta noche, a las dos de la madrugada, sale en tren especial el batallón de montaña número 2 de esta guarnición, para participar en las maniobras de Navarra. Asimismo, saldrá el batallón número 3, de guarnición en Figueras. Manda la brigada el general don Luis de Eugenio.

* * *

BILBAO, 29.—El gobernador dijo esta mañana que ha llegado procedente de Burgos una compañía de Infantería, pues esta noche sale de maniobras el batallón número cuatro, o sea el antiguo de Garellano.

Dos baterías a Pamplona

BARCELONA, 29.—Dos baterías del primero de Montaña han salido para Pamplona.

Acuerdos del A. de Sevilla

SEVILLA, 29.—En la sesión de esta mañana del Ayuntamiento, dos tenientes de alcalde afiliados al partido radical socialista, presentaron una moción pidiendo se adoptasen los siguientes acuerdos: Se felicitara a la Comisión parlamentaria que vino a depurar lo ocurrido en Sevilla durante los pasados sucesos, por su actuación; que demostrada la aplicación de la "ley de fugas" durante los sucesos del Parque de María Luisa, se pida se haga más estricta justicia a los culpables; declarar que se ha visto con simpatía la substitución del gobernador civil señor Bastos, y pedir el desarme de la guardia cívica y su reorganización con elementos eminentemente republicanos. Después de amplia discusión, fué rechazada la propuesta por 23 votos contra cuatro, y se hizo constar solamente que el Ayuntamiento no tiene inconveniente en declarar haber visto con agrado las gestiones realizadas por la referida Comisión parlamentaria.

La clausura de Sindicatos

SEVILLA, 29.—El gobernador ha recibido a una Comisión de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura, que fueron a protestar de los atropellos que están llevando a cabo los alcaldes de los pueblos en contra de los Sindicatos. Los comisionarios pidieron la libertad inmediata de los presos de la región andaluza, y que por el gobernador se eleve al Gobierno el criterio de dicho Comité, de exigir el inmediato levantamiento de la clausura de los Sindicatos de la región, ya que existe una ley de asociaciones, que debe ser igual para todos, y muy especialmente para los de Córdoba y Granada y sus respectivas provincias, donde los elementos monárquicos, socialistas y republicanos están operando de manera intolerable en contra de los Sindicatos y de los trabajadores en general.

Comisión a Madrid

SEVILLA, 29.—Mañana marchará a Madrid, para gestionar importantes asuntos relacionados con el Estatuto municipal de casas baratas, una Comisión de dicho Patronato. En Madrid se incorporará a la Comisión, presidiéndola, el alcalde señor González de Labandera, el cual, con los comisionados, visitará a varios ministros, en cuyos departamentos han de resolverse las aspiraciones del Patronato municipal de casas baratas.

El señor Urquijo se defenderá personalmente

BILBAO, 29.—Don José María de Urquijo, dada su calidad de abogado, se defenderá personalmente en el proceso que se le sigue y ha nombrado para que lleve su representación, al procurador don Mariano Aróstegui, el cual se ha personado hoy en nombre de su poderdante para solicitar la revocación del proceso.

Asistencia a partos
SANATORIO "SANTA ALICIA"
DIRECTOR: DOCTOR VITAL AZA, MADRID

En Veracruz no se puede ser maestro y católico

Orden al Colegio de la ciudad de expulsar a los profesores creyentes

CIERRE DE UN ASILO DE HUERFANOS

VERACRUZ, 29.—Las autoridades de este Estado han requerido al Colegio Preparatorio de la ciudad de Veracruz para que abandonen sus cargos todos los maestros católicos de dicha institución.

La Facultad del colegio acordó ayer cerrar el establecimiento como protesta por un registro efectuado por la Policía para buscar armas, que se afirmaba tenían escondidas los estudiantes del Colegio.

El Gobierno ha asegurado a la Facultad que no se ordenarán más registros policíacos, pero a condición de que sean dejados cesantes todos los maestros católicos.

Las autoridades del Estado han cerrado también un asilo de huérfanos regentado por religiosos y seglares. Todas estas medidas indican que el Gobierno mantiene su campaña para terminar con las influencias religiosas en el Estado de Veracruz.—Associated Press.

17 misioneros apresados por bandidos chinos

La mayor parte de ellos son españoles e italianos

HANKEU, 29.—A consecuencia de las inundaciones del Yansé, los bandidos se aprovechan de la situación en que se encuentran los campesinos para cometer toda clase de robos y asesinatos.

Un padre misionero de la misión de Saint Colombin, misión que se encuentra cerca de Yokia Kow, ha sido capturado por los bandidos que le retienen prisionero. Con éste el número de padres misioneros que se encuentran en poder de los bandidos es de diez y siete.

Estos misioneros son de diversas nacionalidades, pero la mayor parte de ellos son españoles e italianos.

Entre los prisioneros de los bandidos figuran igualmente cinco religiosas, de las cuales tres son francesas y una italiana.

Semanario de Bilbao denunciado

BILBAO, 29.—Ha sido denunciado el semanario "Bizkaitarra".

Lerroux, a Salamanca

SALAMANCA, 29.—Se ha reunido el Comité directivo del partido republicano radical, al que dió cuenta de sus gestiones la Comisión nombrada para lograr un mayor éxito el día de la entrega de la nueva bandera al Regimiento de Ingenieros de guarnición en esta ciudad, que, como se sabe, regala dicho partido. El acto habrá de celebrarse durante las próximas ferias. Igualmente, se dió cuenta de las gestiones hechas cerca de Lerroux, jefe del partido, para que al regresar de Ginebra venga a Salamanca en viaje de propaganda, con cuyo motivo se organizarán varios actos, y se pronunciará un importante discurso. El Comité realiza, con excelente resultado, una activa propaganda por toda la provincia. El próximo invierno se celebrará un curso de conferencias, al que serán invitados los más altos prestigios del partido.

Melquiades Alvarez irá a Valencia

VALENCIA, 29.—Ya se sabe oficialmente que don Melquiades Alvarez se queda con el acta de Valencia, y que con objeto de dar las gracias a los valencianos por haberle votado para ostentar su representación en las Cortes, vendrá a nuestra ciudad, celebrando un acto político, que consistirá en un mitin. No puede precisarse la fecha en que se celebrará este acto, ya que don Melquiades se propone ir primero a Gijón y desde allí vendrá a Valencia.

Con motivo de un expediente

TOLEDO, 29.—En la sesión municipal se han producido vivos incidentes entre el público adicto al alcalde accidental, socialista y al concejal republicano, señor López Barroso, a quien los espectadores increparon por la demora en resolver el expediente que se instruye al jefe de la Policía municipal.

Hoy presentó el señor Barroso al alcalde su dimisión como instructor del citado expediente. El alcalde llamó a su despacho al jefe de la Policía para decirle que presentara su dimisión, pero el referido funcionario contestó que se someterá a lo que en justicia resulte del expediente.

El alcalde ha manifestado que cualquiera que sea el resultado del expediente dimitirá el cargo antes de reintegrar a su puesto al jefe de Policía, para lo cual recabará la autorización de su partido.

Se reintegran los secretarios destituídos

LEON, 29.—El Colegio oficial del secretariado leonés, ha manifestado públicamente su gratitud al gobernador civil por el acuerdo de reponer en sus cargos a los secretarios municipales destituídos al advenimiento del régimen republicano, sin previo expediente, y por haber publicado una circular en que ordena cumplan los ayuntamientos cuanto está dispuesto, de modo especial, para proveer vacantes con interinos de igual categoría. Se daba el caso de que algunas plazas eran provistas con individuos que no pertenecían al secretariado.

Respeto a la ley de caza

CIUDAD REAL, 29.—Ante la proximidad de la veda, el ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador que comunique a los alcaldes que debe respetarse en toda su integridad la ley de caza y que se castigará severamente a cuantos intenten infringirla. El ministro reitera esta orden, ya que en algunos pueblos los vecinos consideran derogada esa ley.

El viaje de Marcelino Domingo

TARRAGONA, 29.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que como no es oficial el viaje de Marcelino Domingo, no asistirá a los actos políticos organizados, limitándose a saludar al ministro, aunque hizo constar su adhesión al mismo.

LAS GRANDES COLECCIONES DE ARTE
—Oiga, usted, ese Murillo que tiene usted en el escaparate, marcado 35 pesetas, ¿es auténtico?
("Bulletin", Sydney)

MARAVILLOSO INVENTO PARA PIANISTAS MIOPES
("Moustique", Charleroi)

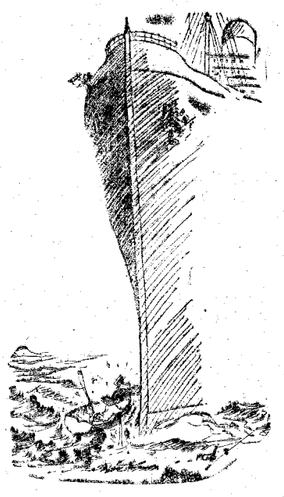

EL DEL TRASATLANTICO.—¡Eh! ¿Qué es eso? ¿Quién empuja?
("Everybody's", Londres)

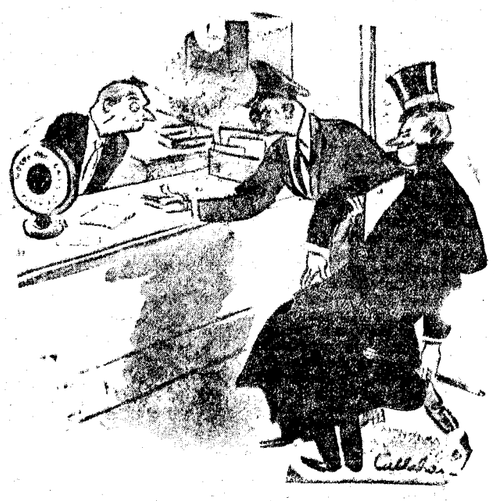

—Aquí, este caballero quiere ponerle un telegrama al presidente Hoover, diciéndole lo que opina de la ley seca.
("Life", N. York)

El Gobierno hizo ayer una visita a Palacio

Asistieron todos los ministros, excepto los señores Lerroux y Nicolau, por hallarse ausentes

No se dejó entrar a periodistas ni fotógrafos

En hora y media que duró la visita, recorrieron la parte oficial del Alcázar

Se cree que una parte del edificio será destinado al Presidente de la República

LO DEMAS QUEDARA CONVERTIDO EN MUSEO

Un periodista le preguntó al presidente ayer al mediodía acerca de la visita del Gobierno al Palacio real, y el señor Alcalá Zamora dijo que se había acordado que no fueran más que los miembros del Gobierno; por tanto, no irían periodistas, ni siquiera subsecretarios, ni secretarios, ni familiares.

Se le preguntó si la visita tenía un objeto especial, puesto que se hablaba de que se iba a habilitar para la presidencia de la República, a lo que el señor Alcalá Zamora replicó que no había nada de eso.

—Por lo menos, hasta mí no ha llegado nada, ni en el ánimo del Gobierno ha habido tal pensamiento. Además, de aquí a que se apruebe la Constitución y se elija el Presidente, aunque se vaya de prisa, pasará aún bastante tiempo, y por otra parte, de mí ya saben ustedes que siempre me he mostrado partidario de la sobriedad.

La visita

En efecto, ayer tarde, según estaba anunciado, el Gobierno hizo una detenida visita a Palacio.

Poco después de las cuatro empezaron a llegar los ministros y sin detenerse en el zaguán, pasaron por la puerta principal con sus automóviles hasta el patio interior, donde los iban dejando. Ya es sabido que, en tiempo de la Monarquía no traspasaban el umbral sino los coches de los Reyes, Príncipes e Infantes. El primero en llegar fué el señor Largo Caballero, y pocos minutos después lo hacía el señor Azaña. Como a la puerta esperaban numerosos periodistas y fotógrafos, la llegada de los ministros se comentaron informaciones periodísticas y sucedidos de otros tiempos. El mismo señor Azaña, al descender del automóvil, dijo a los periodistas bromeando:

—Parece que hay crisis.

A esta visita a Palacio se le quiso asignar un objeto especial, sobre todo por la cricunstancia de misterio con que el Gobierno quiso rodearla al no permitir que nadie extraño les acompañara en el recorrido por las galerías del que fué regio Alcázar. De esta exclusión no se salvaron ni periodistas ni fotógrafos, a pesar de la promesa del ministro de Hacienda.

Aunque los ministros lo han negado, se ha relacionado esta visita con la posibilidad de habilitar, al menos una parte del edificio para futura mansión del Presidente de la República.

Y a este respecto se ha llegado a afirmar que de no disponer las Cortes otra cosa serían habilitadas las habitaciones llamadas del duque de Génova, que son las que dan al Campo del Moro, y, como se sabe, se pueden hacer independientes del resto de Palacio.

A excepción del señor Alcalá Zamora y del señor Maura, los demás ministros era la primera vez que ponían sus plantas en Palacio. No asistieron, por estar ausentes, los señores Lerroux y Nicolau D'Olver.

Acompañaron al Gobierno en su visita el director general de Propiedades y el actual intendente, señor Cueto.

Visitaron, en primer lugar, las habitaciones del príncipe de Asturias y de allí subieron en el ascensor al comedor de diario. Vieron a continuación las habitaciones de trabjo y el despacho de don Alfonso, en el cual se celebraban los Consejos de ministros.

También estuvieron en las habitaciones de la infanta Isabel, en las que se alojaban reyes y príncipes extranjeros, huéspedes de la mansión real; últimamente el Shah de Persia y el Rey de Bélgica.

Recorrieron a continuación la cámara, la saleta, el salón del trono, la sala de Gasparini, que por cierto fué una de las que más llamaron la atención de algunos ministros; el comedor de gala y la Capilla, donde estuvieron largo rato admirando las inestimables riquezas que allí se atesoran. Les fué enseñado el relicario donde se guardan, entre joyas de gran valor, las reliquias que enviaban los Papas a los Reyes de España. Vieron especialmente el "Santo Clavo" y el "Lignum Crucis".

Sabemos que varios ministros, sobre todo el de Justicia, quedaron admirados de la fastuosidad y riqueza artística que hay en algunas de las dependencias que recorrieron. El señor De los Ríos se detuvo más tiempo para contemplar los cuadros de Goya y otros, la colección de relojes artísticos, entre ellos el del Pastor y el del Tiempo, arañas de gran valor, esculturas, bronces, etc.

Aunque la visita duró hora y media no pudieron ver sino una mínima parte. No estuvieron en las habitaciones de los Infantes e Infantas, que se hallan en la plata superior. Por falta de tiempo no llegaron tampoco a la Biblioteca ni a otras dependencias. Ni vieron la riquísima colección de tapices que se solían poner los días de Capilla pública y que para su perfecta conservación se guardan en otras habitaciones inferiores. Vieron tan sólo unos pocos, aunque muy valiosos que hay en algunas dependencias.

Los ministros dieron por terminada su visita a las cinco y media. A la salida, se les sacó una fotografía en grupo en la puerta interior, al pie del ascensor que utilizaba el Rey. Una media hora antes había salido el ministro de la Gobernación, a quien, según dijo, inaplazables asuntos requerían su presencia en el Ministerio.

Al salir los ministros se mostraban muy satisfechos y bien impresionados de su visita. Algunos se limitaron a decir que sólo habían visitado la parte que pudiéramos llamar oficial del edificio, dejando de ver el resto por falta de tiempo.

El señor Largo Caballero, con quien conversamos brevemente, negó una vez más que se pensara en instalar allí al Presidente de la República, y, por el contrario, manifestó que el Gobierno mantenía el primer propósito de dejarlo convertido en Museo.

Un manifiesto de Acción Nacional en Asturias

OVIEDO, 29.—La Agrupación asturiana de Acción Nacional ha dirigido hoy un manifiesto a los funcionarios, empleados, comerciantes, y, en general, a toda la clase media, excitándoles para que se forme un núcleo numeroso y capacitado para el mejoramiento material y moral de dicho elemento de la sociedad.

LAS EMPRESAS MINERAS DE ASTURIAS ACATAN LA NUEVA JORNADA

Hacen notar que no responden de poder seguir trabajando con normalidad

El Sindicato minero asturiano recomienda serenidad a los obreros

OVIEDO, 29.—Como consecuencia de la nota oficiosa facilitada ayer por los patronos hulleros, en la que, sin conocer el decreto relativo a la implantación de la jornada de siete horas, recogían algunas manifestaciones y exponían su opinión de ser casi imposible la aplicación de aquella medida por cuanto que venía a complicar la crisis minera, el Sindicato de Obreros asturianos publicó hoy un manifiesto en el que se ratifica, en primer lugar, el acuerdo del Consejo de Ministros, ya conocido aquí por las referencias telegráficas de los periódicos, de implantar la referida jornada de siete horas, y a continuación agrega el Sindicato, al comunicarlo a sus afiliados, que deben mantenerse muy ecuánimes y serenos en el caso de que los patronos se opusiesen a dicha medida y no diesen las lámparas a los mineros al acudir al trabajo.

"De ser así—dice la nota—todos debéis acudir a vuestro trabajo, y de no poder efectuarlo, retiraros y no dar lugar a incidente alguno, pues será la Federación y el Sindicato quienes reclamen el pago de los jornales devengados, de efectuarse el lock-out por los patronos."

Dice también el manifiesto que ofrece el Sindicato su leal colaboración al Gobierno para que éste se incaute de las minas, si considerase llegado el momento, y todo ello, desde luego, en el supuesto del Lock-out patronal. Termina poniendo de relieve el éxito obtenido por el Sindicato al lograr el establecimiento de la jornada reducida.

Los patronos acatan la nueva jornada

Posteriormente a esta nota de los obreros, ha sido publicada hoy otra de los patronos, en la que dicen muy escuetamente que, conocedores del decreto del Ministerio de Trabajo, por el que se ordena la implantación de la jornada de siete horas, lo acatan, desde luego, y han dado las órdenes consiguientes para que, a partir del día 1, se trabaje con arreglo a la nueva jornada en todas las minas de Asturias, si bien hacen notar que no responden de poder seguir trabajando con normalidad, porque ello viene a complicar la economía de la industria hullera, por lo que insisten en que es preciso que el Gobierno les dé las compensaciones necesarias, permitiendo el aumento de precio en la tasa oficial de los carbones.

La primera nota de las empresas

OVIEDO, 28.—En el domicilio social del Sindicato carbonero se han reunido esta tarde las representaciones de las empresas mineras de Asturias, facilitando a la salida una extensa nota oficiosa. En ella dicen que en vista de las declaraciones atribuídas al ministro del Trabajo, al gobernador civil y de los anuncios de los Sindicatos obreros, publicados en la Prensa, en relación con la jornada de trabajo en las minas de carbón, acordaron por unanimidad hacer público que la aplicación de la jornada reducida en los trabajos subterráneos estaba subordinada al resultado de la Conferencia minera reunida hace pocos días en Madrid. Agregan que las manifestaciones de los obreros y patronos que asistieron a la conferencia se hallaban reflejadas en una nota que se facilitó uno de estos días, y que todos los participantes en dicha conferencia han reconocido ser indispensables, dada la condición económica de la industria minera, las compensaciones debidas a las empresas, como consecuencia del aumento de coste, motivado por los nuevos salarios mínimos y la distribución de la jornada, si fuera decretada, ya que el precio de venta está tasado por disposiciones oficiales con arreglo a un coste de explotación mucho menor que el que resultaría de aceptar las nuevas condiciones de trabajo. Terminan diciendo que, en definitiva, no habiéndose llegado en la conferencia minera a una conclusión aceptada por todos en lo relativo a la implantación de la jornada, sino que cada representación mantuvo sus puntos de vista discordantes, salvo en lo referente a la necesidad de otorgar compensaciones a la industria hullera, que hagan posibles la concesión de nuevos jornales mínimos y de la jornada reducida, debe entenderse que subsisten las actuales condiciones de trabajo, a las que se atendrán las empresas en espera de las resoluciones del Gobierno respecto de la jornada y de la concesión del aumento de precios de tasa que por este concepto, y el de los nuevos salarios tiene solicitada la representación patronal, con arreglo a lo que dispone el título tercero de la base séptima del estatuto carbonero.

Anuncio de una huelga

OVIEDO, 29.—En el Gobierno civil dieron la noticia de que los obreros de la Compañía Asturiana de Minas, han anunciado la huelga para el día 7, si no se les concede un aumento de dos pesetas en los salarios que actualmente disfrutan.

Despido de 200 obreros

TERUEL, 29.—La empresa de minas "Ojos Negros", ha anunciado para el día 1.º el despido de más de doscientos obreros. Hace poco despidieron otros tantos.

Una comisión de obreros ha salido para Madrid, a fin de pedir apoyo, y otra del Ayuntamiento visitó al gobernador con el mismo fin.

El ánimo del público está excitado contra la compañía.

Telegrama de los católicos alemanes

BERLIN, 29.—El Congreso católico de Dureberg ha enviado un telegrama de simpatía a los católicos españoles por mediación del Nuncio Apostólico en Madrid.

Llegan a Berlín veinte estudiantes españoles

BERLIN, 29.—Esta noche han llegado a esta capital 20 alumnos del Instituto-Escuela de Madrid.

Los alumnos del Instituto-Escuela de Madrid fueron recibidos a su llegada a Berlín por varios miembros de la Embajada española, miembros de la Sociedad Germano-española de Berlín y otras personalidades. La estancia de dichos alumnos en Berlín será de unos ocho días.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

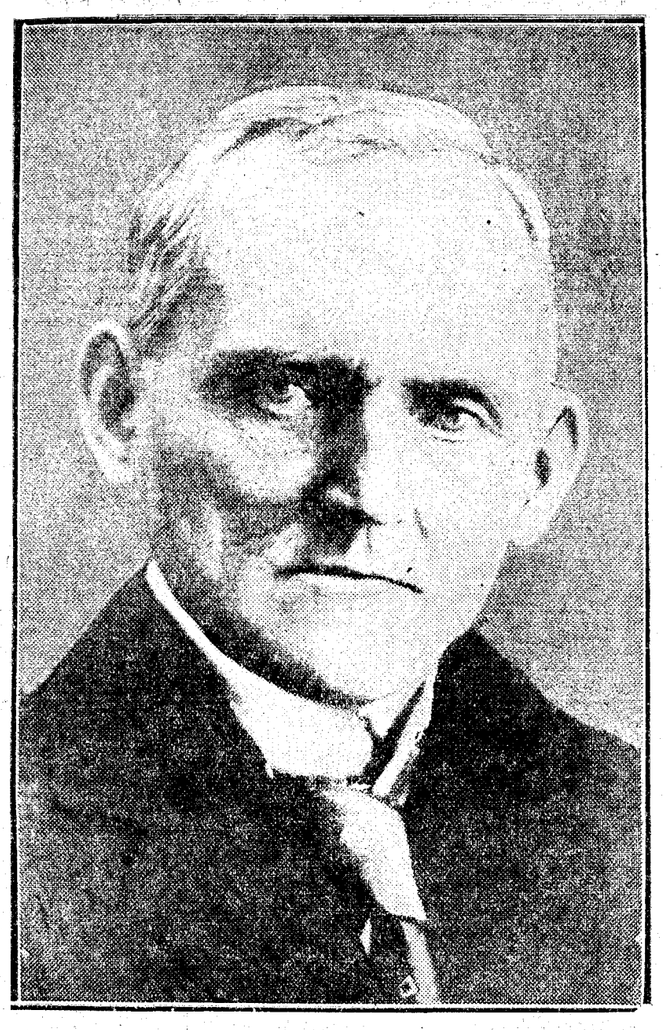

Snowden, ministro de Hacienda inglés, que ha anunciado su decisión de retirarse de la política

Hasta el día 24 de agosto estaba justificada la reserva en cuanto a determinados aspectos de la energía de Snowden, tan elogiada, sobre todo, en la conferencia del plan Young. Dar puñetazos en la mesa cuando se habla en nombre de Gran Bretaña es relativamente fácil, y prueba bien poca cosa. Sobre todo, si después en política interior se cede a todo viento electoral. Pero su actitud presente le redime de esas sospechas.

Se han incendiado 55 montes en Valencia

Se han perdido 210.520 pinos en 3.257 hectáreas

MEDIDAS CONTRA LA PORNOGRAFIA EN ZARAGOZA

VALENCIA, 29.—Según manifestaciones del ingeniero jefe de Montes, durante el año actual, y hasta el día de hoy, se han incendiado en la provincia de Valencia 55 montes, con una superficie de 3.257 hectáreas y una pérdida de 210.520 pinos y 840.500 pimpollos.

Medidas sanitarias

VALENCIA, 29.—El director de Sanidad Exterior ha manifestado que no ocurría novedad alguna y que esta tarde se esperaba un barco de Palamós, que será sometido a la acordada visita médica, después de la cual realizará las operaciones de carga y descarga.

Según sus manifestaciones, no existe peligro alguno de propagación de la enfermedad origen de las medidas sanitarias, pues el foco ha sido totalmente localizado y no hay manera que llegue nada a nuestro puerto que pueda estar contaminado.

Contra la pornografía

ZARAGOZA, 29.—Por orden del gobernador, la Policía ha practicado hoy una recogida de folletos y revistas pornográficas por los quioscos de venta. Ha sido muy elogiada esta medida.

Continúan las supuestas apariciones

TOLEDO, 29.—En Guadamur continúan las supuestas apariciones. Ayer, desde las seis de la tarde, comenzó a afluir gente y por la noche se hallaban congregadas más de 1.000 personas de Guadamur, Polán, Casas Buenas y Toledo. Por la tarde un grupo numeroso rezó el rosario. Anoche aseguraron bastantes personas que veían la aparición. Unos decían que parecía en actitud de la Virgen de la Soledad y otros con manto de tonos claros, coincidiendo todos en que aparecía rodeada de vivísimos resplandores.

El médico don Hilario Puente dice que convencido de que se trataba de un caso de sugestión, se disponía a examinar a los que decían que veían la aparición, pero que de pronto vió un cuadro de cegadora luminosidad, adornado de flores brillantes como estrellas, y en fondo un rostro de niño. Temiendo ser también víctima de sugestión, procuró serenarse y se fijó con atención, y entonces vió que la figura salía del cuadro, y que desapareció a los pocos momentos. Asegura que nunca ha experimentado una emoción tan fuerte.

* * *

SIGUENZA, 29.—Don Gustavo Hurtado, jefe de Telégrafos de esta ciudad; su esposa, doña Dolores Sanz, e hija, Milagros, han contemplado en pleno día a la Virgen Milagrosa sobre una torre de la Catedral. La Virgen se apareció durante largo rato a los citados señores y desapareció envuelta en rosada nube lentamente.

Petición de un canal

ARANJUEZ, 29.—El Ayuntamiento de Colmenar de Oreja ha pedido al ministro de Hacienda ceda al pueblo el canal de riego del Patrimonio.

Este canal beneficiaría también grandemente a Aranjuez, que cree le corresponde.

Se espera la resolución ministerial.

Varios heridos

SEVILLA, 29.—Antonio Ramírez Masía se le disparó el arma cuando se hallaba de caza en los Algodonales, resultando con una herida gravísima.

También ha ingresado en el Hospital el chofer Manuel Sutil Sánchez, de diez y nueve años, que sufre una herida en la mano derecha, que hizo necesaria la amputación de dos dedos y su estado es grave. Se produjo la herida al dispararse una escopeta que había colocado en el baquet del coche.

Manuel Raneiro Gómez también ha resultado herido al dispararsele la escopeta, cuando se hallaba cazando.

José Medina sufre una herida en el brazo derecho y mano del mismo lado, por habérsele disparado asimismo la escopeta que llevaba.

DON GALO PONTE, DETENIDO A DISPOSICION DE LA C. DE RESPONSABILIDADES

Otro voto particular al proyecto de Constitución

El ex ministro don Galo Ponte recibió ayer mañana una comunicación oficial, en la que se le notifica que ha dejado de permanecer detenido como preso gubernativo a las órdenes del director general de Seguridad y pasa a la condición de detenido político, bajo la jurisdicción de la Comisión de Responsabilidades del Parlamento.

Otro voto particular a la Constitución

A las Cortes Constituyentes: El número segundo del artículo 14 del proyecto redactado por la mayoría de la Comisión de Constitución señala como una de las materias de la exclusiva competencia del Estado español la de "relación entre las Iglesias y el Estado y régimen de cultos", por entender, sin duda, que es propia de la soberanía estatal, siendo así que frente a este criterio la realidad se enseña, según se advierte en las Constituciones y en la práctica de otros Estados de amplio y moderno espíritu, que tales relaciones se mantienen y resuelven directamente y sin merma de aquella soberanía por las regiones o países autónomos, cual ocurre en Baviera y Prusia, por no citar más que los casos más conocidos y recientes.

No se trata de asuntos exteriores o internacionales, puesto que ni su objeto se sale de los límites de los puramente interiores, ni la personalidad con que la relación se entabla, actúa si no en cuanto es representante y jefe de un sector más o menos importante de ciudadanos.

En un Estado que rehaciendo su historia va a organizarse a base del reconocimiento de personalidades regionales autónomas, como es el nuestro, ningún principio se opone a que tal función sea de la incumbencia del Estado español y las regiones autónomas en los términos del artículo 15 del proyecto, según los respectivos Estatutos lo determinen.

Con ello se guardará, además, el debido respeto a la libertad y a la justicia al atender las legítimas aspiraciones que en este sentido expresen aquellas regiones.

Ningún riesgo, en absoluto, existe en acceder a ello para los ciudadanos que no compartan las ideas religiosas de la mayoría de los de la región, toda vez que el artículo 25 del proyecto afirma que "la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español (sin excepción), salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública".

Por si esto fuera poco, el firmante no ve obstáculo en que esta misma declaración se consigne, de modo especial, al reconocer a las regiones la facultad de que se trata, y aún más, tampoco lo ve en que se reserve al poder de la República la de oponer su veto a la eficacia de cualquier ordenamiento jurídico, sea concordato o convenio de otra índole, en el que tales principios no se observen.

Concretando, la propuesta del suscrito se formula en el siguiente voto particular:

a) En el artículo 14 se suprimirá el número segundo.

b) Al artículo 15 se agregará un nuevo número, que dirá así:

"10. Relaciones con las Iglesias y régimen de cultos en las regiones que recaben para sí esta facultad, para cuyo caso se reserva al Estado el amparo, en última instancia, de la libertad de conciencia para que nadie pueda ser obligado a abrazar, contra su voluntad, una religión determinada, ni dificultado en el ejercicio de la suya, sin que el hecho de profesar una cualquiera o el de no profesar ninguna, impida el acceso, en tales regiones, a las funciones públicas; pudiendo también oponer su veto a la regulación pública de la vida religiosa que infringiere estas garantías."

Palacio de las Cortes, 19 de agosto de 1931.—**Leizaola.**

Ha terminado la huelga de metalúrgicos

Patronos y obreros llegan a un acuerdo después de veinte horas de deliberación. Un plazo de ocho días para la reanudación de los trabajos. La baja del algodón ha causado cien millones de pérdidas. Se agrava el conflicto de vidrieros

NUMEROSOS ATRACOS A CHOFERES EN BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)

BARCELONA, 29.—Persiste la baja del precio del algodón hasta alcanzar cotizaciones de que no hay recuerdo desde hace treinta años. Y Cataluña, región eminetemente textil, refleja como ninguna otra de España, las consecuencias de esta depreciación inusitada que ha sido causa de que en Norteamérica se haya pensado incluso en destruir una tercera parte de las cosechas y restringir el cultivo de la planta de algodón en todos los Estados del Sur.

La cosa interesa como es lógico en Barcelona, donde están la mayor parte de los 99.000 telares que hay en toda España y donde se ha llegado a fabricar con procedimientos modernos y con perfección técnica, que iguala, e incluso supera, al extranjero. La enorme baja del algodón, no ha afectado a la indutsria textil. La desvalorización de la peseta ha compensado las ventajas que hubiera podido producir la baja del precio del algodón. Los importadores catalanes de algodón —muy patriotas o muy confiados en las palabras optimistas de nuestros gobernantes—han hecho sus adquisiciones sin fijar cambio, a cambio abierto, esperando aprovecharse de las ventajas económicas que les hubiera producido el especular con la baja de la moneda y así, de cotizarse el dólar a 6,21, como ocurría hace dos años, a valer 11 pesetas, según la cotización de hoy, representa para los importadores de algodón una evidente y grave pérdida, que compensa la baja de precio de esa materia prima.

La industria textil se desenvuelve con un bonito margen industrial, que no ha mejorado con la mayor baratura de la materia prima y la exportación se ha de ver estimulada con las compensaciones que da el Comité industrial algodonero mediante primas a la exportación, pagadas con fondos que, a pesar de lo que en Barcelona se ha dicho, no salen del peculio particular de los fabricantes, como se ha hecho en otras naciones, sino que contribuimos todos los españoles. En tres años y medio, el Comité ha incrementado la exportación hasta una cifra de once millones de kilos en el año último con un valor de cien millones de pesetas, resultados éstos que satisfacen plenamente, aunque es antigua aspiración—y en ese sentido hicieron una viva campaña los periódicos catalanistas—que la presidencia del Comité la desempeñe un técnico y no un político.

Otro matiz diferente de la baja del algodón lo han dado en Barcelona los especuladores. El algodón a seis peniques parecía a muchos entendidos en cuestiones bursátiles, un precio atractivo imposible de sostenerse mucho tiempo a tan bajo nivel. Fueron muchos los que compraron algodones en cantidades muy superiores a la importancia de su industria, pero el algodón continuó bajando. Llegó a cotizarse a 3,40 peniques. Ello equivale a 360 puntos, que representan para los especuladores una diferencia de 39.000 pesetas por lote de cien balas. En los círculos y corrillos que se consideran bien informados, se asegura que las pérdidas sufridas en el conjunto de la baja, exceden de cien millones de pesetas, sólo para el algodón, pues es indudable que también se habrá especulado en otras materias primas.—**Angulo.**

Termina la huelga metalúrgica

BARCELONA, 29.—A las doce y media de la mañana ha terminado la reunión de patronos y obreros metalúrgicos en el Gobierno civil, a la que asistía el gobernador. La sesión comenzó ayer a las cuatro de la tarde.

De la reunión ha salido la solución de este importante conflicto, mediante la firma de las bases, que son las siguientes:

La Unión Industrial Metalúrgica reconoce la existencia legal del Sindicato Unico Metalúrgico, como la de cualquier otra organización que esté reconocida por los poderes públicos con arreglo a la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, actualmente vigente, sin que este reconocimiento implique la intervención del Sindicato ni de sus representantes en la dirección organizadora, ni administración de los talleres, que competen exclusivamente a los patronos o a sus ligítimos representantes.

Los salarios que regirán serán los siguientes:

Nueve pesetas para los peones; 10 para los peones especializados; 11 para los oficiales de segunda categoría; 12,50 para los de primera. Los aprendices gozarán de los siguientes: 3, 4, 5, 6,50, según sus categorías.

Las oficialas disfrutarán de 7 pesetas; 6 las medias oficialas. Las operarias auxiliares mayores de veinte años tendran 4,50 pesetas; 4 las que tengan de diez y siete a veinte; 3,50, las de quince a diez y siete; y 2,50, las aprendizas menores de esa edad.

Cada Sociedad de la Unión queda obligada a no rebajar sus jornales actuales, aun en el caso de que fueran superiores a los actualmente establecidos en estas bases.

El Sindicato no pondrá dificultades a la actuación de esta industria, siempre que se cumplan los compromisos contraídos. Estas bases tendrán aplicación obligatoria por seis meses.

Es un acuerdo libre y voluntario de ambas partes contratantes.

Todos los pequeños conflictos planteados con anterioridad al solucionado quedarán sin efecto, y las empresas se comprometen a la readmisión del personal en huelga.

Ambas partes se reservan un plazo de ocho días para la reanudación de los trabajos.

Dice Maciá

El señor Maciá ha recibido a los periodistas en el Palacio de la Generalidad y les ha manifestado: Ya ven ustedes cómo tenía razón para ser optimista. Me creían un soñador, pero ha sido una realidad lo que anuncié.

Como ustedes saben—añadió—se ha solucionado el conflicto metalúrgico. Patronos y obreros han estados reunidos desde la cuatro de la tarde de ayer. A las cuatro de la mañana había malas impresiones, pero a las nueve y media llegaron a un acuerdo.

He estado, añadió, con los secretarios de Ayuntamientos e inspectores del Midi, que cumpliendo un acuerdo del último Congreso celebraron en Perpignan han querido cumplimentarme. El miércoles o el jueves me trasladaré a la Casa de los Canónigos; así me evitaré las molestias y el trajín de estos días.

Mañana por la mañana iré a Sardañola para asistir a una fiesta Cooperativista, y por la tarde a Avinyonet, para presenciar otra de Aviación.

Declaraciones del gobernador

BARCELONA, 29.—El gobernador civil, esta noche ha manifestado a los periodistas que había sido resuelta la huelga de metalúrgicos, después de diez y ocho horas de discusión. Un periodista le preguntó si las bases aprobadas necesitaban el aval de las respectivas asambleas para ser firmes, y el gobernador contestó que ya eran firmes, pues llevaban el sello de las entidades. Dijo que la despedida de las partes contendientes había sido cordial, dándose la mano.

Añadió que el lunes se ocuparía de la huelga de vidrieros, pues tiene noticias de que se han apagado algunos hornos por la huelga de brazos caídos iniciada por los obreros.

También se le preguntó si estaba enterado de la actitud que anunciaban los presos gubernativos, de comenzar mañana la huelga del hambre, y dijo que no tenía la menor noticia, que otras dos veces la habían iniciado, pero pronto se convencían de que por este camino nada se consigue. Le preguntaron si eran 53 los presos gubernativos, y contestó que no llegaban a tantos, descontando, naturalmente, los que sufren quincena. Hay que tener en cuenta que la mayoría están a disposición del Juzgado especial, que está revisando los expedientes. En este momento, terminó diciendo el gobernador, se acababa de mejorarles la comida, que es mejor que en otras partes.

El juez especial de los sumarios de carácter social estuvo en Badalona para seguir actuaciones con motivo de la muerte de dos obreros, hace algún tiempo. Se ha encontrado, al parecer, una pista, que permite saber quiénes son los autores de estos atentados sociales. Se detuvo a un individuo que está en la cárcel, y al que se concede mucha importancia. Cree el juez que no tardarán mucho en caer en manos de la Justicia los demás autores de atentados cometidos en Badalona.

Mitin de metalúrgicos

BARCELONA, 29.—Para esta tarde estaba anunciado un mitin de los metalúrgicos, pero se ha suspendido esta mañana. A consecuencia de lo tarde que se ha resuelto el conflicto de los metalúrgicos, los obreros no entraron al trabajo ni siquiera los que tienen por misión encender las calderas en las fábricas de hilados y tejidos. Por ello, no pudieron tampoco trabajar los demás obreros no huelguistas. En algunas fábricas, los mismos patronos se ocuparon de encender los hornos.

La huelga de vidrieros se agrava a consecuencia de que continúa la huelga de brazos caídos. Los patronos de algunas casas han decidido apagar los hornos y suspender el trabajo. Eso agrava el conflicto, pues de apagarse los hornos se requerirán muchos días para que se vuelva a trabajar.

Atracos a tres chóferes

BARCELONA, 29.—Ha sido atracado un chofer al que unos individuos le pidieron los llevase a la carretera de Colibianch. Allí con una navaja barbera, le exigieron que entregase lo que tenía y él hizo entrega de doce pesetas. Le registraron para cerciorarse de que no les engañaba y le exigieron después que volviese a llevarlos a la plaza de España. Los dejó muy cerca de un cuartel de la Guardia civil. Los atracadores descendieron del coche y se marcharon precipitadamente. El chofer se dirigió al cuartel donde recogió unos guardias con los que salió en persecución de los atracadores, apretando al acelerador. Logró darles alcance y aquellos fueron detenidos. Se llaman José Martín Pauró, Antonio Villagrasa y Diego Martínez Navarro, los dos primeros de la provincia de Castellón de la Plana y el último de Mezarrón. Fueron puestos a disposición del Juzgado.

* * *

BARCELONA, 29.—En una de las explanadas de la Exposición, se ha encontrado abandonado un automóvil taxi, que presentaba uno de los faros y el parabrisas rotos. La Policía hizo averiguaciones, y en el momento en que iba a retirar el coche abandonado, fué detenido el chofer Miguel Ojeda, quien manifestó que el "auto" fué alquilado por dos individuos a eso de las nueve de la noche, que le dijeron que fuera a Montjuich. Al llegar al lugar donde se encontraba el coche, salieron de detrás de los árboles dos desconocidos que le exigieron las doce pesetas que llevaba. Intentó defenderse con la maniveta de poner en marcha el coche pero los atracadores sacaron unas pistolas y le apuntaron, por lo que tuvo que salir corriendo. Ignora la suerte que correrían los dos pasajeros que iban en el "taxi". Se ha encontrado allí una libreta escrita en alemán y el chofer recuerda que uno de los dos hablaba en idioma extranjero.

* * *

BARCELONA, 29.—El chófer José Teixidó, ha sido también víctima de un atraco. Dos desconocidos alquilaron el "auto" en la Rambla y le dieron la dirección de la calle de Marina, pero antes de llegar sacaron unas pistolas y le exigieron el producto de la recaudación, que era 18 pesetas. El chófer, después, tuvo que dirigirse a la ciudad con amenaza de ser asesinado si denunciaba el hecho.

Otro chófer atracado

BARCELONA, 29.—Tres individuos subieron a un taxi a las tres de la madrugada, y al llegar a Santa Coloma atracaron al chófer y le robaron 12 pesetas. Han sido detenidos varios individuos que se han confesado autores de varios atracos a diversos chóferes.

—En un taller de corbatas se presentó en la mañana de hoy Vicente Llopis e invitó a las operarias a abandonar el trabajo. Como se negaran, agredió a una de ellas. Ha sido detenido.

Lo que gastan en "taxi" los concejales

BARCELONA, 29.—Un periódico publica las pesetas gastadas por los concejales y altos funcionarios del Ayuntamiento en "taxis" durante el mes de junio. Ascienden en total a 25.283. Esto es aparte de lo invertido en los ocho automóviles oficiales del Ayuntamiento, por los que se pagan 10.800 pesetas mensuales.

Dos viajes del alcalde a Reus costaron 512, otro del teniente de alcalde 175, y otro del concejal, señor Armengol, 110.

Un funcionario de Cultura gastó en ese mes 1.657 pesetas. En julio del pasado mes se gastaron 19.572, y el funcionario de Cultura gastó a razón de 53 diarias. Un concejal ha gastado 22 diarias, otro 17 y otro 33.

Otra vez el conflicto en el puerto de Tarragona

Los sindicalistas se niegan a asistir a una reunión convocada por el gobernador

HA TERMINADO LA HUELGA DE AUTOBUSES DE TANGER

TARRAGONA, 29.—Está a punto de reproducirse el conflicto del puerto. El gobernador intentó reunir a patronos y obreros para evitarlo, pero los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo no concurrieron, justificando su ausencia con una carta, en la que alegan que su reglamento les prohibe someterse a las fiscalizaciones de cualquier autoridad, ya que sus cuestiones deben resolverse por vía directa.

La huelga de autobuses en Tánger, resuelta

TANGER, 29.—Anoche, a última hora, quedó resuelta la huelga de conductores que hacen el servicio de viajeros entre Tánger y Tetuán, y hoy se ha reanudado el servicio. Se elogian las gestiones que en este sentido ha realizado el ministro de España, don Plácido Alvarez Buylla.

Huelga general en un pueblo

CUENCA, 29.—Esta madrugada se tuvo noticia en el Gobierno civil de haberse declarado la huelga general en San Clemente, con motivo de aumento de jornal pedido por los obreros de las paleras. El gobernador manifestó al alcalde que se abstuviera de hacer uso de la Guardia civil. El alcalde insistió en la gravedad del conflicto, por estar el pueblo en las calles. Entonces, el gobernador civil marchó esta mañana a San Clemente, donde reunió a las autoridades municipales, obreros y patronos, y consiguió armonizar los intereses de los obreros y los patronales. El gobernador fué ovacionado por los vecinos, y se normalizó la vida de la población.

Se someten al Comité

BILBAO, 29.—Con referencia a la huelga de los tranvías de Burceña, dijo el gobernador que los obreros habían acudido al Comité paritario.

Agresión a unos obreros

BILBAO, 29.—Esta tarde, a la una, unos desconocidos han agredido con porras y palos a unos obreros de la imprenta del señor Griselmo, lesionando a Eugenio Esteban, de veinticuatro años. Fué detenido Eustaquio Santa María. En el portal en que se halló refugiado, fué encontrada una porra de goma, que se supone utilizó en la agresión. La detención la llevó a efecto un carabinero.

Conflictos resueltos

VALENCIA, 29.—Para el 2 de septiembre estaba anunciada una huelga de los obreros que trabajan en las obras del puerto. Esta huelga ha sido resuelta por haber llegado los obreros a un acuerdo con la Junta de Obras.

También se han resuelto las huelgas de las fábricas de conserva, excepto en Torrente.

Los conflictos de tejedores y zurceros han quedado asimismo zanjados, estando pendiente únicamente de este ramo, el conflicto de los hilados.

Multas por desacato a la autoridad

ZAMORA, 29.—El gobernador ha multado, con trescientas pesetas a cada uno, a tres patronos del pueblo de Morales del Vino, por desacato a su autoridad, con motivo de la huelga planteada.

Continúan las intransigencias de patronos y obreros.

El Estado sanitario de Barcelona

BARCELONA, 29.—El gobernador ha facilitado una nota respecto al estado sanitario de Barcelona, lamentando que en algún periódico de Madrid se haya aprovechado la ocasión para formular un ataque contra el Ayuntamiento de Barcelona. El gobernador dice que el Ayuntamiento de Barcelona sigue sus gloriosas tradiciones en lo que se refiere a la higiene, y además presta su ayuda a los servicios sanitarios de fuera de Barcelona, pues el Gobierno civil no tiene medios y tampoco los poseen muchos pueblos.

Intenta envenenar a un niño

BARCELONA, 29.—El juez de guardia ha trabajado todo el día en el asunto relativo al ruso Max Goldfeister, que fué detenido en el paseo de Gracia, cruce con la Diagonal, a requerimiento de Jaime Coll. El ruso intentó envenenar a un niño en la calle de Neptuno. Mientras estaba fuera de la casa la madre de la criatura, llamó al niño por la ventana, y le pidió que le abriese. El niño le abrió, y estuvo hablando con el ruso, que le entregó una pastilla diciéndole que era un caramelo. Sin embargo, una vecina que entró después recogió la pastilla antes de que la tomase el niño, y se la entregó a la madre, que, para aclarar las sospechas, la llevó a una farmacia próxima, donde le dijeron era permanganato.

Detención de un ratero

BARCELONA, 29.—Ha sido detenido un ladrón de hotel, que ha cometido un robo parecido al del domingo anterior. Este individuo entró en una habitación donde dormía un matrimonio, registró muebles y ropas, pero no pudo apoderarse más que de un carnet, porque el matrimonio se despertó y lo puso en fuga. Con la alarma que se produjo fué detenido el ratero, quien dijo que se llama Gumersindo Valero. Era ya conocido por la Policía.

Más guardias civiles

BARCELONA, 29.—Han llegado hoy, procedentes de Avila y Soria, 80 guardias civiles, para aumentar el número de los que prestan servicio en Barcelona.

Parlamentarios catalanes

BARCELONA, 29.—Ha llegado el subsecretario de Economía y varios diputados catalanes. El ministro de aquel departamento, señor Nicolau d'Olwer se quedó en San Vicente.

Visitas al Cardenal Vidal y Barraquer

TARRAGONA, 29.—El Cardenal Vidal y Barraquer, con el Obispo de Solsona, pasa en la actualidad una temporada en el castillo de Rocafort propiedad de don José Bofill, y ha sido visitado por el Obispo de Urgel y de Vich, señor Perelló.

Giro telegráfico con Portugal y Finlandia

Quedará establecido desde primero de septiembre. La construcción de varios grupos escolares. Las exportaciones al Uruguay

El ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la siguiente nota:

"Continuando la labor iniciada por el Consejo de Dirección del Giro telegráfico, encaminada a establecer este servicio con el mayor número posible de países, se pone en conocimiento del público que, a partir del día 1 de septiembre próximo, quedará establecido con Portugal y Finlandia.

En cada giro dirigido a estos países se podrá enviar hasta la cantidad de 500 pesetas a Portugal y 8.000 marcos finlandeses a Finlandia.

Los giros recibidos de ambos países no podrán ser superiores a 1.000 pesetas."

Los mensajes de Prensa

Ante la indicación de un reportero de que los mensajes telegráficos de reciente creación no ofrecen mejoras para la Prensa por las dificultades que para su admisión se exigen, el ministro dijo que ya había dado las oportunas órdenes para que este servicio tan importante se practique con las mayores facilidades.

En Gobernación

El ministro dijo ayer a los periodistas:

—He comunicado con el gobernador de Barcelona, quien me dice que esta mañana, a las seis, se han firmado las bases de arreglo del conflicto metalúrgico, autorizadas por las representaciones patronales y obreras. También me dice el señor Anguera de Sojo, que en las bases se solicita la celebración de una asamblea, para tratar de los distintos aspectos de la industria. Yo le he pedido al gobernador que me envíe el texto de esas bases para que las conozca el Consejo de ministros. Para esta asamblea se pide un plazo máximo de tres meses, pero seguramente se verificará en el próximo mes.

A otra cosa—continuó diciendo el señor Maura—. Me dice el director general de Sanidad que los trabajos de extinción del foco epidémico de peste en Hospitalet, llevan el curso más favorable, y que espera que muy en breve desaparezca en absoluto. Estoy muy satisfecho de la labor del señor Pascua, pues demuestra una gran competencia en el conocimiento de los medios de atajar los comienzos de la epidemia.

Un periodista preguntó al ministro por el estado de Zaragoza.

—La tranquilidad es completa—según me dice el gobernador.

—¿Y de los periódicos suspendidos?

—Sigue el asunto igual. Hoy, precisamente, he dispuesto la suspensión del semanario barcelonés "El Frente Unico". Me hallo dispuesto a impedir los extremismos, vengan de donde vinieren.

Comentó después el ministro el curso de la sesión de Cortes del día anterior, destacando las intervenciones de los señores Alvarez (don Basilio) y Zulueta, y añadió:

—La frase de aquél, "el histerismo convertido en ley", ha dado a la parte de la Constitución que afecta al divorcio, un golpe mortal. El discurso del señor Zulueta es una pieza oratoria de primera fuerza.

La reforma de plantillas en Instrucción

El ministro señor Domingo, que aplazó hasta anoche su salida para Tarragona, hablando por la mañana con los periodistas, dijo que uno de los problemas planteados al ministro en relación con la enseñanza, es el que hace referencia a las Fundaciones benéfico-docentes.

Algunas de estas instituciones—dijo—han desaparecido. Otras no realizan la voluntad del fundador. Con ello no sólo se ha creado un grave perjuicio a la población escolar, sino que se ha desvirtuado la finalidad de la institución.

El propósito del ministerio es remediar rápidamente este daño, procurando en un aspecto que la institución cumpla con su finalidad, y en otro, que el Estado, atento a las funciones que le corresponden en la enseñanza, realicen las citadas fundaciones la voluntad de los que las crearon y que no se ha cumplido en muchas de ellas.

Para poner en orden estas instituciones, se han tomado las medidas siguientes:

Primera. Solicitar de la Dirección de la Deuda pública rinda cuenta al ministerio de todos los títulos que existan por la creación de las Fundaciones benéfico-docentes.

Segunda. Que por los notarios jueces, registradores de la propiedad, secretarios de Ayuntamiento, se dé igualmente cuenta de cuantos antecedentes existan de tales instituciones en sus protocolos y archivos.

Tercera. Que por los directores de los Bancos se notifique los valores afectos a las fundaciones que existan en ellos; y

Cuarta. Que por las Juntas provinciales de Enseñanza, se envíe relación certificada de las instituciones benéfico-docentes que se desenvuelven normalmente y de las que tuvieran noticias de que no cumplen con la voluntad del testador y de los motivos que para este hecho existan.

Además, por el Ministerio se acordarán visitas de inspección al objeto de completar rápidamente estas investigaciones y resolver sobre ellas.

Añadió que se habían celebrado en el Ministerio varias subastas de obras para la construcción de escuelas graduadas.

Han sido las siguientes:

Alcober (Tarragona).—Un grupo escolar de tres secciones para niños y otras tres para niñas, con un presupuesto de contrata de 216.000 pesetas.

Felanitré (Baleares).—Escuela graduada para niños, con seis secciones.

Granada (capital).—Escuela de párvulos, de tres secciones. Presupuesto de 128.000 pesetas.

Maella (Zaragoza).—Grupo escolar de cuatro secciones para niños y cuatro para niñas. Presupuesto, 263.000 pesetas.

Novelda.—Grupo escolar de tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos. Presupuesto, 220.000 pesetas.

Roquetas (Tarragona).—Grupo escolar de cuatro secciones para niños y cuatro para niñas.

San Juan (Alicante).—Grupo escolar de tres secciones para niños y tres para niñas, con un presupuesto de 229.000 pesetas.

Valladolid (capital).—Dos grupos escolares con presupuestos de 514.000 y pesetas 318.000, respectivamente.

Terminó diciendo el ministro que al Consejo del martes llevará el acoplamiento de las plantillas del personal del Ministerio, conforme con lo realizado por otros departamentos.

En Hacienda

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de representantes de las Baleares, para rogarle que sean donados a las Baleares el catillo y parque de Bellver.

En Trabajo

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había tenido una larga conversación con el delegado regional de Trabajo en Sevilla. Me ha dado cuenta de la situación social de la provincia y de su intervención en muchos conflictos, que se van resolviendo, que los trabajadores acatan ya la legislación social y, por consiguiente, se va normalizando aquello, pero hay elementos, especialmente patronales, que ponen obstáculos para el desenvolvimiento de la República, y, naturalmente, el Gobierno tomará las medidas oportunas. Dijo también que le había visitado una comisión de ayudantes de ingenieros de la Cooperativa de Casas Baratas para darle las gracias por haber atendido la petición que le hicieron hace unos días, en el sentido de dar facilidades a la continuación de las obras. Por último, manifestó el señor Largo Caballero que el gobernador de Pontevedra le comunicaba que por su mediación habían sido aceptadas las bases de trabajo por los armadores de Bayona (Galicia), con lo cual había quedado solucionado el conflicto pesquero que afectaba a quinientos obreros.

Las exportaciones al Uruguay

El Ministerio de Estado pone en conocimiento de los exportadores españoles que, según comunica el ministro de España en Montevideo, el Gobierno del Uruguay ha dictado un nuevo decreto, no prohibiendo entrada de mercancías en el país, sino elevando los derechos aduaneros en un 50 por 100 por término de un mes, a partir del 27 de agosto, pudiendo también rebajarlos o dejar sin efecto la indicada elevación para las procedencias de países que conceden al Uruguay determinadas compensaciones económicas o financieras o el trato de nación más favorecida. Fundándose en que España concede el último régimen mencionado a las procedencias del Uruguay, el ministro de la República en Montevideo ha dirigido una nota a aquel Gobierno, pidiendo la supresión de la elevación de derechos a las mercancías de procedencia española.

Un deporte típico leonés

LEON, 29.—Se tienen noticias de que hay gran entusiasmo en La Vecilla, por acudir los luchadores al concurso anunciado en esta capital de típicos "aluches", especie de combate individual leonés, parecido a la lucha grecorromana. Los luchadores se agarran por el cinturón y tratan con ciertas formas de derribar al contrario, que debe caer de manera especial para ser vencido. Este concurso será el primero de cierta importancia, que se celebra de este castizo deporte, aunque se practica con gran éxito en varias romerías de los pueblos importantes. Se espera que contesten los luchadores de las riberas del Esla.

PALACIO DE LA MUSICA

31 LUNES 31

DOS ESTRENOS

CINAES presenta a

WALTER WOOLT

VIVIENNE SEGAL

y ALICE GENTLE

en

Aurora dorada

y en

LA OPERETA ESPECTACULAR EN TECNICOLOR

PARIS

a

IRENE BORDONI

JACK BUCHANAN

ZASO PITTS

BUTACA DESDE 1 PESETA

Creación de la Escolta presidencial

Dependerá de la Casa Militar del Presidente

LOS PRESUPUESTOS DE GUERRA

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de Guerra:

"A propuesta del ministro de la Guerra,

El Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.° Se crea un escuadrón de Caballería encargado de la escolta del presidente de la República, así como de la de los ministros plenipotenciarios y embajadores extranjeros en España, que se denominará Escolta Presidencial.

Art. 2.° Constará de un primer jefe, comandante de Caballería; dos capitanes, cuatro tenientes, un alférez, un capitán médico, un veterinario primero, cuatro maestros herradores-forjadores, un maestro guarnicionero y un maestro armero; un suboficial, cinco sargentos, un cabo de trompetas, veinte cabos cuatro soldados de primera, cuatro trompetas, 104 soldados de segunda montados y veinte desmontados; diez caballos de oficial, ciento treinta y cinco de tropa y ocho de tiro.

Art. 3.° Los jefes, oficiales y clases de tropa devengarán los sueldos y haberes que se asignen a los mismos en las leyes de presupuestos.

Art. 4.° Estará afecto este escuadrón a la escuela de Equitación militar, de la que dependerá administrativamente, y en cuanto al servicio del jefe de la casa militar del presidente de quien recibirá directamente sus instrucciones.

Art. 5.° El armamento, vestuario y montura que ha de usar este escuadrón, así como la forma de prestar su peculiar servicio y honores que debe tributar, se determinarán oportunamente por medio de orden.

Art. 6.° Para pertenecer al escuadrón los jefes y oficiales, precisamente del arma de Caballería, necesitarán tener una hoja de servicios sin tacha de ninguna clase y las clases de tropa pertenecer o haber pertenecido al arma de Caballería o cuerpos montados y reunir las condiciones que especialmente se determinen en el Reglamento del referido escuadrón.

Art. 7.° El personal de jefes y oficiales será nombrado en relación de despacho por el presidente a propuesta del ministro de la Guerra.

Art. 8.° Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes al cumplimiento de este decreto".

Los presupuestos de Guerra

El ministro de la Guerra al recibir ayer a mediodía a los periodistas comentes del día anterior había llevado el decreto de las reformas administrativas y el que se refiere a los matrimonios militares. También dijo que al Consejo celebrado en Hacienda, llevó muchos expedientes de carácter administrativo.

Después de manifestar que en Portugal, según sus noticias, no pasa nada anormal desvió la conversación hacia las maniobras del Norte manifestando a este respecto que los generales encargados de asumir el mando de las tropas habían salido ya para allí, y a pregunta de un periodista agregó el señor Azaña que no le era posible trasladarse a aquellas tierras para presenciar los ejercicios de las tropas porque en estos momentos se ocupaba de la confección de los presupuestos de Guerra, los cuales tendrán las características de ser los primeros que se confeccionan con arreglo a la ley de Contabilidad.

Los presupuestos se dividen en tres divisiones y varias secciones: Servicios permanentes, servicios temporales y obligaciones de ejercicios cerrados. Cada una de estas divisiones se subdividen a su vez en: Administración central, administración divisionaria, cuerpos armados, gastos de administración de las anteriormente dichas, gastos diversos, adquisiciones y contratos.

Los gastos se subdividen a su vez en gastos de personal y gastos de material.

Un periodista le preguntó acerca de la actitud adoptada por la Alianza Republicana, a lo que el señor Azaña contestó que el suyo era un ministerio técnico, que él sólo trataba de asuntos relacionados con el Ejército, motivo por el cual permanecía al margen de las cuestiones políticas. Esto, no obstante, suponía que la actitud observada por la Alianza Republicana no era de carácter político, sino que más bien era una actitud circunscrita a las actuales discusiones de Cortes.

El ministro recibió al coronel señor Rodríguez Sánchez, que asistirá como delegado de España a la Conferencia del Desarme, que se celebrará en Ginebra.

Ingeniero de la Telefónica agredido en Barcelona

Detenciones de huelguistas en Sevilla y Zaragoza

BARCELONA, 29.—Esta tarde, en la calle de Quintana, junto a la calle de Fernando, ha sido agredido el ingeniero de la Telefónica don Carlos Fedriehs de la Torre. Unos desconocidos le apalearon bárbaramente, produciéndole lesiones en la región parietal, en la oreja, hombro, brazo y diversas partes del cuerpo, de pronóstico reservado. Cree el lesionado que los agresores son huelguistas de la Telefónica. Fué llevado al dispensario y después a su casa.

Veinte huelguistas detenidos

ZARAGOZA, 29.—El gobernador ha ordenado la detención de veinte huelguistas de la Telefónica, que han ingresado como detenidos gubernativos.

Otros dos detenidos

SEVILLA, 29.—En Lora del Río la Guardia civil ha detenido a José de la Roza Parra y a José de la Roza Carvajal, ambos obreros de la Telefónica, que se encuentran en huelga.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

MAÑANA VUELVEN AL TRABAJO EN GRANADA LOS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Se les ha concedido el aumento que pedían en los jornales

El Ayuntamiento y la Diputación abonarán la diferencia

Guarda de una dehesa de Avila asesinado

CONCENTRACION DE GUARDIA CIVIL EN BARCELONA

GRANADA, 29.—En el despacho del gobernador, con asistencia de representaciones patronal y obrera, alcalde y presidente de la Diputación, se ha firmado un laudo en virtud del cual se resuelve la huelga de la construcción, abonando el Ayuntamiento y la Diputación la diferencia en los jornales, caso de que persistan los contratistas en la negativa. Además, se concede al Sindicato de construcción la intervención directa en la Bolsa del trabajo municipal. Los obreros reanudarán el lunes el trabajo. El día ha transcurrido con tranquilidad.

Un guarda asesinado

AVILA, 29.—En una dehesa de Arevalillo ha aparecido el cadáver del guarda Patricio Herráez. Tenía en la mano derecha un encendedor de mecha, y en la izquierda medio cigarrillo apagado. Como se ha anunciado el propósito de los cazadores furtivos de entrar en los vedados, fuera como fuese, el suceso ha impresionado. Se trasladó a dicho lugar el Juzgado. Parece que el guarda, momentos antes, detuvo a un cazador furtivo. Se cree que, en un momento en que se quedara atrás para encender el cigarro, lo aprovechó el cazador para hacerle un disparo que le ocasionó la muerte en el acto. El agresor no ha sido descubierto.

El gobernador civil ha publicado una circular, en que se hace eco de las noticias de que los vecinos de muchos pueblos pretenden invadir los vedados, y ha dispuesto se respete la ley de aprovechamiento de caza por los propietarios. Excita el celo de las autoridades y de la Guardia civil para que castiguen a los invasores.

Guardia civil a Barcelona

VIGO, 29.—Se han recibido órdenes de concentrase la Guardia civil en Barcelona. De Pontevedra han salido 20 guardias, y de Orense, Lugo y Coruña, 50. Parece ser que todavía saldrán más fuerzas.

Para robarle, le hieren de gravedad

VIGO, 29.—Cuando regresaba de una feria que se celebraba en Guespediños, el vecino de Viasco Juan Ogando Tilleiro, de cincuenta años, le salieron al encuentro, en un lugar despoblado, dos individuos que le hicieron disparos de pistola y le dejaron gravemente herido. Los atracadores se avalanzaron sobre la víctima y se apoderaron de una cartera que contenía unas quinientas pesetas, producto de la venta de una vaca. Después de unas horas fué recogido por personas que pasaron por aquel lugar y conducido al hospital de Pontevedra, donde se le apreciaron heridas gravísimas. Tenía un proyectil alojado en la cabeza y otro le penetró por el pecho, le lesionó un pulmón y se alojó en el vientre.

Contra el traslado de un batallón

CACERES, 29.—Existe gran contrariedad en el vecindario de Plasencia por el traslado del batallón de aquella ciudad a Cáceres. Se han dirigido telegramas a los poderes públicos, por las corporaciones, entidades y particulares. El batallón llegó esta tarde a Cáceres.

La ley de Accidentes del trabajo en la Agricultura

La "Gaceta" de hoy publica un decreto aprobando el reglamento para la aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo.

El ingreso en la E. de Policía

Una orden de Gobernación que inserta el mismo periódico oficial aplaza hasta el día 15 de septiembre el plazo para recibir las instancias de los opositores a ingreso en la Escuela de Policía.

* * *

Por varios decretos de Gobernación se nombra comisario jefe de Vigilancia a don Narciso Cavestany, comisario de primera a don Fernando Fagoaga y comisario de segunda a don Vicente Pinazo y don José Moreno Torres.

* * *

Otro decreto que también se publica en la misma "Gaceta" acepta la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona a don Carlos Espiá.

Briand no puede todavía ir a Ginebra

Los laboristas de Hampstead, donde vive Macdonald, piden su expulsión del partido

EL "ZEPPELIN" HA PASADO SOBRE BESANCON

PARIS, 29.—En el ministerio de Negocios Extranjeros ha sido facilitada la siguiente información:

"El profesor Vázquez, ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros, Briand, y ha comprobado con satisfacción que el ilustre enfermo va camino de su completo restablecimiento.

Sin embargo, antes de permitir al ministro de Negocios Extranjeros la reanudación completa de su actividad, el profesor Vázquez le ha aconsejado que prolongue por una semana la cura de régimen y reposo.

En estas condiciones, Briand irá a Ginebra para la sesión de apertura de los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones."

Contra Macdonald

LONDRES, 29.—El partido laborista de Hampstead, barriada de Londres, en la que se encuentra el domicilio privado del señor Macdonald, ha adoptado una resolución relativa a la expulsión del partido del primer ministro por su participación en un Gobierno antisocialista.

El "Zeppelin", sobre Francia

PARIS, 30.—El dirigible "Graf Zeppelin", en su viaje iniciado anoche hacia América del Sur, ha pasado a las 0,30 sobre Besancon y a las 2,10 sobre el Gran Gant.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Sindicato de actores españoles

Se ha convocado asamblea ordinaria para el jueves día 3 de septiembre, a las dos de la madrugada, en el teatro de la Comedia. La asamblea se celebrará después de la función de la noche y su duración no excederá de las horas reglamentarias.

Cartelera de espectáculos

LOS DE HOY

TEATROS

CALDERON (Teléfono 14333).—Compañía maestro Guerrero.—7 y 10,45: Campanela y Miss Guindalera (éxito rotundo) (29-8-931).

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—4,45: Campanas a vuelo.—6,45: La carna flaca y Todo el año es carnaval o Momo es un carcamal.—10,45: La carne flaca y Campanas a vuelo (precios populares) (8-7-931).

LATINA.—6: La revoltosa.—7: La cara de Dios.—10,45: Los claveles y El pobre Valbuena (7-4-929).

Banda Municipal.—Programa del con-

MUÑOZ SECA.—A las 7 y a las 11: El fantasma de la Monarquía (compañía Margarita Robles; tres pesetas butaca) (12-8-931).

ZARZUELA.—4,30: La niña de la bola. 7: Como los propios ángeles.—11: La pluma verde (29-8-931).

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (populares): Luisita Esteso, la "estrella" de moda, como base de un formidable programa de variedades.

CIRCO DE PRICE.—Miércoles 2 de septiembre.—A las 10,30: Inauguración de la temporada oficial de circo de otoño e invierno. El más extraordinario programa. Los más sensacionales números. Contaduría sin aumento desde el lunes, de cuatro a ocho tarde.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30: El comparsa. Butaca desde 1,50 (3-1-930).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, salón.—A las 6,45 y 10,30: Baños de sol (Hugh Trevor). Sólo te quiero a ti (Mady Christians).—Noche, terraza, 10,45: el mismo programa.

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 31. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,30 y 10,30: Gorriones. La que no sabía amar. Butaca desde 0,40.

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: Fuego, zeppelines. Su alteza baila un vals, por Claire Rommer. Sangre en las olas, por Betty Compson y Richard Barthelmess (10-1-930).

CINE SAN CARLOS (El único teatro de Madrid dotado del moderno sistema de refrigeración; 18 grados de temperatura).—A las 4,15, 6,45 y 10,45: Resurrección, por Lupe Vélez y Luis Alonso; superproducción Universal, totalmente hablada en español) (25-3-931).

CINE SAN MIGUEL.—Tarde y noche, salón.—A las 6,45 y 10,30: Tras la cortina (Lois Moran). Siete caras (Paul Muni). Noche, terraza, 10,45: el mismo programa (30-12-930).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: La novia 66. Butaca desde 0,75 (14-4-931).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 (salón) y 10,30 (jardín): Picaras apariencias. Viudo alegre. Butaca desde 1,75.

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Hispano Fox presenta a Lois Moran y Sharon Murray en Sombras del silencio y Warner Baxter y Edmund Lowe en Bandido por excelencia. Butaca desde dos pesetas (25-8-931).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45: Noticiario. Cómica. Dibujos. Casamientos a prueba. Mañana, Horizontes nuevos (hablada en español) (19-3-931). cierto que dará en Rosales hoy, día 30, a las diez y media de la noche: "Gitanería andaluza", Cambronero; danzas del baile "Céphale et Procris": a), Tambourin; b), Menuetto. Las ninfas de Diana; c), Gigne, Gretruy; obertura de "Guillermo Tell", Rossini; "Recuerdos de Andalucía" (bolero), Ocón; "Gigantes y Cabezudos" (fantasía), Caballero; "Huldigungs Marsch", Wagner.

LOS DEL LUNES

TEATROS

CALDERON (Teléfono 14333).—Compañía maestro Guerrero.—7: La rosa del azafrán.—10,45: Campanela y Miss Guindalera (29-8-931).

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—7: Todo el año es carnaval o Momo es un carcamal.—10,45: La carne flaca y Campanas a vuelo (butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres) (8-7-931).

MUÑOZ SECA.—A las 7 y a las 11: El fantasma de la Monarquía (compañía Margarita Robles; tres pesetas butaca) (12-8-931).

ZARZUELA.—La pluma verde.—11: Como los propios ángeles. Butaca, una peseta (29-8-931).

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (butaca, tres pesetas): Luisita Esteso, la "estrella" del éxito y de la simpatía, rodeada de una verdadera selección de artistas del género (últimos días).

CINES

CINE AVENIDA (Pi y Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: ¡Qué fenómeno! Butaca desde 0,50 (12-12-930).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, salón; butaca, dos pesetas.—A las 6,45 y 10,30: Cómicos y danzantes (Lupino Lane). En la frontera (John Litel). Robo legal (Bebé Daniels). Noche, terraza, 10,45: el mismo programa. Butaca, dos pesetas.

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—Sección continua de 6,45 a 1: El recluta. Sobre las huellas. Butaca desde 0,25 (7-10-930).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157).—Unico local dotado del moderno sistema de refrigeración; 18 grados de temperatura.—6,45 y 10,45: éxito clamoroso de la superproducción Universal, totalmente hablada en español, Resurrección, por Lupe Vélez y Luis Alonso.

CINE SAN MIGUEL.—Tarde y noche, salón; butaca, 0,75.—A las 6,45 y 10,30: Baños de sol (Hugh Trevor). Sólo te quiero a ti (Mady Christians).—Noche, terraza, 10,45: el mismo programa. Butaca, 1,25.

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: Luces de gloria. Butaca desde 0,50 (1-7-930).

CINEMA GOYA (Goya, 24. Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín): Vida de perro. El circo. Butaca desde 1,75.

PALACIO DE LA MUSICA (Pi y Margall, 13. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: dos estrenos. Aurora dorada, por Walter Woolt, Vivienne Segal. París (gran opereta espectacular, interpretada por Irene Bordoni, Jack Buchanan y Zaso Pitts. Butaca desde una peseta.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Esta Agrupación convoca a Junta general, en Madrid, a todos sus asociados para el día 7 de septiembre, a las cuatro y media de la tarde, en el local de LA UNICA, calle de Barceló, número 7. El recibo de la Agrupación servirá de entrada.

Madrid, 29 de agosto de 1931.

SOLARES

La mejor agua medicinal y de mesa

Evita infecciones, 102 años de éxitos

PARLE WATER EAU DE TABLE

Gota, Ciática, Artritis

Baños termales radioactivos de

ARNEDILLO (Logroño)

ACADEMIA LOPEZ ROMAN

Calderón de la Barca, 2. Madrid (frente Ayuntamiento)

Preparación permanente: DERECHO, PROFESORADO MERCANTIL Y BACHILLER. BANCO ESPAÑA: 200 plazas convocadas. Poseemos apuntes-contestaciones adaptados a los programas.

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA y DECAIMIENTO

Producto inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

No se vende a granel.

El Gaitero SIDRA CHAMPAGNE

Lloyd Norte Alemán de Bremen

LINEA NOROESTE DE ESPAÑA - CUBA, MEJICO Y GALVESTON

Con trasatlánticos de nueva construcción y en inmejorables condiciones.

GIJON, CORUÑA, VILLAGARCIA Y VIGO

"Yorck"	10 octubre	11 octubre	12 octubre
"Karlsruhe"	7 noviembre	8 noviembre	9 noviembre
"Yorck"	5 diciembre	6 diciembre	7 diciembre

Pidan informes y plazas en la

AGENCIA GENERAL

Carrera de San Jerónimo, 49. Teléfono 13515

MADRID

CHARLAS DEL TIEMPO

LA ENTRADA EN OTOÑO (1)

El día primero de septiembre comienza para los meteorólogos el otoño. No así para los astrónomos, que sólo se atienen a la marcha de los astros y no a la de los fenómenos de la atmósfera.

Sería verdaderamente maravilloso y útil el que se pudiera predecir con seguridad absoluta cómo iban a ser los meses de septiembre, octubre y noviembre próximos. Convendría a todos saber de antemano si serán, especialmente el primero, calurosos o ya fresquitos, y si comenzarán en los segundos las lluvias que se necesitan para la siembra. Pero, pese a la gran utilidad que se desprendería de ese conocimiento previo, no se ha ideado todavía el procedimiento infalible de realizar la deseada predicción. Todas las reglas empíricas que se vienen dando fracasan en su aplicación. El crédito de que gozan algunas sólo es debido a que ciertas veces se cumplen en una o varias regiones. Los que habitan en éstas cantan entonces victoria por su acierto, y no atienden a que los de otras, quizás próximas, ven fallidos los pronósticos que habían formado.

Lo más práctico, pues, y lo más sensato es ver lo

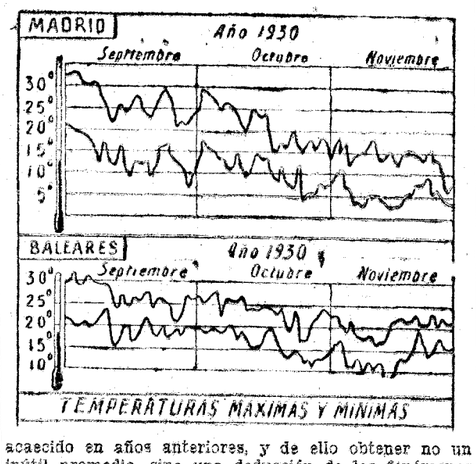

acaecido en años anteriores, y de ello obtener no un inútil promedio, sino una deducción de los fenómenos atmosféricos que, de ordinario, suelen acaecer en la región y en la época de que se trate. Esa deducción, aunque no puede satisfacer muchas veces al labrador, sobre todo en lo que a lluvias se refiere—y éstas son, sin duda, lo que más le interesaría pronosticar—son, sin embargo, las más verdaderas. Decir, por ejemplo, que en Madrid suele llover dos días durante el mes de agosto es un hecho presentado con tal constancia, que es rarísimo el año que no sucede. Y así de otros fenómenos atmosféricos.

Si la historia es "maestra de la vida" en lo moral, la experiencia es la mejor guía del porvenir en lo físico. Acordes con este criterio, vamos a presentar algunos gráficos y algunos recuerdos relativos al tiempo que reinó en otoño del año último.

Comenzó el mes de septiembre con nieblas por el Cantábrico, que molestaron grandemente las maniobras navales que en ese mar se celebraban. En el interior de España, la temperatura subía con furor: Madrid llegó a los 34° y Sevilla a los 40°. La gente que ya daba por acabado el verano, se encontró sorprendida ante esa acometida térmica. Mas este veranillo atrasado, que venía a sustituir al fresco sentido a destiempo en los meses del verano, duró sólo los ocho primeros días. En seguida bajó bruscamente el termómetro ante la irrupción brusca de un temporal del Atlántico, que produjo tormentas y pérdida de dos vidas por rayos caídos en El Ferrol y en Zamora.

Persistió, sin embargo, el calor en Sevilla. Esto prueba qué no es el mes de septiembre el preferible para residir en esta población. En cambio, en noviembre..., ¡qué noviembre sevillano! La primavera trasladada a los umbrales del invierno; y mientras en otros lugares de la Península, y no se diga del extranjero, se hallan ya envueltos en los velos tristones del mes más triste del año.

Barcelona, salvo los primeros días de septiembre, se despidió de los 30° y se abonó a los 25°, o menos, como temperatura máxima. Igual acaeció en Baleares.

Málaga y Cádiz aún se acordaban alguna vez de los dichos 30°, y las islas Canarias oscilaban impertérritas entre los 20 y los 29°. Tampoco, pues, había llegado su época ideal. Había que esperar, como en Sevilla, al mes de octubre y, mejor, a noviembre.

De septiembre pudiera decirse que es el mes más loco y tornadizo que existe. La aparición y desaparición de temporales que en él se presentan se realiza con mareante rapidez. En los mapas del tiempo que trazan los Servicios Meteorológicos se observan unos cambios tan insospechados de la situación que sorprenden al más avisado.

Consecuencia de ello es la de que en este mes conviene buscar los lugares de estabilidad atmosférica más acreditada. Sin duda que Baleares es de las regiones que mejor cumplen esta cualidad. Nuestro consejo final es, pues, éste: El comienzo del otoño deben pasarlo los españoles—y los extranjeros, claro es—en esas encantadoras islas mediterráneas.

El mes de octubre ya fué el año pasado, y suele serlo otros, más apetecible en Madrid, en Granada y en Cádiz. En Baleares sigue siendo delicioso.

El clásico "cordonazo de San Francisco" de los marinos se manifestó entonces en temporales por Galicia y en algunas tormentas en Castilla y en Cataluña, así como por inundaciones en Madrid y, sobre todo, en Tarragona, donde se desbordó el Francolí.

Alicante tuvo todavía alguna exageración térmica, y en Málaga se dejaron sentir un poco las sacudidas del termómetro, pero con menos dureza que en la capital levantina.

Noviembre, finalmente, es el mes de Sevilla, y el de toda la costa mediterránea. Ni que decir tiene que también de Baleares y Canarias. Y si no hacemos en noviembre mención de Cádiz es porque la abundancia de nubes, y el no verse el Sol sino unas tres horas al día, da a la "tacita de plata" el tinte un poco llorón que no tienen las otras poblaciones citadas.

El año pasado, tras unos temporales en el Cantábrico, pareció que llovería en toda España, pero no fué así. La sequía que empezó ya a malograr la oportunidad de la siembra, era grande. Hubo que esperar a la invasión de una masa de aire polvoriento que desde el Sahara barrió todo el Levante de España, y llegó a París, para que se llenase la atmósfera de núcleos microscópicos que sirviesen de sustentáculo a la formación de gotillas de agua y a la aparición de las primeras lluvias. En Madrid, hasta el 27 de noviembre, no se registraron las primeras.

* * *

Para la semana entrante será probable un aumento último de calor, y a continuación una baja rápida del mismo.

METEOR

(1) Suspendemos hasta otra semana hablar de las "cabañuelas", con el fin de recibir algunos datos que no nos han llegado.

La vida en Madrid

Asamblea de Círculos Mercantiles

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles ha convocado para el día 10 de septiembre una Asamblea de representantes del comercio y de la industria, con el fin de proponer al Gobierno normas de política social, económica y agraria.

La discusiones versarán sobre los siguientes temas:

Necesidad inexcusable de que se imponga el principio de autoridad.

Crédito público.

Problemas jurídicos: Reforma del Código de Comercio. Ley de Enjuiciamiento mercantil. Tribunales de Comercio. Reconocimiento de los valores de la Casa comercial.

Problemas sociales: Régimen paritario como elemento único de conciliación y arbitraje. Derechos indispensables para el patrono. Puntos de concordia en la colaboración obrera.

Problemas económicos: Libertad de comercio e industria. Desaparición de todo régimen de monopolio y exclusivas. Régimen de exportaciones. Política arancelaria. Tratados de Comercio.

Problemas agrarios: Derecho de propiedad. Capacidad máxima productiva de la tierra como base de un régimen obligatorio de cultivos. La expropiación para el caso de resistencia o incapacidad productiva en el propietario.

Los temas no incluídos en los precedentes y que sean objeto de proposiciones por los asambleístas.

Congreso Nacional remolachero

Continúan los trabajos de organización del II Cogreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales, que en la primavera próxima se celebrará en Granada.

El Comité organizador, por mediación de la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles, ha recibido noticias de la "Confederation Internationale des Planteurs de Betteraves Européens", dando cuenta del interés que en dicha entidad ha despertado el anuncio de este Congreso, en el cual seguramente participará.

En breve se reunirá el Comité en pleno, para conocer los trabajos de las secciones.

Mitin en el Ateneo

En el Ateneo hablaron anoche sobre las responsabilidades del antiguo y del nuevo régimen, respectivamente, los señores Soriano y Balbontín. El acto era público, y la sala de conferencias llenóse de oyentes, especialmente elemento obrero.

Dirigieron los oradores fuertes censuras al Gobierno actual, que el público subrayó con ovaciones; las interrupciones de algún elemento moderado fueron reprimidas escandalosamente.

En más de una ocasión diéronse vivas unánimes al comunismo y al comandante Franco. Los socios, que ocupaban las tribunas, observaron una actitud discreta.

Boletín meteorológico

Estado general.—En el Continente americano persiste sobre la región de los Grandes Lagos una borrasca que ocupa toda la parte septentrional de aquel Continente y tiene otro centro en el Pacífico. También hay una pequeña zona de perturbación atmosférica en América Central. Las altas presiones del Atlántico se extienden desde las Azores al Continente americano y se interna en éste a la altura del paralelo 35. Hay también presiones altas sobre Islandia y entre Inglaterra y Escandinavia. En nuestra Península se mantiene el tiempo de cielo claro a excepción del Norte.

Aviso a los agricultores.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Aviso a los navegantes.—Mar ligeramente agitado en el Cantábrico.

Otras notas

Acción Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres.—Esta entidad ha constituído una Sección Deportiva para el elemento joven de la misma, cuya Directiva es la siguiente: Presidente, don José Rodríguez de Julián, como presidente de Palabra Culta; vicepresidente, don Abelardo Cejudo; secretario, don Luis Alonso; vicesecretario, Nicolás del Pozo; vocales, Angel Fanego, Alfonso Pérez Avellano, Francisco Monedero, José Montes y Juan Ayuso.

Asociación de vecinos-inquilinos.—La Asociación de vecinos-inquilinos de Madrid se propone pedir al Gobierno la suspensión del derecho a elevar los alquileres cada cinco años, revisión de alquileres y un proyecto de Estatuto de vivienda. A este fin la Asociación invita a todos los vecinos, socios o no, a que pasen por el domicilio social, Hernán Cortés, 11, para firmar en las listas preparadas con este objeto.

Casa Central de Andalucía.—Ha trasladado su domicilio a Montera, 16, principal.

Escuela de Comercio.—La matrícula gratuíta en las enseñanzas nocturnas de divulgación mercantil establecidas en las Secciones Femenina y para Adultos, estará abierta en la Secretaría de la Escuela, calle del Rey Francisco, 14 y 16, durante los días 1 al 15 de septiembre, de cinco a siete y de siete a nueve, respectivamente.

Escuela de Artes Gráficas.—Desde el martes, 1 de septiembre, queda abierta en la Secretaría de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Libertad, 15, la admisión de solicitudes para el examen previo al ingreso en las enseñanzas siguientes: Grabado en metales y madera; litografía, tipografía, fotografía, heliograbado, fotograbado, encuadernación y dibujo. El plazo quedará cerrado el 15 de septiembre.

HOTEL ASTURIAS
La mejor situación de Madrid.
Habitaciones desde ocho pesetas. Pensiones desde 18 pesetas.

MOTIN EN LA CARCEL DE ONDARRETA

SAN SEBASTIAN, 29.—En la cárcel de Ondarreta se trató hace días de conducir a sus respectivos pueblos a cinco quincenarios, pero cuatro de ellos se negaron rotundamente, y en vista de ello quedó revocada la orden. Ayer, al cumplirse la quincena, tres de los reclusos exigieron que se les pusiera en libertad, pero el director de la prisión se negó a ello, alegando que estaban a disposición del gobernador. Los quincenarios cumplidos protestaron, y han iniciado la huelga del hambre. Hoy, apoyados por otros diez y nueve reclusos, promovieron un fuerte motín, gritando y lanzando desde la galería a la calle el pan, las patatas y otros efectos y se negaron a comer. Los bañistas de la playa de Ondarreta percibieron el alboroto.

El decreto sobre el laboreo forzoso en las tierras

Se aplicará cuando coincidan la dejación del cultivo y la existencia de obreros sin trabajo

UNICAMENTE SE EXIGIRA EN LAS TIERRAS YA ROTURADAS

Atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas, sin que varíe su género de explotación

La "Gaceta" publica ayer un decreto facultando al ministro de Economía para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

"Primero. El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento, y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

Segundo. El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas, sin que varíe su género de explotación.

Se harán en cada caso las labores propias del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

Las Secciones Agronómicas provinciales determinarán las labores que a cada clase de cultivo y en cada localidad deben aplicarse a uso y costumbre de buen labrador, y remitirán este informe, que servirá de plan de trabajo, a la Dirección General de Agricultura.

Tercero. El cumplimiento de la presente ley, de acuerdo con el plan referido en el artículo anterior, correrá a cargo de las Juntas locales agrícolas que se constituyan con arreglo al decreto del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1931 ("Gaceta" del 26). En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituídas, será cometido de las Comisiones municipales de Policía rural.

Cuarto. Las facultades que los decretos del Ministerio de Economía, fecha 7 de mayo ("Gaceta" del 8) y 10 de julio ("Gaceta" del 11) confieren a las Comisiones municipales de Policía rural, se considerarán extendidas a las siembras y a las labores preparatorias, con sujeción a los mismos plazos, recursos y garantías.

El abandono de un predio que justifique su intervención para las siembras, será constatado en acta judicial, levantada por el juez de primera instancia del partido, asesorado por un perito del Servicio Agronómico.

Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregados a sus dueños, dejándoles el derecho al rastrojeo o barbecho, y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Quinto. Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá sustituído en sus obligaciones y derechos por la persona que tuviera la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión, de arriendo, de usufructo o de cualquiera otra modalidad de tenencia de la tierra.

Sexto. Para atender a los gastos que las intervenciones de fincas les causen (pago de labores, jornales, abono de semillas, etc.), los Municipios podrán disponer de créditos, facilitados por mediación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con la garantía de los fondos de Pósitos, donde los hubiere, o de cualquiera otra que se ofrezca y sea estimada bastante.

Séptimo. Los alcaldes, como presidentes de las Comisiones municipales de Policía rural, serán responsables administrativamente, ante el gobernador civil de la provincia, de las extralimitaciones o abusos de poder en que las Comisiones pudieran incurrir si se excedieran de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil a que hubiere lugar, será exigible a todos los miembros de la Comisión solidariamente.

Octavo. Por el Ministerio de Economía Nacional se decretarán las medidas conducentes a la rápida ejecución de la presente ley."

La Policía detiene a un ladrón de alhajas

"CACO" SE HACE CON UNA MANGA DE RIEGO

La Policía ha detenido a Juan José Rodríguez Pajares de veintisiete años, mecánico domiciliado en San Raimundo, 32. Este individuo se ha confesado autor de un robo efectuado en el domicilio de doña Francisca Castejón Gómez, calle de Quevedo, número 6, la cual presentó el día 24 una denuncia. Se habían llevado una sortija de brillantes, valorada en 600 pesetas y otras alhajas.

El detenido manifestó que había pignorado el producto del robo en determinadas casas de compraventa, y efectivamente, ha podido ser recuperado casi todo por la Policía. El servicio ha sido practicado por la primera brigada, que manda don Pedro Aparicio.

Tres heridos en accidente de motocicleta

El ministro de Hacienda dijo ayer que al ir en motocicleta a La Granja el teniente de Carabineros, Sr. Galán, que es el jefe de la fuerza encargada de la custodia del real sitio, ha chocado con un camión, Galán sufre heridas que no parecen de gravedad. Los dos números que le acompañaban se encuentran heridos de cuidado. El motorista es posible que fallezca, a consecuencia del accidente.

OTROS SUCESOS

Dos timos.—Agustín Urbano Puente, de cuarenta y dos años, domiciliado accidentalmente en Fuencarral, 43, denuncia a dos desconocidos por haberle timado 1.550 pesetas por el procedimiento de las limosnas.

—Por igual procedimiento le timaron 500 pesetas en la calle de Montalbán a Aurora Sánchez Andrés, de treinta años que vive en General Lacy, 42.

"Caco" regará su predio.—En un hotel del Paseo de María Castaño, propiedad de doña Enriqueta Guillen González, penetró "Caco" y se llevó una rueda de automóvil y una manga de riego. Lo sustraído se valora en 500 pesetas.

No sabe cómo se hirió.—El muchacho Ernesto Campos Sánchez, de catorce años, que vive en Ibiza, 30, fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico reservado que no supo o no quiso explicar.

Guarda maltratado.—Fermín González Cider, de veinte años, habitante en doña Urraca, 11, fué detenido ayer por haber maltratado de obra al guarda del Parque de Madrid, Rogelio Rico Fernández.

Carrero atropellado.—En la Carretera de Chamartín, el automóvil 29229-M, embistió a un carro que guiaba Bonifacio Sáez, de cincuenta y dos años. El carrero fué despedido de su vehículo y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Conducía el automóvil Luis Martínez Martín.

Otro atropello.—En la Glorieta de la Beata María Ana de Jesús fué atropellado por la camioneta 32.188, Antonio Salso Falgado, de veintitrés años, habitante en la calle de Enrique Trompeta, 2. Sufre lesiones de pronóstico reservado. El conductor de la camioneta se llama Francisco Busto Vela y vive en Rollo, 9.

MUCHOS DETENIDOS POR EL ATENTADO EN LA E. DE PORTUGAL

Se concede mayor importancia a la detención de un portugués

El Juzgado se constituyó por la tarde en la Embajada

Durante las últimas veinticuatro horas, la Policía ha continuado los trabajos de investigación encaminados a detener a los autores del lanzamiento de la bomba a la Embajada de Portugal. Las detenciones practicadas han sido numerosas, y a pesar de la reserva policíaca tenemos entendido que los detenidos forman parte de una peña de elementos extremistas que se reúnen en determinado café y de la cual cree la Policía que ha salido la preparación del atentado. La mayor parte de los detenidos quedaron en libertad después de prestar declaración.

Entre los que fueron puestos y permanecen a disposición del juez, figura José de la Asunción Costa, de 24 años, soltero, súbdito portugués, pintor de oficio, natural de Idañanova, sin domicilio. Este sujeto emigró de Portugal en octubre de 1930.

Al declarar manifestó que vino hace un mes, pero consultados los registros de la dirección general de Seguridad ha podido comprobarse que el 5 de diciembre pasado fué detenido en Madrid.

Transcurrido algún tiempo ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, de cuyo establecimiento salió ayer, a las doce del día. Una hora después, o sea a la una de la tarde, se presentó en la Embajada de Portugal, con propósito de pedir determinados informes. No ha sabido explicar el motivo de su presencia en dichas oficinas a hora tan prematura, ya que en su declaración manifestó que conocía que las oficinas de la Embajada se abrían a las tres de la tarde.

Añadió que después de esa hora se dirigió a un café con objeto de esperar a una persona, que no llegó hasta las seis, y que hasta las siete no conoció la noticia del atentado contra la Embajada.

El mencionado Costa fué detenido por la mañana, al dirigirse a una pareja del Cuerpo de Seguridad en demanda de unos datos, por no presentar documentación sobre su personalidad.

Dice el Director de Seguridad

El director general de Seguridad manifestó a la una de la tarde a los periodistas que continuaban intensamente, con la esperanza de un pronto descubrimiento, los trabajos para la captura de los dos individuos que arrojaron ayer una bomba a la Embajada portuguesa.

Manifestó que al recibir la noticia hallábase en su despacho el jefe superior de Policía, que fué quien se encargó inmediatamente del asunto y ordenó los servicios. Hizo cumplido elogio del señor Herráiz, "sin cuya colaboración—dijo—no me sería posible desempeñar el cargo que ocupo".

Varios registros

Creemos saber que la Dirección de Seguridad ha solicitado al juez mandamientos de registro en domicilios de personas cuya actuación es objeto de permanente vigilancia por parte de la Policía. De madrugada, ha sido practicado uno de estos registros en determinada casa de la calle de Santa Isabel, donde se sospecha existan armas y documentos comprometedores.

Es probable que unos y otros registros no hayan dado satisfactorio resultado.

Trabajos del Juzgado

El juez instructor del sumario, señor Gómez Carvajo, estuvo durante toda la mañana dedicado a la ordenación de los trabajos realizados hasta última hora con motivo del atentado contra la Embajada de Portugal.

A las cinco y media de la tarde comunicó con el embajador, señor Mello Barreto. Previa la venia de éste, el señor Gómez Carvajo, acompañado de un secretario se personó en el domicilio de la Embajada para constituirse y llevar a cabo una diligencia.

Una vez constituído el Juzgado estuvo conversando con el señor Mello Barreto, con su señora e hijos. También celebró una conferencia con los secretarios de la Embajada y la servidumbre. Todos relataron al señor Gómez Carvajo los pormenores del suceso en la forma ya conocida.

Impresión final

A las dos de la madrugada ha recibido el director de Seguridad a los informadores.

Dijo que no tenía ninguna novedad que comunicar, sin que por ello deje de tener optimismo con respecto al resultado final de los trabajos policíacos.

Lo cierto hasta ahora es que los dos individuos reconocidos por las muchachas en fotografía, no acudieron ni el viernes ni ayer a sus domicilios, ni a los puntos habituales de reunión. Esta circunstancia acentúa la justificación de las sospechas que en ellos recaen. La Policía los supone ocultos en sitios garantizados por elementos de ideología común, y todas las investigaciones policíacas se dirigen a dichos elementos.

Con respecto al súbdito portugués detenido, no aparece, de momento, su participación. El juez se ocupa de ampliar sus declaraciones, para ver de determinar el alcance de las contradicciones en que incurrió primeramente.

El ministro de Fomento habla de la C. del Ebro

Dice que lo del viernes en Zaragoza era una maniobra política

Ha dispuesto del cargo del señor Lorenzo Pardo porque le ha faltado confianza en él

En la interpelación del jueves dice que demostrará claramente lo que era la Confederación

Protesta del Ayuntamiento de Lérida contra la destitución

El ministro de Fomento fué interrogado ayer mañana por los periodistas sobre lo sucedido en Zaragoza con motivo de la reunión que se celebró para protestar contra la destitución del señor Lorenzo Pardo.

—Yo estaba convencido—respondió—de que era una maniobra política. Yo no he ido contra la Confederación, contra la obra. La prueba es que se han continuado enviando puntualmente las consignaciones que se giran mensualmente a la Confederación. Además, personalmente yo gestioné del Consejo de ministros la ampliación del crédito de diez millones que estuvieron disfrutando durante los seis primeros meses de este año, por otros seis meses. Naturalmente, se echaron encima las Cortes y hubo que someter a su estudio esta cuestión.

Por otra parte, cualquiera que conozca el decreto de reorganización de la Confederación verá que se trata de reformar, de cortar abusos, de buscar mayor eficacia. Pero de ninguna manera de suprimir, ni mucho menos de destruír. Incluso se dieron a la Confederación en aquel decreto ventajas que antes no tenía: la plus valía, por ejemplo.

—Pero parece que uno de los mayores motivos de la actitud de los elementos de Zaragoza es la destitución del señor Lorenzo Pardo.

—Ese es el aspecto ficticio de la cosa —repuso el ministro— Yo no he procedido nunca contra nadie por motivos personales. El cargo que tenía el señor Lorenzo Pardo era el de delegado de Fomento, de libre elección del ministro; es decir, de la inmediata confianza de éste. Por eso el ministro puede disponer de él en cuanto le falte la confianza. Imagínense ustedes que ese señor se lanzó a una campaña contra el decreto de la Confederación. En el expediente que se le formó se propone su destitución. ¿En qué administración se puede dar el caso de que los subordinados discutan las disposiciones del superior, que él tiene que cumplir? Se trata de la persona inmediata a mis órdenes en la Confederación.

Naturalmente que él ha creado muchos intereses económicos y una enorme lista civil de la burocracia, que está toda ella en Zaragoza. No hay, si no, más que ver la actitud al lado del ministro de la provincia de Huesca, que es precisamente donde radican las obras de la Confederación.

Después mostró a los periodistas dos montones de telegramas, unos de adhesión y otros de protesta. De los primeros les leyó algunos.

Lo más extraño—terminó diciendo—es que figure en ese movimiento la Unión General de Trabajadores. ¿Qué sentido tienen el elemento obrero y los elementos políticos republicanos defendiendo la intangibilidad de un organismo creado por la Dictadura, sin Parlamento, ni Prensa libre?

Por último se le habló de la asamblea de toda la cuenca del Ebro que se prepara en Zaragoza.

—Pero antes de eso—respondió— llegará la interpelación del jueves y yo demostrará claramente lo que era la Confederación.

Protesta de Lérida

LERIDA, 29.—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad dirigirse al ministro de Fomento protestando contra la destitución del director de la Confederación del Ebro señor Lorenzo Pardo, que los diputados por la provincia interpelen al Gobierno acerca de esta cuestión y telegrafiar a Pardo testimoniándole su adhesión. También ha acordado telegrafiar al ministro de Fomento juntamente con todos los alcaldes del Llano de Urgel, pidiendo la urgente construcción del pantano de Ferca, que la Confederación del Ebro tenía proyectado y dispuesto el comienzo de las obras de un momento a otro, añadiendo que de no realizarse éstas en plazo brevísimos, sobrevendrá la pérdida de todos los cultivos de Urgel con la consiguiente emigración de los campesinos a los núcleos urbanos.

Un proyecto de política de abastos

Lo examinarán los tenientes de alcalde en la reunión del martes. Intervención directa en las transacciones. Lonja municipal de contratación, mercados de distrito y censo de vendedores ambulantes

SE QUIEREN MUNICIPALIZAR LAS FIANZAS DE LOS INQUIL

Un precedente legal

Contra el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de municipalizar, total y directamente fabricación y venta del pan ha sido protestado, según nuestras noticias, un recurso contencioso-administrativo. No sólo faltan, sino que sobran, motivos de carácter legal en que apoyar ese recurso. Porque, si para algo sirve la Ley, es evidente que es preciso asentar sobre bases jurídicas, por lo menos, acuerdos de tanta gravedad como el que nos ocupa.

El principio de las municipalizaciones es por primera vez reconocido en la Legislación española, de una manera formal, con la promulgación del Estatuto de 1924. Y el Estatuto, dada la escasa práctica administrativa de nuestros Municipios y la trascendencia económica de toda municipalización, lo hace con gran cautela y exige los siguientes requisitos previos: acuerdo municipal sobre la oportunidad y conveniencia; estudio por una Comisión integrada por tres concejales y tres técnicos; redacción de una memoria técnico-económica; aprobación de la misma por las dos terceras partes de los concejales de la Corporación, y referéndum si la municipalización implica monopolio.

Derogado el Título primero del Estatuto y repuesta la vieja Ley del 77, es preciso buscar en ella y en la Legislación complementaria, hasta tanto que el Parlamento promulgue una nueva Ley, los precedentes legales de toda municipalización.

Muchos tratadistas advierten que el principio municipalizador no es admitido por la Ley de 2 de octubre de 1877. Y, en efecto, no es bastante a este respecto ni siquiera el artículo 72 de dicha Ley, cuando reconoce de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el establecimiento y creación de servicios para la "comodidad e higiene del vecindario". Y hasta tal punto no es bastante, que las reales órdenes de 25 de abril y 10 de julio de 1879 exigen la aprobación previa del ministerio de la Gobernación.

Pero hay un precedente legal, en orden a las municipalizaciones, anterior al Estatuto: es la real orden de 23 de julio de 1907, dictada con ocasión de una solicitud del Ayuntamiento de Valencia para municipalizar la fabricación de gas y de agua. En ese precepto se exige el cumplimiento, entre otros, de los siguientes requisitos: acreditar la nivelación del presupuesto, que la anualidad de intereses y amortización de la deuda no exceda del diez por ciento de los ingresos ordinarios, y que el proyecto no comprenda sólo el aspecto técnico, sino la organización y medios de explotar el servicio.

¿Está el Ayuntamiento de Madrid dentro de estas condiciones? De una parte, su presupuesto ordinario no está nivelado ni, al paso que lleva, lo estará en mucho tiempo. El proyecto de presupuesto para 1932, cuya aprobación ha sido extralegalmente aplazada, ofrecía un déficit inicial de siete millones, y el déficit con que se liquide el actual no bajará de los diez. De otra parte, la anualidad de intereses y amortización de la deuda, sin incluir el considerable recargo que había de tener a partir del ejercicio próximo con las nuevas operaciones de crédito, excede de los quince millones, para un presupuesto total inferior a 83, cifra que casi duplica la que la real orden antes citada establece.

En cuanto a la tercera condición que señalábamos, esperamos que el Ayuntamiento estudie, redacte y formule el proyecto técnico, de organización y de explotación del servicio como requisito indispensable para conocerlo.

Otro proyecto sobre política local de subsistencias

Redactado por la Oficina municipal de Abastos y suscrito por el concejal delegado de Abastos, señor Henche, ha sido distribuído entre los concejales un nuevo proyecto de política local de subsistencias, que será examinado en la reunión de tenientes de alcalde que debió celebrarse en la mañana del viernes.

Dicho proyecto, bastante extenso, incluye las siguientes medidas previas, cuya adopción será recabada del Gobierno: estudio e implantación de un ordenado sistema que regule la explotación de la riqueza agropecuaria; prohibición de matanza de reses en estado de preñez y de terneras hembras; que la importación y exportación de artículos de consumo se realicen teniendo en cuenta las condiciones de nuestras cosechas y las necesidades del consumo nacional; que se rebajen las tarifas de transporte para los artículos de primera necesidad, y se reduzcan los plazos de entrega y la mermas autorizadas, y que se procure eliminar a los acaparadores e intermediarios. En cuanto al gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Economía, se le interesará que, dando cumplimiento a la Real orden de 8 de noviembre último, se faciliten al Ayuntamiento los datos necesarios para proceder a la regulación del precio de venta de los principales artículos de consumo.

Por lo que se refiere a la acción puramente municipal, se proponen las siguientes medidas:

Transformación del régimen de los mercados de abasto mediante una intervención directa en las transacciones. Para ello, habrán de activarse las obras de reparación del ramal ferroviario del Matadero, a fin de llevar a esta dependencia el mercado de patatas; se dotará a los mercados de básculas automáticas, y se establecerá un servicio de intervención en las papeletas que se expidan a los detallistas, a los cuales se señalarán los precios máximos de venta al público.

Intervención municipal en las transacciones de ciertos productos, como el aceite, maíz, arroz, garbanzos, judías, lentejas, etc. Para ello se considera imprescindible la construcción de una Lonja de contratación, en la que se efectúen todas las operaciones de venta de estos productos, Lonja de capacidad suficiente para contener los artículos que hoy se almacenan en los depósitos particulares.

Construcción de mercados de distrito en número suficiente para las necesidades de la población y expropiación de los mercados particulares. En dichos mercados se fijará el número de establecimientos de cada clase y el de aquéllos que debe haber para recoger la venta ambulante del sector correspondiente.

Construcción de mercados particulares, solamente después de concedida la debida autorización municipal. Para esta concesión se fijará previamente el canon anual que el propietario del mercado deberá satisfacer al Ayuntamiento, al cual habrá de revertir el establecimiento a los cincuenta años de inaugurado. La construcción se efectuará con arreglo a un tipo arquitectónico fijado por el Ayuntamiento, quien intervendrá en la administración del mercado, fijará la proporcionalidad de cada clase de tiendas y se reservará un número de despachos para las Cooperativas de producción y consumo, inspección sanitaria e intervención administrativa municipal.

Formación del censo de vendedores ambulantes o en puestos fijos, a los que se proveerá de carnet, sin el cual no les será concedida autorización para establecerse.

Reorganización de los servicios de policía de subsistencias e inspección sanitaria de los alimentos.

Por lo que se refiere al abastecimiento de carne, fabricación y venta de pan e inspección y comercio de la leche, como todos estos servicios están pendientes de la ejecución de acuerdos municipales, se subordina su reorganización a la efectividad de dichos acuerdos.

¿Se municipalizarán las fianzas de los inquilinos?

Ayer mañana recibió el alcalde a una representación de la Federación de obreros de la Edificación, quien le hizo entrega de una serie de propuestas encaminadas a conjurar en lo posible la crisis de trabajo. Una de ellas, acaso la más importante, hace referencia a la municipalización de las fianzas entregadas al propietario por el inquilino al firmar un contrato de arrendamiento.

El señor Rico les contestó, acerca de este extremo, que él había ya pensado hace tiempo en llevar a cabo esa municipalización, pero que entiende que antes es necesario solicitarlo del Poder público mediante la presentación a las Cortes del oportuno proyecto de ley. De todos modos, les añadió, como él está encariñado con dicha idea, se propone presentar a las Cortes el proyecto de ley correspondiente.

Se calcula que el importe total de dichas fianzas es de unos 250 millones de pesetas, que, depositados en un Banco, sus intereses serían utilizados por el Ayuntamiento para dedicarlos a la ejecución de determinadas obras municipales.

También visitó ayer al alcalde una Comisión de obreros afectados por la crisis de trabajo, quienes solicitaron de él que se les abone el jornal de cinco pesetas desde el mismo día en que les haya sido proporcionado el volante de trabajo por el Ayuntamiento.

Reformas en el distrito de Buenavista

El teniente de alcalde del distrito de Buenavista, señor Salazar Alonso, ha solicitado del Ayuntamiento la ejecución de las siguientes mejoras en el distrito citado:

Formación del proyecto y presupuesto para pavimentar y colocar aceras en la colonia "Primo de Rivera"; que se coloquen aceras de baldosín de cemento en el trozo de la plaza de Colón, comprendido entre la calle de Génova y la Castellana; que se coloquen aceras en la calle de Canillas, a partir de la de Ros de Olano; que se pavimente, mejore el alumbrado y se arreglen las bocas de riego en la calle del General Porlier; que se estudie la expropiación de un solar del final de la calle de López de Hoyos, para dedicarlo a parque o jardín; que se pida autorización a los dueños de algunos solares para instalar en ellos árboles y plantas, hasta que dichos propietarios se propongan edificar en ellos; recabar de la Dirección del Canal la construcción de un puente sobre el Canalillo, que ponga en comunicación las calles de Maldonado y Francisco Silvela; que se formule el presupuesto y proyecto para construir un Palacio Municipal en el distrito, en el que se instalen la Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro, Juzgado Municipal y, si es posible, un grupo escolar, y que se formule proyecto y presupuesto para prolongar la calle de Campanar hasta la de Alcalá, con lo que aquella calle quedaría convertida en la principal arteria de Madrid Moderno.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Londres se anuncian los esponsales del señor Merry del Val, hijo del que fué embajador de España en Londres, con la señorita María Melgarejo, hija del conde del Valle de San Juan.

La boda se celebrará en breve y será un grato acontecimiento en la sociedad londinense, donde los marqueses de Merry del Val cuentan con generales simpatías.

San Ramón

Mañana 31, festividad de San Ramón, será el santo de la marquesa viuda de Nerva, condesa de la Cortina, señora viuda de Fernández Caro y señorita de Oliván.

También lo celebrarán los Obispos de Coria y Plasencia; los marqueses de Espeja, Huétor de Santillán, Olivart, Melgarejo, Oliver, Villatorre y Zarco; condes del Asalto, Cabezuelas, San Clemente, Canalejas, Francos, Limpias, Morella, Pallarés, Reparaz, Torreánaz y Vilanova; vizcondes de Alasson y Cerro de las Palmas, barón de Abella y señores Piña, López Dóriga, Cárdenas, Fernández Hontoria, Gasset y Chinchilla, López Montenegro, Maycas y Padilla.

Viajeros

El ministro de Panamá en España ha estado unos días en Madrid, trasladándose luego a Salinas, donde veranea con su familia.

—En el expreso de Barcelona ha salido para Ginebra don Enrique Deschamps, delegado permanente de la República Dominicana en la Sociedad de las Naciones.

—Ha marchado a Rubianes, don Ignacio de Urcola; se encuentra en San Sebastián, con su esposo y su hijo, la vizcondesa de Cuba; también ha llegado a la capital guipuzcoana, procedente de Cestona, la marquesa de Santa María del Villar; de San Sebastián se han trasladado a Comillas (Santander), los señores de Movellán-Satrústegui e hijos y en esta playa montañesa se encuentran doña Dolores y doña Carmen Sert, recién llegadas de un viaje por el Norte.

—De Font Romeu han regresado a Barcelona, después de haber tomado parte en los partidos de polo celebrados en "Masd'Arabó", el marqués de Aguilar de Vilahur, el conde de Caldas de Montbuy, el barón de Güell, don Patricio de Satrústegui, don Félix de Sentmenat y don Jorge Puig; asimismo llegaron de Font Romeu, después de pasar allí larga temporada, don José María Anglada Albareda y don Luis Girona; procedente de Cannes pasa unos días en Font Romeu el conde de San Miguel de Castellar. También se encuentran allí don J. Orfol Salom y don Joaquín de Bruguera; los señores de Montesinos-Juliá, hijos de los marqueses de Morella y de los de Juliá, han salido de Barcelona para Font-Romeu; en Puigcerdá, invitada por los condes de Múnter, pasa unos días la señorita María Luisa Muntadas.

—Se han trasladado: de Bad Nauheim a París, la condesa de Torrejón; de Hendaya a Berna, don José Moreno Carbonero, y de Orense a Manzaneda, don Eladio Pérez Romero.

Necrológicas

El próximo día 2 de septiembre se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Luis Gallinal y Pedregal, notario que fué de Madrid, y persona apreciadísima por su caballerosidad y excelentes prendas personales. En sufragio de su alma se celebrarán misas en varios templos de Madrid y provincias.

A la viuda, hijas y demás familia del finado, renovamos nuestro más sentido pésame.

—En sufragio del señor don Ernesto Presser y de su esposa doña Zoila Martínez de Presser, fallecidos, respectivamente, en abril de 1909 y en 31 de agosto de 1928, se celebrarán misas en Irún y San Sebastián. A la familia de los finados renovamos nuestro pésame.

—En Salamanca ha fallecido el respetable señor don Luciano de Arredondo López de la Manzanara. A sus hermanas doña Julia y doña Concepción y demás femilia, testimoniamos nuestra condolencia.

—Hoy se cumple el décimoprimero aniversario del fallecimiento de don Carlos Arturo Friend, director que fué de la Compañía de Aguas de Sevilla. A sus deudos, y especialmente a su hijo, nuestro querido amigo don Enrique, renovamos nuestro pésame.

Muere un maquinista al caer de la locomotora

Conducía el rápido de Valencia de Alcántara

El fogonero, hermano de la víctima, detuvo la marcha del tren

El maquinista del tren 3.011, rápido de Valencia de Alcántara, Saturnino Lindo sufrió un accidente en marcha, y cayó de la locomotora. El tren lo arrolló y quedó muerto en el acto.

Ocurrió la desgracia en el kilómetro 195,800 de la línea del Oeste, a siete kilómetros de la estación de Navalmoral de la Mata. Arrastraba el tren en dirección a Madrid la locomotora 713 servida por Saturnino, que llevaba como fogonero ayudante a un hermano suyo, llamado José. A las seis y cuarto de la tarde, cuando el tren pasaba a regular velocidad por el sitio denominado "Aguada de Santa María", y a unos veinticinco metros de éste, Saturnino atendió a los mandos de la máquina. Al echar mano al volante del regulador, situado casi verticalmente al borde del lado derecho de la locomotora, se le escurrió la mano y perdió el equilibrio.

El hermano de la víctima, profundamente afectado por la desgracia, titubeó unos instantes; sin embargo, se hizo cargo de la máquina y detuvo la marcha del tren.

El agente de Vigilancia que viajaba en el mismo, se encargó de avisar lo ocurrido al pueblo de Navalmoral de la Mata, cuyo Juzgado se presentó con el médico forense y ordenó el levantamiento del cadáver.

Por su parte, el ingeniero de tráfico de los Ferrocarriles del Oeste, dispuso que saliera personal para sustituir al fogonero, que debía velar el cadáver de su hermano.

El accidente originó un retraso de dos horas en la llegada del rápido a Madrid.

Los productos españoles en Leipzig

BERLIN, 29.—En la Feria de Muestras de Leipzig, que se abrirá mañana por la mañana, llamará seguramente la atención la Exposición especial de productos españoles. Este pabellón, artísticamente presentado, expone sobre todo, frutas y productos agrícolas que constituyen la base de la exportación española a Alemania.

La Exposición española parece que se convertirá en permanente.

Al acto inaugural que se ha celebrado hoy, asistieron, entre otras personas, el señor Depuy de Lome, encargado de Negocios de la Embajada de España en Berlín, y comerciantes españoles y alemanes.

Expulsión de indeseables

LAS PALMAS, 29.—Desde la proclamación de la República, han sido expulsados de esta capital 193 individuos indeseables. Los últimos lo fueron en la noche del miércoles, embarcándolos a bordo del vapor correo de la Península. Estos últimos eran significados sindicalistas en número de cuatro, que fueron dejados en Cádiz. La Policía busca por la ciudad y el interior de la isla a otros sindicalistas para embarcarlos. La Prensa local elogia la actitud enérgica del gobernador.

Para su padecimiento del
estómago o intestinos
siempre será lo mejor el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Muy en breve

TODOS los textos constitucionales de Europa y de América agrupados por materias:

Poder Ejecutivo -- Poder Legislativo Poder Judicial -- Federalismo -- Provincia y Municipio -- Religión -- Enseñanza e Idioma -- Familia -- Trabajo -- Propiedad -- Prensa

POR

RAFAEL DE LUIS DIAZ Y LUIS ORTIZ MUÑOZ

PUBLICACIONES DE
ACCION NACIONAL
Pueden dirigirse pedidos a la Administración de EL DEBATE

El Madrid vence al Tennis Borussia, de Berlín, por 4 tantos contra 2

El Athletic bilbaíno, derrotado en Barcelona. Los campeonatos de España de natación se celebrarán los días 6, 7 y 8 de septiembre. El señor Sánchez Durán ganó la "Copa Sociedades" de tiro de pichón. La marcha de las X Horas de Peñalara

Football

El Madrid triunfa en Berlín

BERLIN, 29.—Ante una numerosa concurrencia, con cielo cubierto y poca visibilidad, se ha jugado el partido de Football Association entre los equipos "Madrid" y "Tennis Borussia".

En el primer tiempo, el juego empezó muy movido. Los alemanes dominaron en un ataque a fondo, al que los españoles opusieron tenaz resistencia.

El equipo español fué muy aplaudido por sus combinaciones tácticas y su juego enérgico. Sin embargo, debido sin duda a la mala luz, el equipo español parecía resistir con dificultad durante el primer tiempo. Antes de sonar el pito, los alemanes lograron marcar el primer tanto.

En el segundo tiempo son los españoles los que toman la ofensiva, y a los seis minutos, debido a un magnífico remate de cabeza, logran meter el balón en la portería contraria. Los alemanes reaccionan y llegan a pisar las líneas españolas en un juego bastante movido; sin embargo, no lograron transformar en "goals" dos "corners". Un ataque del Madrid da por resultado el segundo tanto para los españoles, logrado también con la cabeza.

Nuevos ataques de los jugadores del Borussia dan ocasión a Zamora para rechazar valientemente las jugadas alemanas, secundado eficazmente por los dos defensas, que demuestran poseer un perfecto sentido de la táctica.

Zamora para bien un castigo, y, a su vez, el guardameta alemán rechaza un violento ataque español, a pesar del juego de primorosa táctica desarrollado por los jugadores visitantes.

Desde este momento dominan los españoles por su juego de táctica y energía. Un "corner" contra el Borussia hace subir el tanteo a tres en favor de los españoles por uno de los alemanes.

Desconcertados los alemanes, y terminando ya casi el partido, el juego se desarrolla con mucha ligereza. Los alemanes marcan otro tanto; pero los del Madrid casi seguidamente logran otro para ellos.

El partido terminó, pues, con la victoria del Madrid por cuatro a dos.

Los tantos españoles fueron marcados por Marín, Hilario, Olivares y Regueiro.

En el primer tiempo el ataque del Madrid se formó como sigue: Eugenio—Bestil—Olivares—Regueiro—Olaso.

La formación del segundo tiempo fué: Zamora, Quesada—Quincoces, Prats—Esparza—Leoncito, Marín—Regueiro—Olivares—Hilario—Olaso.

El Barcelona derrota al Athletic

BARCELONA, 29.—Esta tarde ha habido partido de fútbol para la inauguración de la temporada en el Campo de las Corts.

El Barcelona ha vencido al Athletic de Bilbao por cinco a uno. Ha arbitrado Manorqui. Mediana entrada.

Por el Barcelona jugaron Jaguaré, Zabalo—Mas, Martí—Dos Santos—Samitier, Piera—Sastre—Arocha—Cambra—Pedrol. Por el Athletic, los que ayer se comunicó.

En el partido se han hecho buenas jugadas. El Barcelona ha dominado. De los bilbaínos, las escapadas eran por el lado de Gorostiza, que ha estado muy bien. En un barullo marcó el primer goal el Athletic por mediación de Bata, pero es anulado por fuera de juego. En seguida los catalanes volvieron a la carga, y también introdujeron un goal hecho por Arocha, que fué anulado. El árbitro concede "penalty". Arocha tira el "penalty", y el portero bilbaíno lo para muy bien.

El Barcelona domina, y a los treinta y dos minutos logra el primer tanto, hecho por Arocha; desde 20 metros entró rozando el larguero; fué imparable.

Cuando faltaban cinco minutos para el primer tiempo, volvieron a hacerse dueños los catalanes del campo y entonces un balón bombeado, procedente del ala derecha del Barcelona, fué interceptado por Urquizu y el portero, que no se entendieron, y el balón entró en la red. Fué el segundo goal.

Termina el primer tiempo con dos a cero, a favor del Barcelona.

En el segundo tiempo el Athletic marcó su primero y único goal por Bata. El último cuarto de hora fué de dominio absoluto del Barcelona, que marcó los tres último goals, de Arocha, en un avance personal, de Cambra, que remató un pase de Dos Santos, y el último goal lo metió Ramón, aprovechando un pase de Martín.

El Athlétic de Madrid en Vallecas

El Athlétic Club de Madrid jugará sus partidos de la próxima temporada en el Estadio de Vallecas.

Murcia-Valencia

El domingo próximo día 6 se celebrará un interesante partido en la Condomina, entre el Murcia F. C. y el Valencia F. C.

No se celebra el partido C. D. Gallego-Rácing de Madrid

HABANA, 29.—El Deportivo Centro Gallego ha rehusado jugar el tercero de los encuentros convenidos con el Rácing de Madrid, habiendo roto el contrato. Esta actitud por parte del equipo cubano ha causado gran malestar entre los españoles residentes en Cuba.

Se espera que, tanto la Asociación Nacional Cubana de Fútbol, como la Federación Internacional dirijan una dura amonestación al equipo cubano.

El equipo del Rácing de Madrid, marchará a Méjico el próximo martes.

Suiza contra Italia

BERNA, 29.—Mañana se celebrará el "match" internacional entre Suiza e Italia. En el equipo italiano se alinearán nuevos internacionales.

Natación

Campeonatos de España

De nuevo se celebrarán en Barcelona los Campeonatos de España de Natación, que organizará la Federación Catalana de Natación Amateur.

La Federación Catalana de Natación Amateur, organizadora de los Campeonatos de este año, ha fijado como definitivas las fechas de los próximos días 6, 7 y 8 de septiembre para su celebración; las dos primeras darán lugar a las pruebas de piscina en el Estadio Náutico de Montjuich y se llevarán a cabo a las cinco de la tarde la del día 6 y a las diez de la noche la del 7. La ot[illegible]a está reservada para el Campeonato de España de gran fondo y se disputará en una prueba de 2.000 metros que comprende el trayecto entre el Martell de la Escollera, siguiendo la misma por su parte de fuera hasta llegar frente al Club de Natación Barcelona.

Campeonatos europeos

PARIS, 29.—Campeonato europeo de natación. "Plongeon" con salto; damas:

1, señorita Epply (Austria), 34,21 puntos.

2, señorita Sjoquist (Suecia), 33,62.

3, señora Brette Flavier (Francia), 32,94.

100 metros espalda

PARIS, 29. — El nadador alemán Deutsch ganó el campeonato europeo de los 100 metros, espalda. Cubrió la distancia en 1 m. 14 s. 4/5.

El húngaro Bitsky se clasificó en segundo lugar.

Representantes castellanos a Santander

Para participar en los concursos internacionales que se celebrarán en Santander hoy domingo y mañana, han salido para dicha capital el equipo de nadadores de la Federación Castellana de Natación "amateur", compuesto por los señores Escrivá de Romaní, García Díaz, Villaverde, Mascaró, Lirio y Fons. Les acompaña como delegado de esta Federación el señor Pascual. En Santander se les unirán las señoritas Lucinda y Margot Moles, Aurora Villa y los señores García Agosti y Agosti, que componen el resto del equipo.

No dudamos sabrán colocar los colores de Castilla a la altura que se merece.

En estos concursos se seleccionará el equipo que ha de repreesntar a Castilla en los próximos campeonatos que se celebrarán en Barcelona los días 8 y 9 de septiembre.

Concurso interregional en Santander

SANTANDER, 29.—La celebración de los concursos interregionales de natación anunciados para hoy sábado, han sufrido un aplazamiento. Se celebrarán mañana domingo, antes de las regatas de traineras y después de éstas.

Los nadadores participantes en las pruebas tomarán parte también en unos concursos de saltos de trampolín.

Para el lunes, por la mañana, la Sociedad Fomento de Pesca y Caza organiza una prueba de gran interés y envergadura: la travesía a nado de la bahía desde la Magdalena a Pedreña.

La prueba ha despertado gran interés entre los nadadores.

Campeonato guipuzcoano

SAN SEBASTIAN, 29. — Mañana se celebrará el campeonato guipuzcoano de natación sobre 2.000 metros, mar libre, organizado por el Club Deportivo Fortuna.

Water polo

Alemania vence a Austria

PARIS, 29.—Campeonato europeo de "water-polo". Alemania ha vencido a Austria por cinco a cero.

Tiro de pichón

La Copa Sociedades

SAN SEBASTIAN, 29.—En el "stand" de Ulía han continuado hoy las tiradas de pichón, disputándose la importante prueba "Copa Sociedades", en la que participaron 27 escopetas, en representación de Sevilla, Valencia, Badajoz y San Sebastián.

Triunfó el sevillano señor Sánchez Durán, que mató diez pájaros sin cero. El valenciano señor De la Cruz se clasificó en segundo lugar, matando nueve.

En tercero y cuarto lugar se clasificaron los señores vizconde del Cerro y Ortueta.

Se disputó después la Copa Sánchez Durán, en la que tomaron parte 36 tiradores. Ganó el valenciano señor San Martín, que mató 12 pájaros sin cero. El señor De la Cruz volvió a clasificarse en segundo lugar.

Alpinismo

La marcha de las X Horas de Peñalara

La Sociedad Española de Alpinismo Peñalara anuncia para el domingo 6 de septiembre su marcha anual por parejas mixtas a la cumbre de Peñalara y regreso, desde el albergue de la Fuenfría.

Accediendo a peticiones de otras entidades de alpinismo y deportivas, se controlarán también los participantes

Como de costumbre, la marcha de las X Horas será el concurso que mayor número de participantes reúna. La inscripción queda abierta en el domicilio social, Avenida de Pi y Margall, 5.

Carreras de galgos

Reanudación de las pruebas

Puede decirse que las obras del Stadium Metropolitano ya están terminadas; sólo faltan los detalles de la instalación eléctrica. Esto permite asegurar que la reanudación de las carreras de galgos se celebrará dentro de la semana entrante.

Las dos pistas han quedado en excelentes condiciones. La pista interior, que es la de galgos, tiene las mismas dimensiones de la antigua. Ahora bien, en realidad, es el doble, puesto que los perros pueden correr por la pista exterior o de "dirt track". Esta tiene en las rectas dos metros más de anchura y en las curvas tres metros.

Los pisos se han hecho según sus fines. La capa superficial del cinódromo comprende 20 centímetros de grava, 10 de arcilla, 10 de arena y otros 10 de tierra; la del motódromo, 30 centímetros de cascote y 20 de ceniza.

El primer entrenamiento

El primer entrenamiento en la nueva pista se celebrará mañana, lunes, a las siete de la tarde. Todos los propietarios de los galgos clasificados deben acudir al Stadium con una media hora de anticipación.

La primera reunión

El programa de la primera reunión ofrece un gran interés. De sus siete pruebas destaca la final de la Copa de Verano de tercera categoría, que será disputada por "Lola IV", "Dory", "Boothly Glider", "Pompeya", "Chispa III", "Bohemio", "Gallo" y "Divided Affection".

Las localidades

En esta primera reunión ya se utilizarán las dos entradas del Stadium; preferencia y general, ambas con magníficas tribunas.

Carreras de caballos

La IV reunión de San Sebastián

Esta tarde se celebrará en el hipódromo de Lasarte la cuarta reunión de la temporada con un programa muy interesante; la carrera más importante para los dos años, una carrera de venta, "handicaps"; una para tres años, y dos "handicaps" más.

He aquí los detalles:

Premio Antúnez (venta-"handicap"); 2.000 pesetas.—Distancia: 2.000 metros.

Alcalá Galiano - Ordóñez, "Trepa" (6.000).

Conde de Villamonte, "Depot Harbor" (6.000).

Conde Dehesa Velayos, "Casanova" (6.000).

Marqués del Llano San Javier, "Bol d'Or" (6.000).

Señoritas de Carrión, "Lady Pondoland" (6.000).

Yeguada Figueroa, "Fleur de Pêcher" (6.000).

Conde de la Cimera, "Capri" (6.000).

Premio Atlántida; 3.000 pesetas. — Distancia: 1.850 metros.

Marqués de Valderas, "Roby", 54 k.

Conde de Villamonte "Réaltor" 54 k.

Yeguada Militar Jerez, "Ontaneda", 52 kilos.

Conde de Torre Arias, "Pinocho", 56 kilos.

Premio Montecasino ("handicap); 3.000 pesetas.—Distancia: 2.000 metros.

Conde de la Cimera, "Montecasino".

Francisco Coello, "Mariani".

Conde Ruiz de Castilla, "Fil de l'Eau".

Guillermo Jack, "Le Vaal".

Marqués de Loriana, "Pomposa".

Premio Guipúzcoa; 10.000 pesetas—Distancia: 1.000 metros.

Publicamos ayer las inscripciones.

Conde de Torre Arias "Sandrillon", 54 kilos.

Marqués del Llano San Javier, "Croisilles", 56 k.

Conde de Velayos, "La Bombilla", 54 kilos.

Señoritas de Carrión, "La Folie", 54 kilos.

Premio Prémontré ("handicap"); 3.000 pesetas.—Distancia: 1.850 metros.

Conde de la Cimera, "Adelaida II".

Yeguada Militar Jerez, "Overland".

Conde de Torrepalma, "Saturno".

Marqués de San Damián, "La Cachucha".

Marqués del Llano San Javier, "Bol d'Or".

Agustín Talavera, "Lasarte".

Caza

Una interesante circular

El gobernador de Madrid ha dirigido a los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia una interesante circular que dice lo siguiente:

"Teniendo noticias este Gobierno de que en algunos pueblos de la provincia los vecinos pretenden considerar derogada la ley de Caza de 16 de mayo de 1902 y su reglamento de 3 de julio de 1903, manifiesto a usted, para que lo haga público en esa localidad en la forma acostumbrada, que los citados textos legales continúan en pleno vigor, y sus preceptos deberán ser cumplidos exactamente, debiendo ejercerse por la autoridad una eficaz vigilancia para que se respeten en toda su integridad y se castigue severamente a cuantos intenten vulnerarlos.

Del celo de los alcaldes de esta provincia espero el cumplimiento exacto de cuanto se previene en esta circular."

Ciclismo

Más inscritos para la Vuelta a Cataluña

Para la Vuelta ciclista a Cataluña se han incrito 14 corredores. Ahora el total asciende a 131 participantes.

Las nuevas inscripciones son las siguientes:

118. Antonio Mercader, de Hostalrich, principiante, V. C. Figueras.
119. Marcel Maurel, francés.
120. Manuel Soler, de Valencia, primera categoría.
121. Vicente Serrano, de Vall de Uxó, segunda categoría.
122. Antonio Escuriet, de Valencia, primera categoría.
123. X. X., de Valencia.
124. José Salvador Beltrán, de Vall de Uxó, principiante, P. V. Vallense.
125. Andrés Arriaga, de Eibar, segunda categoría.
126. Angel Ortega, de Barcelona, principiante, C. C. San Martín.
127. Josep Subils, de Perpignan, español.
128. Pierre Bobo, de Perpignan, francés.
129. Jacques Grivere, de Perpignan, francés.
130. Lucien Fabre, de Perpignan, francés.
131. Martín Sucarrats, de Perpignan, francés.

Destaca de esta relación el nombre de Maurel, que se clasificó segundo en la Vuelta a Cataluña del año anterior; Escuriet, gran segundo en la carrera de Faura, delante de Sans, Albiñana, Carretero y el aguerrido equipo de Perpignan, cuya inscripción envía el Comité de Perpignan, bajo el nombre de "Equipo Roussillonnaise". Lo forman Subils, Bobo, Grivere, Fabre y Sucarrats, el muchacho de Ullastrell residenciado ahora en Perpignan y Lasglesis, que ya figura inscrito con anterioridad. Los seis muchachos son muy jóvenes y acuden con una moral grandísima, alentados por los consejos y la dirección de Mució.

Campeonato de Madrid

Hoy se disputará la primera manga del campeonato ciclista de Madrid, organizado por el Comité regional de la Unión Velocipédica Española, sobre un recorrido de 75 kilómetros (Madrid-Las Rozas-Madrid).

Se han inscrito los siguientes corredores.

Julio Paños, Manuel Ayuso, Demetrio Acero, Pascual Latorre, Vicente Martín, Agustín de la Fuente, Eusebio Crespo, Salvador Ros, Pablo Jiménez, Manuel Oliveros, Rogelio Morán de López, Juan Ocaña de López, José Arredondo, Salvador Gómez, Domingo Pérez, Emiliano Martínez, Julián Berrendero, Alfonso Jiménez, Gregorio Chana, Severiano Hernández, Antonio Domínguez, Enrique Malo, Angel Marañón, Tomás Alemany, Pedro Berrón, Andrés Pérez, Luis Carmona, Valentín Casas, Alejandro del Caz, Antolín Casado, Julián Muñoz, Eugenio Pérez, Alejandro Casado, Juan Cuevas, Juan Casas, Florentino Rodríguez, Urbano Gándara, Prudencio Ruiz, José Rubiera, Antonio Ballesteros, José López, Bernardino Nieto, Amadeo Casanova, Antonio Pastor, Juan Blesa y Francisco Callejo.

Pugilato

Ara contra Divodi

NUEVA YORK, 29. — El conocido apoderado de boxeo Luis Gutiérrez ha manifestado que ha firmado por su representado, Ignacio Ara, un contrato para un encuentro en Los Angeles, en el que se enfrentará con Andi Divodi. Este combate se celebrará en los primeros días de noviembre. Después de este encuentro Ara luchará con Bert Colima en Méjico.

Nidal Gregorio contra Dado

También ha manifestado Luis Gutiérrez que el boxeador español Vidal Gregorio luchará con el filipino Speedy Dado el día 29 del próximo mes de septiembre.—**Associated Press.**

En el Salón Atocha

Resultados de los combates de la última velada celebrada en el Salón Atocha:

DE GREGORIO ganó a Cañete por puntos.

MARTIN NUEVO venció a Ubeda por descalificación en el tercer asalto.

BELLA ganó a Vélez por puntos.

IGLESIAS ganó a Minguell por puntos.

Vía II y Liberato. Combate nulo.

Motociclismo

Rapeau establece ocho "records" mundiales

En el curso de dos tentativas recientes efectuadas en el autódromo de Linas-Monthlery, desarrolladas con tiempo no favorable, Rapeau, montando "moto" 100 cc., ha establecido los siguientes nuevos "records":

Treinta kilómetros: en 34' 7" 38-100 (promedio 81 kilómetros 917).

Cincuenta millas: en 1 h. 1' 52" 51-100 (promedio 78 kilómetros 053).

Cien kilómetros: en 1 h. 14' 35" 90-100 (promedio 80 kilómetros 430).

Dos horas: 160 kilómetros 229 (promedio 80 kilómetros 114).

Cien millas: en 2 h. 55" 3-100 (promedio 79 kilómetros 856).

Tres horas: 242 kilómetros 645 (promedio 80 kilómetros 831).

Cuatro horas: 302 kilómetros 703 (promedio 75 kilómetros 675).

El "record" establecido es el de las 200 millas en 4 h. 19' 33" 82-100, o sea a un promedio de 74 kilómetros 402 metros.

Los "records" batidos por Rapeau habían sido establecidos en el autódromo de Brooklands.

Pesos y halteras

Nuevo "record" mundial

El atleta autriaco Franz Janisch, de la categoría del peso pluma, ha batido el "record" mundial de levantamiento a dos brazos, levantando correctamente un peso de 94 kilogramos.

Poseía este "record" el francés Riviée, con una marca de 90 kilogramos y medio.

PROGRAMA DEL DIA

Excursionismo

El Spor de Caza y Pesca a la presa de Villarrubia de Santiago.

La S. D. Excursionista a Manzanares y Puerto de Navacerrada.

La S. Gimnástica Española a la Pedriza de Manzanares.

Ciclismo

Campeonato de Madrid. La salida se dará a las siete de la mañana, del paseo de Camoens. Aparte se publican las inscripciones.

Pugilato

Cinturón de Madrid. A las cinco y media, en el campo de la A. D. Ferroviaria.

AUTOMATICOS PARA ESCALERAS
Instalaciones. **JAIME RUIZ. Arenal, 22.**

BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

NIGO MUEBLE
Baratísimos. Costanilla de los Angeles,

IV Peregrinación Nacional Española a Lourde
19-25 de septiembre de 1931
Itinerarios desde Madrid-Zaragoza-Canfranc · San Sebastián
Precios desde 90 pesetas
Pidan folleto. Pi y Margall, 12. Madrid. Junta Nacional Española de Peregrinaciones. Teléfono 13390.

Nuestra zarzuela, según Moreno Torroba

Federico Moreno Torroba nació en Madrid. Su primer maestro fué Moreno Ballesteros, su padre, actual organista de la iglesia parroquial de la Concepción. Después, perfeccionó los estudios de Composición con Conrado del Campo. Las primeras obras de Torroba pertenecen al campo sinfónico, de las que consignaremos la "suite" titulada "Cuadros castellanos", que pertenece al repertorio de nuestras orquestas. Bien pronto la labor de Torroba derivó hacia el teatro, en cuyo ambiente desarrolla su actividad bajo el doble aspecto de autor y de organizador. De la música para concierto únicamente escribe piezas deliciosas de guitarra, seguramente lo mejor que ha salido de su pluma. "La Vigen dr Mayo"" (ópera estrenada en el Real), "La marchenera", "La mesonera de Tordesillas" y, próximas a estrenarse, "Una noche en Aravaca", "Luisa Fernanda" y "La Quintana", forman el bagaje de Moreno Torroba, quien guarda todas sus ilusiones para dar, en ópera, "Fuente Ovejuna", de Lope de Vega.

"Francamente confieso, nos dice Torroba, que la zarzuela anda muy mediana. Esto ocurre porque se le ha concedido demasiado al público, y ahora es muy difícil recoger velas. Desde mis primeros pasos en el teatro lírico estoy luchando, casi exclusivamente solo, por vencer este obstáculo y elevar el nivel zarzuelesco. En estos últimos años encontré algún apoyo, aunque confío poco en el triunfo, entre otras razones, porque haría falta la bolsa de un Rothschild.

Desde luego sería necesario reorganizar por completo el mecanismo interior del teatro lírico que, como los demás géneros teatrales, se desenvuelven de un modo anticuado. Ante todo, hay que organizar el coro; ya que la base de nuestras zarzuelas es eminentemente popular. Sería muy útil una academia de coro, como también de baile, pues, aunque las coristas hacen lo que pueden, cuando tienen que bailar resultan verdaderamente lamentables. Respecto a los artistas, no juzgan las obras y la marcha de la temporada más que por el papel que les corresponde en las zarzuelas. En realidad, los artistas adolecen de un defecto capital, que es la egolatría. Esto dificulta enormemente el camino de la zarzuela, encareciéndola con grandes sueldos, casi siempre basados en rivalidades de categoría artística. La escenografía debe también renovarse, con un sentido más moderno, menos cromo, sumando colaboraciones de excelentes pintores, que los hay, pero que es imposible llegar a ellos por el exceso de gastos de otros sectores. Debo hablar también de la manía que padecen los autores, libretistas y músicos, de hacer las obras exclusivamente para determinados artistas, exigiendo la renovación del personal para satisfacer sus preferencias. Sin embargo, en el plan que tengo trazado para la próxima temporada, los autores parecen estar de acuerdo con la organización de la compañía."

Estrechamos la mano de Federico Moreno Torroba, deseándole buena suerte en su compañía artística y brindando con sendas copas de dorada manzanilla.

Joaquín TURINA

Festival nocturno en la plaza de Madrid

Los alcaldes que autoricen capeas serán destituídos

Ante el numeroso público que llenaba por completo la plaza hizo su presentación la banda cómica taurina "Emplas—¿3?" con su cuadrilla bufa compuesta por Charlot, Machuca, Marino y sus botones.

La banda está bien en conjunto: tiene un buen repertorio que ejecutan admirablemente, pero que no puede competir con la famosísima banda "El Empastre". De todos modos obtuvo un éxito; no así la cuadrilla bufa que adolece de falta de gracia.

Lo más cómico de la noche fué la parte "seria", ya que Eduardo Casado (Flores) y José Calvo no tienen idea de la profesión a que se hacen ilusiones de dedicarse. Fidel Cruz, apuntó buenas cositas, que cultivándolas pueden darle buen fruto.

Como final, la cantadora de jotas Encarnación García y el cantador José Oto alcanzaron muchos aplausos.

D. S.

Rigurosa prohibición de las capeas

La "Gaceta" publicó ayer la siguiente orden de Gobernación:

"Primero. Los alcaldes y gobernadores civiles cuidarán del exacto cumplimiento de cuanto está mandado en real orden de 5 de febrero de 1908, cuyo contenido queda ratificado en la presente disposición ministerial, excepción hecha del apartado segundo, que se deja sin efecto.

Segundo. Las corridas de toros sólo podrán celebrarse en circos construídos de fábrica de modo permanente, debiendo ajustarse, en cuanto a dimensiones y demás requisitos, a los preceptos reguladores de esta materia.

Tercero. Los gobernadores civiles procederán a la inmediata destitución de los alcaldes que autoricen la celebración de capeas en plazas y calles de las poblaciones o corridas de toros en locales que no reúnan las condiciones marcadas en el apartado precedente.

Cuarto. Si en los espectáculos que se celebren, contraviniendo lo dispuesto en esta orden, resultase herida o muerta alguna persona, el gobernador civil lo pondrá inmediatamente en conocimiento del ministerio fiscal, a fin de que éste, si lo estima oportuno, proceda a exigir ante los Tribunales de justicia las responsabilidades a que pudiera haber dado lugar la culpa o negligencia del alcalde".

VIDA RELIGIOSA

DIA 30. Domínica XIV después de Pentecostés.—Santas Rosa de Lima, v. g.; Gaudencia, vg. y mr., y Tecla, con sus doce hijos, mrs; Santos Félix, Aadauto, Pamaquio y Bonifacio, mrs.; Pedro, Fiacrio y Bononio, y bto. Juan de Ribera, cfs.

Epístola del Apóstol San Pablo a los Gálatas (5, 16-24).—Hermanos: Caminad en espíritu, y no cumpliréis el apetito de la carne. Porque la carne desea contra el espíritu, y el espíritu contra la carne: como que estas cosas son entre sí contrarias, para que no hagáis todo aquello que queráis. Pero si sois movidos del espíritu, no estáis bajo la ley ("bajo las penas de la ley"). Ahora bien; manifiestas son las obras de la carne, que son: fornicación, impureza, lascivia, idolatría, hechicería, enemistades, contiendas, emulaciones, rencores, disensiones, bandos, sectas, envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías y otras semejantes a éstas: las cuales os digo desde ahora, como antes os tengo dicho, que los que tales oras hacen, no heredarán el reino de Dios. En cambio, el fruto del Espíritu es: caridad, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, continencia: contra tales cosas no hay ley. Ahora bien; los de Cristo crucificaron la carne, con las pasiones y concupiscencias.

Secuencia del Santo Evangelio, según San Mateo (6, 24-33).—Dijo Jesús a sus discípulos: Nadie puede servir a dos señores; porque o aborrecerá al uno y amará al otro, o atenderá al uno y menospreciará al otro. No podéis servir a Dios y a la riqueza. Por eso os digo: no andéis inquietos por vuestra vida, qué comeréis, ni por vuestro cuerpo, qué vestiréis. ¿No es más el alma que la comida, y el cuerpo que el vestido? Mirad a las aves del cielo, que ni siembran, ni siegan, ni recogen en graneros, y sin embargo, vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros más que ellas? Y ¿quién de vosotros, por más que se empeñe, puede añadir un codo a su estatura ("o también: un minuto a su edad")? Y ¿por qué habéis de estar inquietos acerca de vuestro vestido? Considerad los lirios del campo cómo crecen. No trabajan; no hilan; pero yo os aseguro que ni Salomón, en todo el esplendor de su gloria, se atavió como uno de ellos. Pues si las yerbas del campo que hoy son y mañana van al horno, las viste Dios así, ¿cuánto más hará con vosotros, hombres de poca fe? Por tanto, no andéis afanosos diciendo: ¿Qué vamos a comer, o qué vamos a beber, o con qu nos vabos a cubrir? Por esas cosas se inquietan las gentes. Ya sabe vuestro Padre que necesitáis de todo eso. Buscad, pues, primero el reino de Dios y su justicia, y todo eso se os dará por añadidura.

Cultos de hoy y de mañana

Ave María.—11 y 12, comidas costeadas, respectivamente, por la fundación perpetua de don Manuel Jiménez y don Eduardo Aranaz, en sufragio de su padre político don Manuel Chacón.

Adoración Nocturna. — San Ramón Nonnato.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Ramón (P. de Vallecas).

Corte de María.—De las Angustias, Escuelas Pías de San Fernando, Oratorio del Olivar y Parroquia de las Angustias (P). De las Tribulaciones y Paz interior, Religiosas Carboneras, Plaza del Conde de Miranda.

Iglesia Catedral.—A las 9,30, misa conventual.

Parroquias.—A las 10, misa solemne con explicación del santo Evangelio.

Parroquia de San Ramón (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición de Su Divina Majestad. A las 10, misa solemne, y a las 6, santo rosario, preces y reserva.

Parroquia de las Angustias.—12, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11,30, misas cada media hora; 8, misa parroquial con explicación del Evangelio.

Parroquia del Corazón de María.—6,30; 8; 9; 10 y 12, misas; 8, explicación del Evangelio; 11, explicación doctrinal por don Tomás Molina.

Parroquia del Carmen (C. Aragón, 40).—9 y 11, misas. Comunión general de las Hijas de María.

Parroquia de San Antonio de la Florida.—8, 9, 10 11 y 12, misas.

Iglesia de N. S. de la Consolación.—8,30, comunión general en honor de la Virgen de la Consolación; 10, misa solemne y bendición papal; 5,30, sermón, ejercicios, reserva y salve.

Iglesia de N. S. del Rosario.—9, misa de Catecismos; 10, misa cantada; 9, 11 y 12, con explicación del santo Evangelio; 5,30, ejercicios con S. D. M. manifiesto y sermón por el P. Peña, O. P.

Iglesia de PP. Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara, 85).—6,30 a 11, misas; 10, misa solemne con sermón por el P. García de la P. Concepción; 7 t., termina la novena a Nuestra Señora de la Consolación, procesión por el interior de la iglesia.

Basílica de la Milagrosa.—A las 8,30, misa de comunión cantada por la J. de la Milagrosa, Exposición todo el día; 6 t., solemne Vía Crucis, sermón, reserva y procesión.

Padres Agustinos (Valverde, 17).—8,30, misa de comunión y Exposición; 10, misa solemne, bendición papal; 5,30, estación, absolución general para los Cinturados y Terciarios de S. Agustín, sermón por el R. P. Superior, reserva, procesión y salve. (Ganan el Jubileo como en la Porciúncula, los que, habiendo comulgado, visiten esta iglesia hasta media noche del domingo.)

Religiosas de la Encarnación.—A las 10, misa solemne; 12, misa rezada.

Santuario del Perpetuo Socorro.—6,30, ejercicios para los Caballeros de la Súplica Perpetua, predicando el P. Amunio.

Religiosas de la Concepción Jerónima (Lista, 29).—6,30; 9,15; 10; 12, misas; 9 a 12, Exposicion.

Día 31 de agosto.—Lunes.—Santos Ramón Nonnato, cardenal; Domingo del Val, niño; Paulino, obispo; Cesidio, presbítero, Robustiano, Marcos, Teodoto, Rufina, Anmia, mártires; Optato, Aidano, Amado, obispos; Arístides, confesor.

La misa y oficio divino son del aniversario de la Consagración de la Santa Iglesia Catedral provisional de Madrid, con rito doble de primera clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santo Tomás de Aquino.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Ramón (P. Vallecas).

Corte de María.—Nuestra Señora, la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Tutelar de la "Corte de María", San Ginés (P).

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de San Ramón (Cuarenta Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t., estación, rosario y procesión de reserva.

Parroquia de la Almudena.—Empieza el Octavario a su Titular. 6,30, rosario, sermón por el señor Molina Nieto y reserva.

Parroquia de Covadonga (P. Manuel Becerra).—Novena a su Titular; 10, misa cantada; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón a cargo de don Rafael Sanz de Diego, novena, Tantum Ergo, letanía y salve.

Agustinos Recoletos (P. Vergara, 85).—7 a 10, misa cada media hora.

Oratorio del Olivar.—9, comunión general para la Congregación de Nuestra Señora del S. C.; 10, misa solemne con S. D. M. manifiesto; 7,30, ejercicios y sermón por el P. Avellanosa.

Religiosas de San Pascual.—Empieza la novena a Nuestra Señora de Aranzazu; 5,30, rosario, sermón por un Padre Franciscano, novena, Santo Dios, reserva y salve.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Marruecos y Colonias

REGRESA EL SULTAN DE MARRUECOS

TANGER, 29.—El próximo lunes, a las tres de la tarde, llegará a Tánger, procedente de Francia, a bordo del crucero "Colbert", el sultán de Marruecos, que regresa de su veraneo. El sultán recibirá a bordo a los Cuerpos diplomático y consular, así como a los representantes de la Prensa que quieran saludarle. En la misma tarde continuará su viaje para Casablanca.

LAS OBRAS DEL PILAR

Lista 261 de la suscripción abierta en Madrid.—Suma anterior, 364.859 pesetas. Una señora, 2,50; T. María en memoria de su amiga M., 3; Isabel Cobes, 1; Una familia amante de la Virgen, 5; Consuelo Goicoechea, 1; J. P., 25; E. F., 10; Faustino Muñoz, 5; Una sirviente vascongada, 5; Marcelina Sánchez, 1; Juan y María Ormaechea y Guerrero, 25; A. L., por un favor, 5; Una devota, 10; doña Eugenia Sanz, 5; Una devota, 5; Antonio Sánchez (giro de Málaga), 5; Un devoto de Albacete, 25; doña Esperanza Ponce de León, 5; Una señora, 10; Una devota de la Virgen, 5. Total, 365.017,50 pesetas.

Continúa abierta la suscripción todos los días, de ocho a doce de la mañana, en la Colecturía de la parroquia de San Ginés, calle del Arenal, 13.

* * *

ZARAGOZA, 29.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza hoy la suma de 3.840.195,45 pesetas.

"LOCK-OUT" RESUELTO EN FRANCIA

PARIS, 29.—El ministro del Trabajo acaba de recibir noticia de que, mediante un acuerdo, ha terminado el "lock-out" de la industria del calzado en Limoges, que afectaba a 6.000 obreros y que duraba desde el día 7 de este mes. El trabajo se reanudará el lunes próximo.

REGRESA EL SULTAN DE MARRUECOS

MARSELLA, 29.—El Sultán ha embarcado a bordo del crucero "Colbert".

Antes de embarcar, expresó una vez más su agradecimiento por la obra efectuada por Francia en Marruecos en todos los terrenos.

El crucero zarpó para Casablanca, a las seis de la tarde.

Asamblea de médicos titulares en Zaragoza

Piden que la sanidad sea función del Estado central

Amenazan con declarar la huelga de médicos titulares en toda España si no son atendidos

ZARAGOZA, 29.—Se ha celebrado una asamblea de médicos titulares, a la que asistieron médicos de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Soria. Presidió don Angel San Miguel, presidente de la Asociación Nacional, el cual pronunció un discurso en tonos enérgicos. Hablaron también en la asamblea el inspector provincial de Sanidad, señor Bercial, y el presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, doctor Hernández Iribarren.

La asamblea acordó la celebración de un magno mitin en un teatro de Madrid. Caso de que el Poder público no atienda las aspiraciones de los médicos, declarar la huelga general de médicos titulares en toda España, pues entienden que el hecho de que sea la suya una labor humanitaria, no autoriza el que sean desatendidas sus aspiraciones.

El gobernador civil, señor Pardo, recibió afectuosamente a una representación de cincuenta asambleístas, que le hicieron entrega de las conclusiones. Creen los comisionados que serán bien recibidas por la Cámara, ya que hay cincuenta médicos diputados que las defenderán.

Las conclusiones presentadas al gobernador civil, son las siguientes: primera, que la Sanidad sea función del Estado central e indelegable; segunda, que los actuales inspectores municipales de Sanidad, pasen a ser funcionarios del Estado; tercera, que se cree el Ministerio de Sanidad, y que, como ley complementaria de la Constitución, se discuta por las actuales Cortes una nueva ley de Sanidad, adaptada a las exigencias de los actuales momentos. La clase médica, cansada de las persecuciones de que viene siendo objeto, y convencida de que con la actual organización y dependencia de los Municipios no puede haber sanidad, está decidida a la adopción de medidas tan enérgicas como sea necesario para conseguir sus justas reivindicaciones, para lo cual se considerará esta reunión como voz de alerta para todos los médicos españoles, a fin de que estén dispuestos a acudir al llamamiento que el Comité central haga.

Recurso contencioso

CIUDAD REAL, 29.—Los médicos practicantes de la Beneficencia provincial, han iniciado un pleito contenciosoadministrativo contra la Diputación provincial, por no haber accedido a su petición de disfrutar iguales sueldos que los funcionarios similares del Estado.

Información Comercial y financiera

Cotizaciones de ayer

Moneda	Día 28	Día 29
Francos	43,525	43,45
Suizos	216,10	215,80
Belgas	154,85	154,55
Liras	58,075	57,95
Libras	53,95	53,85
Dólares	11,095	11,0725
Marcos oro	2,635	2,63
Marcos oro	2,635	2,73
Esc. portugueses	0,4905	0,4890

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 53,45; francos, 123,965; dólares, 4,865; belgas, 34,86; francos suizos, 24,96; florines, 12,055; liras, 92,925; marcos, 20,48; coronas suecas, 18,155; danesas, 18,175; noruegas, 18,175; chelines austriacos, 34,60; coronas checas, 164; marcos finlandeses, 193; escudos portugueses, 110; dracmas, 375; lei, 817; milreis, 3 1/32; pesos argentinos, 32 1/8; Uruguay, 22,50.

Bombay, un chelín 5,75 peniques; Shanghai, un chelín 2,75 peniques; Hongkong, 11,5 peniques; Yokohama, dos chelines, 13/32 peniques.

BANCO DE ESPAÑA

Activo.—Oro en Caja, 2.275.723.749,12 pesetas; corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero, 256.010.957; plata, 623.675.163,73; bronce por cuenta de la Hacienda, 2.874.708,96; efectos a cobrar en el día, 16.661.304,79; descuentos, 1.275.890.830,13; pagarés del Tesoro, ley de 2 de agosto de 1899, 87.910.355,74; pólizas de cuentas de crédito, menos créditos disponibles, 216.116.193,91; pólizas de cuentas de crédito con garantía, menos créditos disponibles, 1.657.967.918,59; pagarés de préstamos con garantía, 30.044.052,75, otros efectos en Cartera, 13.501.815,10; corresponsales en España, 23.531.457,31; deuda amortizable al 4 por 100 = 1928, 344.474.903,26; acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 10.500.000; acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro, 1.154.625; acciones del Banco Exterior de España, 6.000.000; anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891, 150.000.000; bienes inmuebles, 35.741.464,43; Tesoro público, 12.562.254,12. Total, 7.040.341.754,22.

Pasivo.—Capital del Banco, 177.000.000; fondo de reserva, 33.000.000; fondo de previsión, 18.000.000; reserva especial, bases tercera y séptima de la ley de 29 de diciembre de 1921, 18.000.000; billetes en circulación, 5.219.620.175; cuentas corrientes, 1.039.741.158,17; cuentas corrientes en oro, 403.426,57; depósitos en efectivo, 7.818.821,37; dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, 75.347.287,64; ganancias y pérdidas, 28.772.904,22; diversas cuentas, 422.637.981,25; Tesoro público, 108.572.844,95. Total, 7.040.341.754,22.

* * *

Comparación con el balance de la semana precedente:

Del activo: Oro en Caja, aumento de 135.843,45 pesetas; oro en el extranjero, aumento de 970.727; descuentos, alza de 43.792.993; cuentas de crédito, menos los créditos disponibles, alza de 2.321.785; cuenta de créditos con garantía, menos los créditos disponibles, baja de 22.292.553.

En el pasivo: Billetes en circulación, baja de 74.744.200 pesetas; cuentas corrientes, alza de 21.437.775; cuentas corrientes, oro, alza de 3.012; depósitos, alza de 659.900; ganancias y pérdidas, alza de 3.008.295.

Resumen semanal de Madrid

El tono general del mercado, y hasta el curso de los valores, ha sido casi igual al de la septena precedente, pero en sentido inverso. En la semana anterior pudieron distinguirse tres días primeros de orientación al alza, de sostenimiento, de relativa abundancia de dinero; y el resto de la semana, sesiones de calma, de retroceso en las cotizaciones. La semana que hoy cierra, presenta estas mismas características, pero invirtiendo el orden. Tres días de depresión, en que cristalizó la tendencia incierta de fin de semana, y que podían considerarse como una simple continuación de aquélla; y en los restantes días, el mercado bursátil recupera posiciones y recobra el aspecto de bonanza que produjo tan gratas esperanzas.

Dos diferencias, sin embargo, existen en el balance semanal, prescinciendo del orden cronológico de las sesiones. En primer lugar, si bien los días de depresión presentan las mismas características y el mismo alcance que los de la semana precedente, la tendencia alcista no llega a registrar cuantitativamente las mismas mejoras que aquélla, y no recompensa al mercado de las pérdidas experimentadas. De aquí que, en definitiva, el resumen de la semana bursátil no ofrece el saldo optimista de hace ocho días.

La segunda diferencia es, en cambio, a favor de este último período, y estriba en la tendencia favorable con que cierra la semana.

Todas estas notas pueden verse reflejadas, por ejemplo, en los valores ferroviarios, y más concretamente en Explosivos, con operaciones en todas las sesiones. Explosivos abrieron la semana al cambio de 596; el martes cotizan a 590, y el miércoles llegan al punto máximo de la baja, 582; el jueves reaccionan, y se hacen a 585, y el viernes cierran a 590. Es decir, entre los tipos de apertura y cierre, existe una diferencia desfavorable de seis puntos, diferencia que, tras una marcha análoga, se cifra en siete puntos para Alicantes y Nortes.

Una de las causas, quizá la más importante, de la animación que el mercado ha experimentado a última hora, ha sido la abundancia de dinero que han tenido las dobles, sobre todo, procedente de particulares. Esta abundancia dió al negocio un aspecto más alentador, e hizo que subiera un poco el tono de la Bolsa. El volumen de las operaciones diarias, no ha sobrepasado, sin embargo, el corriente. Son raras las sesiones en que se registraban valores cotizados a más de un cambio; han pasado a la historia aquellas en que determinados valores registraban ocho o diez cambios. La multiplicidad, que ahora puede llamarse perfectamente duplicidad, se ha limitado casi exclusivamente a las operaciones a término.

Como efecto de esta abundancia de dinero, las dobles han abaratado algo. La liquidación de fin de mes se presenta con bastante facilidad.

No cabe negar la influencia que en la orientación favorable del mercado ha tenido la mejora constante que experimenta nuestra moneda.

En fondos públicos, la clase que registra más regularidad en sus cotizaciones es el Interior, que ha cotizado operaciones en todas sus series, en todas las sesiones de la semana y a un mismo cambio: 61,25. El 5 por 100, 1917, pierde un cuartillo; 15 céntimos el 1927, sin impuestos; 20 el 1927, con impuestos. Las restantes deudas no varían.

Los bonos oro señalan una trayectoria accidentada. De 162,50 llegan a 164, y cierran a 160, con pérdida de dos puntos y medio.

Completamente desanimados los valores municipales, y sin variación en las poquísimas operaciones realizadas. En valores especiales, las Cédulas Crédito Local 6 por 100 pierden un punto, y las Interprovinciales 5 por 100 registran nuevos descensos, con abundante oferta.

Continúa tan solitario como en la semana anterior el Banco de España en el corro correspondiente, con la particularidad de que se inscribe con pérdida de dos enteros.

En el grupo de valores eléctricos, lo más sobresaliente es la pérdida de la Sevillana de Electricidad, que, a 98,50 pierden 17,50 puntos, sobre el cambio precedente. Las Chades acusan también pérdida de 25 enteros.

A las pérdidas a que antes nos hemos referido en los valores ferroviarios, que cierran a 211 y 295, Alicante y Nortes, respectivamente, debe añadirse el abandono de tres puntos por parte de las acciones de Metropolitano, que quedan a 135. Las mineras apenas han sido tratadas. En Monopolios, firmes, con alza de dos puntos Petróleos, y con baja de uno Tabacos.

No ha sido tan halagüeña esta semana para las obligaciones ferroviarias, si bien han mantenido su favorable orientación. Las Alicantes primera hipoteca, pierden cinco enteros de la ganancia que habían adquirido, y cierran a 265.

El mercado de monedas ha mantenido para la peseta la tendencia de la semana anterior, y aunque al cierre la mejora experimentada en los siete días no alcanza las mismas proporciones que el sábado, día 22, no es tampoco como para despreciarla. De 54,80, la libra fué retrocediendo paulatinamente, hasta quedar en 53,85. El gobernador del Banco ha manifestado reiteradamente a la Prensa, que no se han puesto en práctica ninguna de las medidas estudiadas, cuyo solo anuncio había sido eficaz en la marcha de la peseta. Lo más saliente de la semana, sobre este particular, ha sido la noticia de que el Banco formulará observaciones sobre el plan monetario. Hasta ahora sigue permaneciendo éste en el secreto oficial más absoluto, si bien han abundado las conjeturas, y alguna de ellas ha tomado visos de probabilidad. Se ha vuelto a insistir en la movilización de oro, que, según manifestó hace unos días el gobernador del Banco de España, sería, en todo caso, "un simple desplazamiento".

El Banco Hipotecario de España, con objeto de favorecer a la pequeña propiedad, ha acordado dar preferencia en el despacho a las peticiones de préstamos inferiores a 20.000 pesetas y en la última sesión su Consejo de Administración acordó destinar a los préstamos indicados una cantidad que excede del millón de pesetas, sin perjuicio de continuar la concesión de préstamos de carácter general y en particular de los destinados a la construcción de viviendas para contener el paro obrero.

Monedas	Precte.	L.	M.	M.	J.	V.	S.	Días.
Francos	44,225	44,125	44,10	44	43,725	43,525	43,45	—0,775
Libras	54,80	54,70	54,65	54,55	54,20	53,95	53,85	—0,95
Dólares	11,2725	11,2525	11,2425	11,22	11,145	11,095	11,0725	—0,20
Marcos	2,675	2,6725	2,6675	2,6625	2,6475	2,635	2,63	—0,045

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—8, "La Palabra".—14,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsa de contratación. Concierto.—19, Campanadas. Música de baile.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias.—22,30, Transmisión del concierto de la Banda Municipal. —0,30, Cierre de la Estación.

* * *

Programas para el día 31:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. 12, Campanadas. Cotizaciones. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. — 14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,55, Información teatral. Indice de conferencias.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Cotizaciones de mercancías. Charla de José María Ratés. Música de baile.—20, Noticias. Música de baile. —20,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde: Sintonía. Canciones de diversas regiones españolas. "El Eco de Medina". Música de baile.—Noche: de 10 a 12 y media: Sintonía. Programa sorpresa. Música de baile. Noticias. Cierre.

500 PLAZAS A OPOSICION

Convocadas 78 plazas en Fomento, 75 en Economía, 18 en Justicia, número ilimitado en Radiotelegrafía y 200 en el Banco de España. Para prospectos y programas oficiales, que regalamos, "Contestaciones" y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exitos: En los cuatro primeros Cuerpos, obtuvimos el número 1, e ingresados casi todos lo alumnos, y en el Banco, para 32 preparados, 25 plazas. Tenemos "Residencia-Internado".

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Pago del cupón de las cédulas del 5 por 100

Desde el día primero de septiembre próximo, se satisfará en las Cajas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de España el cupón vencedero dicho día de las cédulas hipotecarias del 5 por 100, por un líquido de pesetas 11,28 por cada uno.

También satisfarán las cédulas del 5 por 100 amortizadas en el sorteo de primero de junio último, a razón de pesetas 497,053 por cédula, deducido impuesto.

ESCUELAS Y MAESTROS

Confirmación de nombramientos.—Los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras que se publicaron el 16 de junio por primer turno y los del segundo publicados el 23 del mismo mes se confirmaron en la "Gaceta" de ayer por órdenes del 26 y del 28 del corriente.

Solamente se atiende una reclamación, la presentada por doña María de la Concepción Vidal para la escuela de Garabolos (Lugo), pues la Sección administrativa no había cursado oportunamente su expediente de reingreso.

El no haber más variaciones en los nombramientos al ser confirmados, nos muestra que si bien por las circunstancias se han retrasado un poco, también es verdad que se han hecho muy bien y nos complacemos en hacerlo constar.

—Continúan el estudio de las reclamaciones presentadas contra las propuestas por cuarto turno, pues ya están resueltas las del tercero, referente a los consortes y que seguramente se publicará muy pronto.

Oposiciones de Inspectores.—El segundo ejercicio de las oposiciones a plazas de Inspectores de Madrid y Barcelona que debía comenzar el 15 del próximo mes de septiembre se ha retrasado hasta los primeros días de octubre. Oportunamente se anunciará la fecha y la hora en que se verificará.

Para tomar parte en los cursillos.—Los que deseen ingresar en el Magisterio, acudiendo al actual cursillo, necesitan tener el título de Maestro de Primera enseñanza, o el de Licenciado, habiendo aprobado en este caso la asignatura de Pedagogía y la de la Historia de la Pedagogía en una Escuela Normal. Aunque en el decreto dice en singular la asignatura de Pedagogía, entendemos que son los dos cursos de Pedagogía que se estudian en las Normales.

Es la primera vez que se admite a ejercicios de ingreso en el Magisterio a personas ajenas a él y sin el título de maestro. Disposición que, en general, ha causado disgusto, pues ya eran muchos los que teniendo el título deseaban ingresar. El año pasado solicitaron las oposiciones 10.500, y al abrir ahora el plazo seguramente pasarán los aspirantes de 13.000 para 4.000 plazas como máximo.

Deberán los aspirantes tener diez y nueve años cumplidos y no llegar a los cuarenta el día 27 de agosto, fecha de la convocatoria.

No estar incapacitado para ejercer cargos públicos y no padecer enfermedad contagiosa.

Noticias varias.—Los Consejeros de Instrucción pública que residan en Madrid y los secretarios de la Sección del Pleno percibirán las dietas de 25 pesetas por sesión. Los consejeros que residan en provincias percibirán por sesión dietas dobles a las señaladas para los de Madrid.

—Se ha ordenado a los Consejos locales la creación de cantinas escolares en todas las Escuelas que sea posible. Se sostendrán con las consignaciones del Estado de los Ayuntamientos y donativos particulares.

—Se ha aprobado el proyecto para la construcción en León de un edificio destinado a Escuela Normal de Maestros con la Graduada aneja, siendo el presupuesto de 181.027,54 pesetas.

Sección de caridad

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 14 del actual.

Clotilde García Cosa, viuda, anciana, acaba de perder a su marido que murió en el Hospital. Tiene a su cuidado dos hijas y cinco nietos. Vive en la calle de la Abada, número 19, patio, en la mayor miseria. Su esposo era el repartidor más antiguo de EL DEBATE. Llevaba dieciséis años en la casa, sin faltar nunca.

	Pesetas
Suma anterior	30,00
En nombre de una difunta	2,50
Una devota de San José	2,50
Un lector de EL DEBATE	5,00
M. R.	5,00
Un católico	37,50
M. L.	50,00
Suma	132,50

—María F. Castillo, viuda y anciana, es una pobre mujer que padece del corazón y está enferma del hígado. Se dedicaba a coser, pero se ha quedado casi ciega y tiene la máquina empeñada, como casi todas las ropas. Esta anciana vive en la calle de Carretas, 31, y está desahuciada del piso por deber cuatro meses. La situación de esta señora es verdaderamente apremiante, por carecer de todo.

	Pesetas
Suma anterior	37,50
M. L.	50,00
J. M. O. S.	5,00
Un católico	37,50
En nombre de una difunta	2,50
Una devota de San José	2,50
M. R.	5,00
Un lector de EL DEBATE	5,00
Suma	145,00

LA IBERIA Bujías esteáricas. Jabones morenos. Exigid siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20, Madrid. Teléfono 33961

ULLOA-óptico Carmen, 14.-MADRID

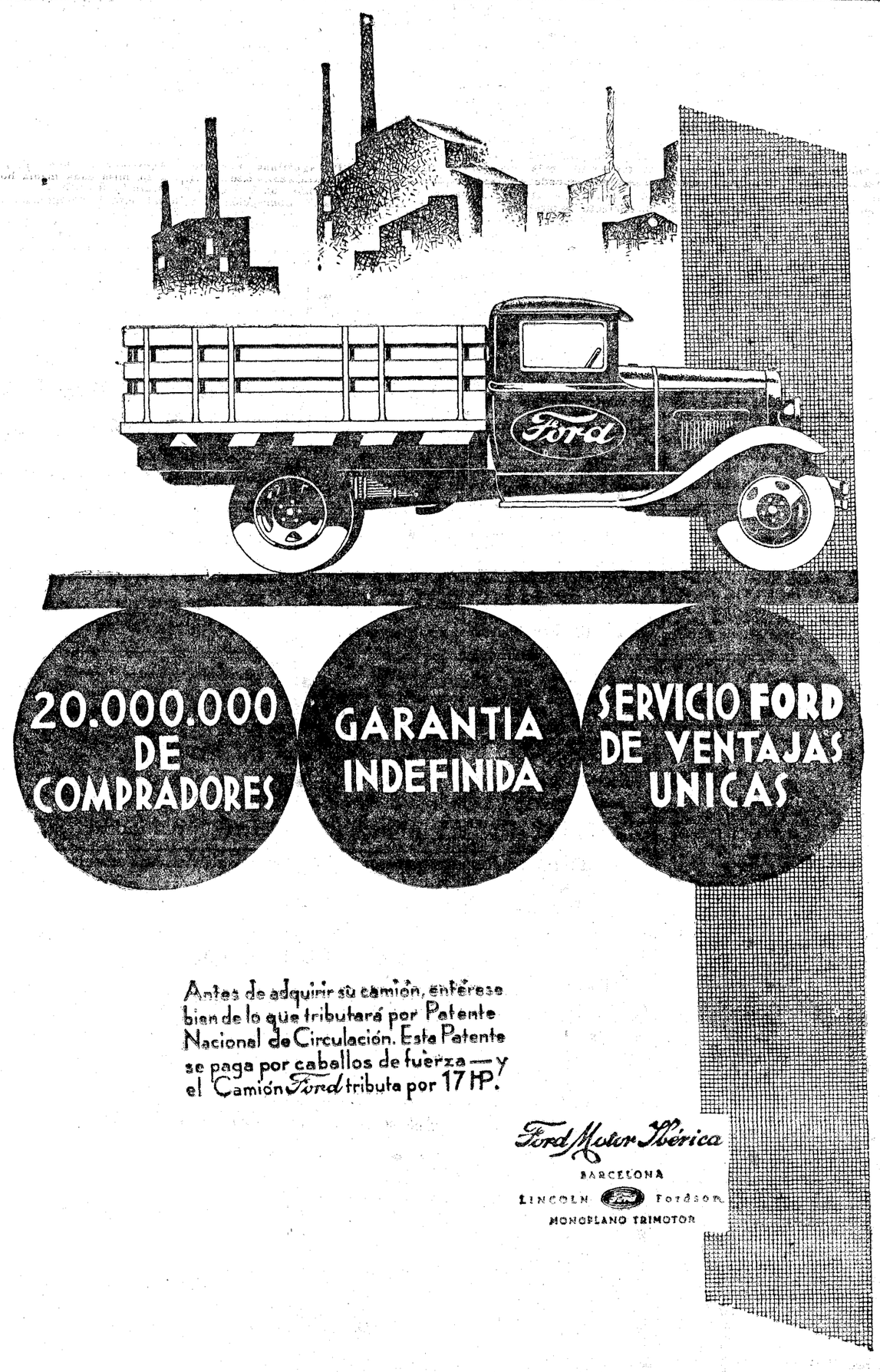

3 PUNTOS DE APOYO EXCEPCIONALES

en los que basará usted la compra de su Camión:

—la garantía de los demás compradores en indiscutible mayoría, atestiguando con su continuada preferencia el servicio que han obtenido de su adquisición;

—la garantía de los fabricantes, para responder a usted **siempre** de todo motivo inicial que pudiera perjudicar el máximo rendimiento de su unidad;

—la garantía de los Agentes en organizada red, que aseguren a usted todas las facilidades apetecibles para proteger el funcionamiento normal y económico de su Camión en todo lugar y en todo momento.

Y ESTOS TRES PUNTOS DE APOYO LOS OFRECE A USTED EL CAMION

FORD

CON SUPREMACIA IRREFUTABLE SOBRE CUALQUIER OTRO CAMION

Infórmese **(más de veinte millones de compradores, garantía indefinida, organización excepcional de Servicio)...** haga su estudio... y comprará usted un FORD

SU CAMIÓN FORD PUEDE ADQUIRIRLO A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y **debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.**

El pañuelo de Loló

I

Sentada cerca de la ventana, a través de cuyos cristales penetraba en el reducido y humilde cuartito la claridad triste de un día de invierno, doña Elena con la cabeza echada hacia atrás y las manos blancas y pequeñitas, como las de una niña, abandonadas sobre la labor que tenía en las rodillas, permaneció así un rato, sumergida en una penosa meditación.

El motivo de su tristeza no era, en aquellos momentos una de esas heridas profundas y terribles del corazón, pero sabido es que hay otras penas mezquinas, insignificantes y hasta pueriles a los ojos de los demás y que, sin embargo, bastan a ensombrecer y perturbar, de momento al menos, una existencia metódica, sin complejidades y bien ordenada, como lo era la de doña Elena. Se trataba de que aquel año y por primera vez en el transcurso de muchos, doña Elena carecía de dinero para ofrecer a su amiga de toda la vida doña Hortensia el modestísimo ágape el primer día de Navidad: almuerzo íntimo y fraterno de las dos ancianas, al que doña Hortensia acudía desde las alturas de Cuatro Caminos, donde vivía en un pisito barato, para gustar el placer de la reunión, a la que servía de pretexto la modesta comilona sin la cual, tal vez las dos amigas hubiesen concluído por perderse de vista probablemente de no haber contraído ambas el hábito de reunirse en esa fecha cada año y por espacio de un cuarto de siglo, con la apatía de la edad y los achaques propios de la vejez, les hubiese faltado valor para franquear la distancia que las separaba, un viaje casi, puesto que doña Hortensia vivía, según hemos dicho en Cuatro Caminos y doña Elena en el Pacífico, al otro extremo de Madrid. En esas condiciones, es indudable que ese almuerzo tradicional de Navidad era el que habría evitado que se rompiesen las ligaduras sentimentales que las unían en nombre del pasado, de un pasado que era todo lo que en ellas quedaba; el mutuo recuerdo de sus juventudes desvanecidas, aunque siempre añoradas... El año anterior le "tocó" ofrecer el almuerzo navideño a doña Hortensia, este le "tocaba" a doña Elena. Pero, ¡oh fatalidad!, este año doña Elena, y en los últimos meses precisamente, había visto disminuídos sus ingresos en dos aspectos. Por una parte, había perdido la colocación de señora de compañía de unas muchachas, que le dijeron que se marchaban fuera, aunque en realidad se trató de un despido. Les resultaba con demasiados años, la pobre doña Elena se cansaba, se ponía indispuesta a lo mejor, y cogía en invierno unos catarrazos con unas toses y unos estornudos muy desagradables..., en fin, la despidieron. El otro fracaso, también fué doloroso. Doña Elena bordaba y vendía la labor en una tienda del barrio. Poco dinero, unas pesetillas, pero otra ayuda con la que hacía meses no contaba tampoco. La tienda cambió de dueño y pasó a ser de comestibles.

De esa manera doña Elena tuvo que vivir con la viudedad solamente, y con la esperanza de lograr otras ayudas. Tal era su situación económica, la antevíspera del almuerzo famoso, que este año le "tocaba" a ella. Y de ahí su preocupación, su ensimismamiento, su angustia... ¿Qué hacer? Doña Elena sólo disponía en aquellos instantes de una cantidad irrisoria para "acabar el mes", y eso no desayunando, no comiendo a mediodía más que un par de huevos pasados por agua, y no cenando más que café con leche. ¡Imposible adquirir lo indispensable para la modesta comilona del primer día de Navidad! Y por otra parte, ¡qué pena y qué... vergüenza! Hacer venir a su amiga de tan lejos, con lo que semejante caminata representaba para ella, para su reuma y sus tobillos hinchados, y luego no poder ofrecerle... ni un bizcocho. ¡Imposible! Doña Elena tenía que procurarse a todo trance algún dinero. Pero, ¿cómo? ¿Yendo al Monte de Piedad?... Sí; pudo haber sido eso una solución para doña Elena, pero... en otro tiempo. Ahora nada le quedaba que empeñar. Hacía dos años que sus modestas alhajas heredadas, habían seguido "ese camino" y en el Monte continuaban eternamente. No se habían perdido, porque doña Elena se impuso como un deber imprescriptible, renovar cada año las papeletas, aguardando siempre que un ingreso inesperado le permitiera rescatar sus joyas queridísimas, pero tal ingreso no llegaba nunca... y, por lo tanto, las joyas a poder de doña Elena tampoco.

De repente, doña Elena, que continuaba inmóvil y pensativa, fijó la mirada en el sólido, grande y viejo armario de caoba, que tenía enfrente. A esa mirada la acompañó una sonrisa de triunfo. ¡Su abrigo! Empeñaría su abrigo, aunque eso para ella y en... diciembre, suponía una verdadera heroicidad... Sin embargo, al examinar minuciosamente la prenda, el optimismo de doña Elena se ensombreció un poco... El abrigo, que hacía tres años le había costado sus buenos quince duros, resultaba de hechura antigua, y además deteriorado por el uso, cuyas señales, pese al cepillo y la bencina, no había modo de ocultar. ¿Lo aceptarían en el Monte o en las casas de préstamos? ¿Darían algo por él? ¡Veremos!, se dijo doña Elena suspirando. En seguida buscó un periódico, lo extendió sobre la mesa, envolvió en él el abrigo y cogiendo el paquete se fué a la calle, no sin haber buscado primero en el baúl, una capa antiquísima, que echó sobre sus hombros.

II

Al salir del portal doña Elena sintió en el rostro el latigazo del viento, un viento duro y frío. Echó a andar de prisa, todo lo de prisa posible para sus piernas débiles y su respiración corta, pero aun así la humedad helada penetraba hasta sus huesos, haciéndola temblar. Brumosa y sombría la atmósfera, bajo un cielo bajo y plomizo, daba la sensación del anochecer, aunque apenas eran las cuatro de la tarde. Doña Elena caminaba sin aliento y echa un rebujo en la capa, cuando de pronto, y a pocos metros de la Glorieta de Atocha, uno de sus pies tropezó un objeto brillante y relativamente voluminoso, que había en la arena. A doña Elena, con la escasa luz y su mala vista, no le fué dado distinguir bien aquel objeto, limitándose a recogerlo del suelo y a ocultarlo discretamente... sin detenerse a mirar lo que era. El examen lo efectuó más tarde, aprovechando el alumbrado espléndido de unos grandes almacenes con entrada libre, a donde se encaminó y donde penetró con tal fin. Allí pudo comprobar que el objeto hallado era un bolso de oro, de malla de oro, en cuyo interior había distintas piezas de tocador, igualmente de oro todas y cada una con brillantes. Extasiada, petrificada, por la suntuosidad del hallazgo, doña Elena fué contemplando sucesivamente un minúsculo frasquito de sales, al que servía de tapón una gruesa esmeralda; una polvera diminuta, constelada de rubíes; un espejo con marco de oro cincelado, que era una maravilla; y, por último, una bolsita, también de malla de oro, cuyo cierre lo constituía un zafiro hermosísimo. Dentro de esa bolsita había varios billetes de Banco y algunas monedas sueltas de plata. Admirando todo aquello, doña Elena se sentía penetrada poco a poco de la tristeza hostil, que los pobres, los desheredados, experimentan ante esos alardes irritantes de lo superfluo y al contemplar ese lujo exagerado, que afrenta a la miseria y diríase que goza haciendo patente las injusticias sociales... Por ejemplo: ¡si la pobre anciana desvalida que encontró aquella joya, hubiese poseído la mitad de lo que aquel objeto frívolo e inútil valía!... Con menos aun; con el valor de una sola de aquellas piezas de oro macizo contenidas en el bolso de oro, no se hubiera visto obligada a sacrificar su única prenda, ese abrigo decente, para gustar una de sus raras, candorosas e inocentes alegrías a lo largo de una existencia trabajosa y miserable... Y hubo un momento, de segundos nada más, en que doña Elena sintió la tentación..., pero en seguida sintióse avergonzada de sí misma y su pasado de verdadera señora, cristiana, delicada y altiva, se impuso. Nadie la había visto. ¡Nadi! Podía impunemente haberse guardado la joya, que representaba para ella una fortuna, una liberación del hambre y del trabajo durante algún tiempo, al menos. Sin embargo, doña Elena, apretando contra su pecho la magnífica alhaja, salió a la calle, interrogó a un guardia y se dirigió precipitadamente a la Comisaría.

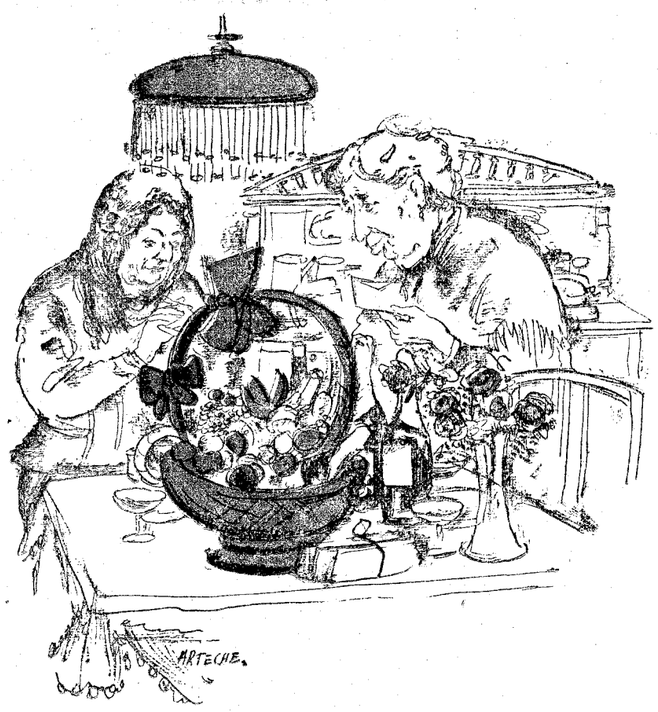

III

Nunca había puesto los pies doña Elena en un centro policíaco, y por eso sintió tanta emoción al entrar ahora en la Comisaría. Un ordenanza le propuso que se entrevistase con el inspector de guardia, pero ella, balbuciente, insistió en que deseaba hablar con el comisario en persona. Lo logró, al cabo, y previo un saludo en el que el azoramiento la hizo tartamudear y asignar el tratamiento de "vuecencia" al comisario, puso en sus manos, con prisa, el bolso de oro. El comisario, previa una mirada sostenida y escrutadora, "mirada profesional", habituada a descubrir el fondo de las almas y de las intenciones, se dió cuenta de que aquella señora venerable, lo era, no sólo por sus años...

—Siéntese—le dijo afable—y dígame por qué viene a entregar este bolso, que por cierto vale muchos duros...

Doña Elena, más tranquila, más serena, refirió el caso, mientras el policía escuchaba conmovido... Luego le dijo:

—Está bien, está muy bien, esto que usted ha hecho... Se trata de un acto meritorio, y dadas sus circunstancias personales, de un rasgo hermosísimo, nobilísimo. ¡Permítame que la felicite, señora!

Se disponía doña Elena a contestar, cuando de pronto irrumpió en el despacho una muchacha, una señorita, elegante y muy a la moderna, que sin más preámbulos, exclamó:

—Señor comisario: soy la señorita Loló Trucharte, hija del banquero del mismo apellido. Tengo mi "auto" a la puerta, en el que he venido "en cuarta" para hablar con usted dos minutos.

El comisario se inclinó y repuso:

—Usted dirá, señorita.

Loló pascándose agitadamente, y con el sombrerito en la mano, exclamó:

—¡Horrible, señor comisario, sencillamente horrible! Figúrese que he perdido mi bolso, un bolso que me interesa de una manera especial, no solamente por lo que vale, es de oro y brillantes, que eso al fin sería lo de menos, sino porque es un regalo de mi prometido. Me caso dentro de unos días, dicho sea entre paréntesis. Y como me interesa tanto recuperar esa alhaja, vengo a decírselo para que la busquen. La he perdido hará una hora, aunque no tengo idea de dónde. ¡Por Dios, señor comisario, "lúzcase" en esta ocasión! Estoy lo que se llama desolada.

El comisario la oía sonriendo, y mostrando el bolso, le preguntó:

—¿Es esto, señorita, lo que usted ha perdido?

Ella lanzó un grito de júbilo.

—¡Mi bolso! ¡Qué felicidad! ¡Y qué sorpresa!

El comisario, señalando a la viejecita, interrumpió:

—Aquí tiene la persona a quien debe esta alegría.

Loló miró por primera vez a doña Elena de quien hasta aquel momento no se había ocupado, y reparando en el aspecto de la anciana, en sus zapatos usados, su velo color de ala de mosca y en aquella capa... inaudita, sonrió con un gesto compasivo, diciéndole:

—Le agradezco infinitamente su buena acción y si me lo permite...

Al decir esto último abrió el bolso de oro, sacó los billetes de Banco, que dentro de aquél había e hizo ademán de entregárselos a doña Elena. La humillación la hizo enrojecer. Dentro de sus modestos vestidos, pregoneros de su pobreza rayana en la miseria, la señora hija de un jefe del Ejército y viuda de un médico militar, se irguió sin orgullo, sin soberbia, pero con altivez.

—Gracias, señorita—le dijo—, pero no puedo aceptar. He cumplido estrictamente un deber de persona honrada, cristiana y digna, y el haber proporcionado a usted este placer es mi recompensa.

Loló se desconcertó un poco al oír ese lenguaje en boca de "una infeliz" tan cargada de años, como indudablemente falta de recursos... y ahora intrigada, observó aquel tipo, que la causaba curiosidad y sorpresa.

Fué no la aturdida, un poco loca, Loló, feliz y viviendo en un mundo de placeres, satisfacciones y caprichos satisfechos en el acto, creía que la vida era eso: toda la vida y la vida de todos. Pero en este minuto se dió por primera vez cuenta de dos cosas, de dos realidades: de que hay seres encadenados a la renunciación y al dolor, y de que los miserables, los pobres, los caídos, los derrotados, conservan muchas veces incólume, junto con la honradez, el orgullo y nobleza, el orgullo legítimo de su origen, de su pasado, de "quienes fueron" y... no dejan de ser. Tal descubrimiento, impresionó hondamente a la muchacha superficial, aturdida, alocada, pero en el fondo buena, y por eso, con otra voz, otro gesto y de otra manera, en fin, más cordial y más afectuosa, le dijo a doña Elena:

—Perdóneme, señora. No he querido... Pero, ¿qué puedo hacer para testimoniarle mi gratitud por la alegría tan grande que me ha proporcionado?

Loló dijo eso tan sinceramente, tan "naturalmente", tan... de veras, que doña Elena sonrió desarmada y repuso:

—Sí, señorita, puede usted proporcionarme a su vez una alegría. Pasado mañana almorzaremos juntas otra amiga y yo: amigas hace cuarenta años... ¿Quiere usted enviarme cualquier cosa para ese almuerzo?

Loló, encantada, palmoteó alegre. El comisario sonreía presenciando la escena. Loló, al despedirse, exclamó a doña Elena:

—¿Y su nombre y sus señas?

—Aquí las tiene usted—repuso la anciana.

—Conste que le enviaré el almuerzo completo.

Y media hora más tarde doña Elena entraba en su cuartito, volviendo a colocar en el viejo armario el abrigo milagrosamente salvado...

IV

Cuando doña Hortensia llegó sin aliento a casa de doña Elena y después de haberse abrazado y besado las dos largamente, su sorpresa no tuvo límite, al ver el pequeño comedor materialmente atestado de viandas costosas, vinos de lujo, dulces y pasteles, todo ello presidido por una de esas cestas monumentales y adornadas y abarrotadas de fiambres, conservas y champán. Loló se había portado, y doña Elena con los ojillos humedecidos por la emoción, refirió a doña Hortensia la aventura, y luego le alargó una carta que acababa de recibir. Decía así:

"Le reitero, señora, mi gratitud y celebraré que almuercen ustedes "su" almuerzo de todos los años, contentas y con apetito, usted y su buena amiga de toda la vida. Pero deseando, además, que en lo sucesivo no sienta usted preocupaciones ni agobios de orden económico, en esta fecha, primer día de Navidad, le comunico que de ahora en adelante dispondrá usted de una renta vitalicia de 400 pesetas mensuales cantidad que del 2 al 6 de cada mes podrá hacer efectiva en la Casa de Banca de mi padre. Es mi regalo de boda. Me caso el lunes próximo.

Afectuosamente, Loló."

Y concluída la lectura, las ancianas tornaron a abrazarse llorando de alegría... Después comieron y bebieron de lo lindo. ¡Oh, aquel almuerzo de Navidad!...

Al día siguiente doña Elena comenzó una labor de bordado en la que puso sus cinco sentidos, dedicando a esa tarea horas y horas. Por fin terminó su obra: un pañuelo con encajes, con calados y florecitas, copia exacta de otro que doña Elena regaló de muchacha, a una de las que habían sido sus profesoras de Colegio. Con todo cuidado, envolvió el pañuelo en dos papeles de seda, suspiró satisfecha y vistiéndose de prisa, salió a la calle, dirigiéndose al hotel, más que hotel palacio, donde moraba su protectora. Un criado anunció:

—Una señora de edad y de aspecto modesto, dice que desea ver a la señorita.

—¿Su nombre?

—Doña Elena Pombo, viuda de Garellano

—¡Oh, sí, que entre, que pase!

Loló abrazó a la anciana, y la colmó de atenciones.

—Muchas venturas le deseo en su nuevo estado —dijo doña Elena—toda la dicha que usted merece, y a la vez me tomo la libertad de ofrecerle este humilde recuerdo, este pañuelo que he bordado yo misma, a pesar de que mis ojos están cansados y mis dedos un poco temblones.

Loló, conmovida, repuso:

—¡Grancias, doña Elena, muchas gracias. Crea que es éste para mí el más interesante y el más bello de los regalos de boda que he recibido!

La entrevista se prolongó aún varios minutos, y al fin doña Elena se despidió. Loló la acompañó hasta el vestíbulo, abrazándola por última vez.

Luego, ya sola, permaneció unos instantes en el "hall" contemplando con ternura el pañuelo. En ese momento surgió a su lado Pepe Guevara, su prometido.

—¿Te gusta?—sonrió ella.

El cogió el pañuelo, lo examinó y contestó:

—Sí, no está mal..., pero muy antiguo, un poco cursi.

Y entonces Loló, entornando dulcemente los párpados, repuso:

—En efecto; algo antiguo... ¡Pero estoy segura de que este pañuelo no enjugará lágrimas, salvo de alegría!

Curro VARGAS

(Dibujos de Arteche.)

RIMARCH DESAYUNO QUE NUTRE Y VIGORIZA
REPRESENTANTE GENERAL. APARTADO 10026. MADRID

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

Ingenieros Industriales. — Academia Belda Claudio Coello, 55 (esquina a Ayala), MADRID. Teléfono 53769. Director: Manuel Belda. Pídanse detalles.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

NETTOSOL
Tesoro del vestuario. Limpia y deja como nuevo en pocos minutos, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC., ETC.
Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC., ETC.
NETTOSOL
Es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida.
Frascos a 2 y 3'50 pesetas
Se vende en casa de los droguistas, farmacéuticos, bazares y perfumerías
DE VENTA EN MADRID: Farmacia de Gayoso, Arenal, 2.—Don Pablo Moreno, droguería, Mayor, 35.—Sucesores de Trasviña, droguería, Postas, 28.

LAMPARAS Y COCINAS
por gasolina para el campo y la aldea. Catálogo gratis. L. Balmes. Echegaray, 23. Madrid.

Bachillerato INTERNADO ACADEMIA CENTRAL 22, Luna, 22 MADRID
Preparación de BACHILLERATO por profesores auxiliares y ayudantes de los Institutos. Planes especiales para BACHILLERATO ABREVIADO.
Primeros cursos de MEDICINA y FARMACIA. Laboratorios.

CRISTAL MADRID, S. A.
LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS
Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas
ARTICULOS SANITARIOS
Fañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.
FABRICA: FERRAZ, 98. TELEFONO 30905
DESPACHOS { Plaza del Angel 11 TEL. 13519 / Atocha, 45 y 47 " 34572
Entrada libre -:- Exposición permanente
EXPORTACION A PROVINCIAS

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Luis Gallinal y Pedregal

ABOGADO NOTARIO Y EX DIPUTADO A CORTES

Que falleció en Madrid el 2 de septiembre de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Piedad Moya Rodríguez; hijas, doña Teodora, Carmen, Aurea y María del Rosario; hijo político, don Luis Sánchez Romero; hermanos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren los días 1 y 2 de septiembre en la iglesia del Carmen, de esta capital (calle del mismo nombre); en las parroquias del Pilar (Guindalera) y de la Concepción, PP. Carmelitas (calle de Ayala), religiosas Clarisas de Villaviciosa (Asturias), el alumbrado al Santísimo de los días 1 y 2 en los PP. Carmelitas de la calle de Ayala, así como las misas gregorianas que comenzarán en el mes de septiembre en la basílica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(A. 7)

COLEGIO DE SANTO TOMAS
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.
NICASIO GALLEGO, 2, HOTEL. MADRID. TELEFONO 41580.
Primera enseñanza. Bachillerato. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Brillantes resultados en los exámenes. Internado independiente vigilado para alumnos de Facultad.

ATENCION AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, cortaverduras y corta-raíces especiales para avicultores.
Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

GARCIA MUSTIELES
ORNAMENTOS DE IGLESIA
Mayor, 21. Tel. 95417

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios publicados en EL DEBATE

ACADEMIA PEÑALVER
Exclusiva para INGENIEROS INDUSTRIALES Enseñanza garantizada
INTERNADO MODELO PIDA USTED REGLAMENTO Arenal, 26. Teléf. 17047. Madrid PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

†

EL SEÑOR

Don Luciano de Arredondo

LOPEZ MANZANARA

Falleció en Salamanca el 30 de julio de 1931

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidas hermanas doña Julia (viuda de Pastor Cala), y doña Concepción de Arredondo López Manzanara; su buen amigo don Juan Horma González, sobrinos y hermana política

SUPLICAN a sus amigos una oración en su memoria en sufragio de su alma.

Se han celebrado misas en Madrid, Orense, Piñón y Salamanca.

†

EL SEÑOR

Don Ernesto Presser

y

Doña Zoila Martínez

DE PRESSER

Fallecieron, respectivamente, el día 4 de abril de 1909 y el 31 de agosto de 1928

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 31 de agosto en Irún, en las iglesias de Nuestra Señora del Juncal, Siervas de Jesús, capilla del Hospital, capilla del Dispensario (Cruz Roja), San Gabriel, Padres Pasionistas, y las que se digan el día 1.º de septiembre en la iglesia de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Se suplica una oración.

INGENIEROS INDUSTRIALES. ACADEMIA "ALSO" Director, J. Gómez Alfonso. Ingeniero industrial de la Escuela Central. Fernando VI, 17. Madrid.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

POR ausentarme liquido muebles. Sólo de 3 a 7. Avenida Pablo Iglesias, 20, principal B. (14)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

LIQUIDACION verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronces, 400; jacobino roble, 675; despachos renacimiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos, algunos con 50 % pérdida. Luchana, 3 y Trafalgar, 4. (6)

ALQUILERES

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

INTERIORES, 60, exteriores, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

NAVES desde 75, tiendas, 70; con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

BONITOS exteriores, 21 20 duros. Interiores, 11, 12 duros. Tiendas con vivienda, 30 duros. General Oraa, 28. Tranvías, 32-28-40. (1)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

PISO cien pesetas con baño y ascensor. Lope Rueda, 18 duplicado, al lado Retiro. (T)

CUARTO interior, cincuenta y cinco pesetas. Gutenberg, 6, frente estación Metro Menéndez Pelayo. (T)

PISO primero, exterior, mediodía, 95 pesetas. San Carlos, 11. (T)

VIVIENDA sana, ascensor, cinco habitables, cuarto baño, cocina, mirador. Cien pesetas. Interior, 55. Calle Vallehermoso, 90. (T)

NUEVOS, grandes, calefacción central, escalera servicio, 35-45 duros. Benito Gutiérrez, 27. (1)

PISO, noventa pesetas, con baño y ascensor. Lope Rueda, 20. (T)

CUARTO con baño en setenta y cinco pesetas. Lope Rueda, 31. (T)

PRINCIPAL 9 habitaciones. Apodaca, 3. (T)

PISO, ciento diez pesetas. Calle San Ildefonso, 10, próximo Antón Martín. (T)

SEGUNDO, exterior. Cuatro balcones. Diez piezas. 150 pesetas. Núñez Balboa, 64 antiguo. (T)

PRINCIPAL, calefacción, baño, ascensor, 250 pesetas. Inmediato Sagasta. Covarrubias, 5. (11)

CENTRICOS nuevos, interior, exterior, rebajados, teléfono. Travesía Reloj, 5. (8)

PISO primero, gas, 31 duros. Claudio Coello, 65. (1)

CUARTOS, tres huecos, 60, 100 pesetas; Metro, tranvía. Gutenberg, 9. (T)

CUARTO mediodía, diez magníficas piezas, baño, gas, 215 pesetas. Guzmán Bueno, 36. (8)

¡¡NEUMATICOS!! ¡¡Accesorios!! ¡¡Para comprar barato!! ¡¡Casa Ardid!! Génova, 4. Exportación provincias. (3)

CHRYSLER cuatro puertas, pequeño, matriculado, 12 caballos, seminuevo, verdadera ganga. Hermosilla, 15. (13)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 36237. (58)

CHRYSLER Roadster, tipo pequeño, 4.800 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

VENDESE hermoso faetón, barato, toda prueba, cambio por coche pequeño. Hermosilla, 112. Garage. (8)

COLEGIO SAN ANTONIO

Primera y Segunda enseñanza. Internado.
Director: D. Pedro Serrano, Pbro. Plaza del Carmen.

CUARTO, grandes habitaciones, baño, gas, 110 pesetas. Guzmán Bueno, 38. (8)

MAGNIFICOS pisos, baño, 95 pesetas. Fernando Católico, 32. (8)

PRECIOSOS cuartos, 13 duros, ascensor. Guzmán el Bueno, 46. (1)

PRECIOSO ático, 17 duros. Calle Guzmán el Bueno, número 48. (1)

LISTA, 22. Diez habitaciones, teléfono, baño, 45 duros. (3)

HERMOSOS cuartos, bajo y primero, 27 y 32 duros. Marqués Monasterio, 4. (5)

BONITO cuarto, seis habitaciones, 115 pesetas. Abades, 8. (5)

SANISIMOS, seis grandes habitaciones, bien decoradas, recibimiento, amplio vestíbulo, cocina grande, agua Lozoya, ascensor, 20 duros. Pardiñas, 107. (T)

PRE-tuberculosos: Sierra Guadarrama, hotel confortable, situación excelente para su curación. San Bernardo, 18, duplicado; 10-12. (5)

EXCELENTISIMO cuarto, baño, calefacción central, gas, teléfono, 35 duros. Semisótano grande, ventilado. 16 duros. Velázquez, 65. (3)

PISO con baño y calefacción, portero librea y ascensor en doscientas treinta y cinco pesetas. Marqués Monasterio, 10, cerca Recoletos. (T)

AUTOMOVILES

RISO L. 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

ENSEÑAMOS conducción, mecánica, automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso, XII, 56. (3)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe, V, 4. (3)

NUESTRA Señora los Dolores. Pensionado embarazadas, consulta médico especialista. Castelar, 14. Hotel (Madrid Moderno). (14)

COMPRAS

COMPRO grandes Bibliotecas, libros antiguos. Grabados Goya. Vindel. Prado, 31. (58)

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO obligaciones Ciudad Lineal. Alcalá, 113. Señor Carrasco. (T)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

GARAGE CENTRICO

TELEFONO 16615

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

PARTICULARES, os presentaremos el coche que deseáis y relacionaremos con el comprador que os convience. Autogestión. Hortaleza, 84. (T)

PARTICULAR vende camioneta Ford, basculante, ruedas gemelas, matrícula altísima. Luque, Martín Heros, 80. (V)

VENDEMOS magníficas conducciones, dos, cuatro puertas, Graham Paige, Ford, Chrysler pequeño. Chevrolet cuatro, seis cilindros; todas verdaderas ocasiones. Hermosilla, 15. (13)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorreas, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica. Duque de Alba, 16; once, una, cuatro, nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Trabajos porcelana, imitación perfecta naturales. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

ENSEÑANZAS

ADUANAS. Academia Iturriaga-Aguirre. Empieza curso 1 septiembre. Dos últimas oposiciones. Cuerpo Pericial, obtuvimos números 1 y 2. Ultima, Cuerpo Auxiliar números 1 y 3. Fuencarral, 91. (8)

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

ADUANAS, exclusivamente Academia Cela. Fernanflor. Libros para pericial y auxiliar. (8)

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (11)

BACHILLERATOS, Comercio, Idiomas, Taquigrafía, Mecanografía. Manuel Fernández, 7 (Antes Visitación). (T)

IDIOMAS. Examine en cualquier librería eficacísimos Métodos "Parejo". Innecesario profesor. (T)

PENSION y enseñanza para niños estudiantes bachilleratos. Estrella, 3. Colegio. (51)

ACADEMIA Domínguez: Policía, Fomento, Economía, Bachillerato, Magisterio, Comercio, Taquimecanografía. Alvarez Castro, 16. (51)

POR correo enseñanza Taquigrafía. García Bote, taquígrafo Congreso. Ferraz, 22. (53)

RADIOTELEGRAFIA. Preparamos, garantizando enseñanza, para convocatoria noviembre. Eloy Gonzalo, 6. Señor Cantero. (1)

SEÑORITA sobresaliente facultad, filosofía, letras especializa en Latín. Daría clases en academia o particulares, todo bachillerato, módica retribución. Jalón. Plaza de España, 3. (K)

PROFESORA solfeo piano armonía. Premios. Conservatorio. Huertas, 40, bajo derecha. (1)

OPOSICIONES Economía, preparación particular. Academia Vulgi. Barco, 18. Cuatro a nueve. (1)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

GRIPPE para evitar y curar las consecuencias de la grippe, purificar la sangre y tonificar el organismo, la Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)

DENTICINA, primera, más antigua, sesenta años, original Pablo Fernández Izquierdo, "El Niño", cura dentición. Laboratorio: San Justo, 5. Farmacias, droguerías. (66)

GLUCOSURIA. Mejora el enfermo con Glucemial. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (58)

FOTOGRAFOS

GUARDE el recuerdo de su boda en un foto-óleo retrato único, inconfundible ejecutado sólo por ROCA-FOTOGRAFO. Tetuán, 20. (T)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

VENDO urgente hotelito con naves industria, 4.400 pies. Facilidades pago. Princesa, 75. (1)

CAMBIASE casa San Sebastián, valores cotizados bolsa. Escribid Lara, Oquendo, 6. San Sebastián. (T)

CERCEDILLA en el mejor sitio y en pleno campo véndese hotel y parcela terreno. Razón: Bárbara Braganza, 14. (T)

CASA Chamberí, sólida construcción, 197.500 pesetas, renta 22.440, mitad contribución, adquiriríase 70.000, propietario González. Don Felipe, 8, duplicado, 6-8. (8)

CERCEDILLA, vendo parcelas terreno, sitio saludable, veraneo; agua, arbolado, ferrocarril. Larena. Alcalá, 159. Teléfono 57632. (60)

FAMILIA particular cede habitación, con, sin. Juan Mena, 13, segundo. (3)

ALQUILO espacioso gabinete exterior, con, sin. Fuentes, 5, segundo derecha. (14)

FAMILIARMENTE admito huésped. Ascensor, baño, teléfono. Precio moderado. Cardenal Cisneros, 7, primero izquierda. (Glorieta Bilbao). (8)

PENSION Iberia, confort, aguas corrientes, comida excelente, pensión desde nueve pesetas. Avenida Dato, 6, principal. (3)

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen. Casa de confianza, seria, recomendada. (8)

CEDO habitación exterior, interior, uno, dos amigos. Valverde, 29, primero. (6)

EN familia honorable se admite huésped, sacerdote, formal. Gravina, 6, segundo izquierda. (T)

PENSION Areneros, casa fresquísima. Alberto Aguilera, 5. (6)

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Imágenes, Orfebrería y Tejidos de todas clases
ARTEAGA. PAZ, 9. TELEFONO 10661

COMPRO rústicas hasta 100 kilómetros Madrid. Castelló. San Onofre, 5, tardes. (2)

CASAS en Madrid y rústicas, vendo y permuto. Brito. Alcalá, 94. Infórmese de su honorabilidad, solvencia y capacidad. (3)

GRAN ocasión, vendo casa céntrica, buena renta, barrio de Argüelles, por ausencia, admitiría papel del Estado. Señor Iglesias. Fernando VI, 13. (T)

CERCA tranvía. Finca cercada, 12.500 pies, con casa, huerta, árboles, gallineros, conejeras, 15.000. Cava Baja, 30, principal. (T)

VENDO finca rústica, 45 hectáreas, cerca Santander. Farmacia Natorras, Santander. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos, Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

MATRIMONIO sin hijos, desea tres únicos huéspedes, habitaciones exteriores, todo nuevo. Postigo San Martín, 9, segundo izquierda. Junto Callao. (3)

ECONOMICA pensión, baño, confort, habitación para matrimonios, dos amigos, estudiantes. Malasaña, 11, primero derecha, Madrid. (T)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)

FAMILIA aristocrática, hospedaría estudiantes que deseen continuar estudios en Colegio, Padres Sagrado Corazón, Betharrám. Vida familiar. Escribir: Mlle. de Saint Serer. Lestelle. Basses-Pyrénées. France. (T)

MATRIMONIO dos amigos, daré pensión completa, sitio céntrico, casa nueva, todo confort, 6,50 cada, adelantándome 500 pesetas. Escribid: Montera, 8. Anuncios Herrera. (11)

PENSION Santa Ana, espléndidas habitaciones, todo confort, jardín. Zurbano, 8. (11)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir nuevas y ocasión, en inmejorables condiciones. Calculadoras Lipsia, reparaciones, abonos y limpieza, alquiler. Clases de mecanografía. Copias. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (T)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

BUENA modista a domicilio. Teléfono 51536. (11)

EMY, elegancia irreprochable, precios excepcionales. Jorge Juan, 74. Teléfono 59421. (11)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

PAELLA AUTENTICA, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo COMEDOR VALENCIA, CRUZ, 5. Encargos hospedaje. Cubierto, 2,50.

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

PENSION alemana. Infantas, 28, primero, matrimonios, caballeros estables. (11)

ADMITENSE abonados comida baratísimas; pensión completa desde 6 pesetas. Montera, 33. Pensión Asturiana. (3)

ALQUILO bonito gabinete alcoba, 100 pesetas, otro 50 derecho cocina, únicos. Mesonero Romanos, 20, primero. (3)

GRATIS, graduación vista procedimientos modernos técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

TRABAJO

Ofertas

LICENCIADOS Ejército: muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip. (V)

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip. (V)

ENSEÑAMOS conducción, mecánica, automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

REPRESENTANTES, vinos, coñacs, desea casa exportadora. Escribid Plaza Cocheras, 7. Jerez (Cádiz). (T)

IMPORTANTE fábrica de sillas plegables, última novedad patentada, solicita agentes en todas las plazas de España y Extranjero. Dirigirse: Sillas Mota, Orihuela (Alicante). (T)

Demandas

PARA toda servidumbre con buenos informes diríjase Seip. Preciados, 1. Teléfono 90003. (V)

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

PRECEPTOR competente ofrécese. Escribid DEBATE 31731. (T)

OFRECESE ama primeriza abundante. Madrid, provincias. Joaquina García. Vita (Avila). (T)

FARMACEUTICO, última promoción, soltero, 22 años, informes inmejorables, regentaría farmacia. R. Boloqui. Luisa Fernanda, 25, tercero derecha. (T)

FACILITAMOS servidumbre dependencia particulares, hoteles, etc. Cruz, 30. Teléfono 11716. Cobramos después. (8)

SEÑORA distinguida, culta, regentaría casa, cuidaría niños en Madrid (o fuera). Teléfono 56384. (T)

PERITO, profesor mercantil se ofrece. Escribid: Profesor. Apartado 40. (1)

OFRECESE cocinera, doncella, chica para todo. Centro Católico. Hortaleza, 94. (T)

GUARDIA civil retirado, desea colocarse guarda, portero, análogo. General Lacy, 28, segundo, patio 9. (T)

PRESTAMOS

DISPONGO dinero rápido primera hipoteca casas Madrid, rentando. Apartado 271. (3)

SE necesita socio con 8.000 pesetas y trabajo personal, ganancia de 20 a 50 pesetas diarias. Carmen, 7, segundo derecha, de 10 a 12. (T)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid (55)

¡AFICIONADOS fotografía! revelado carretes entero cualquier tamaño, cinco céntimos, en Lotería núm. 13, Alcalá, 17, que remite provincias, extranjero, décimos, billetes, todos sorteos. Presentando este anuncio revelado gratuito. (4)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia, Segundo Iñíguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11, Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

ONDULACION permanente nueve pesetas, garantizada. Larra, 13. Teléfono 13266. (6)

CERTIFICADOS penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

CON sólida garantía se administra capital para sacar buena y segura renta (asunto serio). Apartado 9.052. (1)

BARATISIMOS bolsos, medias, abanicos, paraguas, guantes, perfumería. Arroyo, Barquillo, 9. (T)

GALLINAS enfermas, se curan y ponen mucho con aviolina. De venta en todas farmacias, droguerías. (T)

CALDO de gallina (Kub), 40 céntimos tres tazas. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

VENTAS

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vega, 3. (53)

VINOS PARA MISA Y MESA

Agustín Serrano, cosechero, Manzanares. Vino blanco especial estilo Santernes.
Paseo del Prado, 48, Madrid. Teléfono 71007.

DISPONGO capital necesario para negocios establecidos, comerciales, industriales, agrícolas, hipotecas. Celenque, 1. Morcillo. (1)

TRASPASOS

TRASPASO tienda calle Mayor. Razón: Luis Vélez de Guevara, 4. Tienda Baúles. (58)

TRASPASO bonito establecimiento, inmejorables condiciones, próximo Gran Vía Desengaño, 10. (5)

TRASPASO hotel dos plantas, Colonia Iturbe, jardín con garage. Escribid Debate 19.540. (T)

GANGA. Por viaje traspasaré acreditadísima pensión 15.000. Razón: Carmen, 18, La Prensa. (3)

VARIOS

SABANAS de goma, antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

LAMPARAS 5-10-16 bujías, 1 peseta. Orueta, Abada, 15. (8)

BAULES, maletas, cajas para modistas, bolsillos señora. Precios rebajadísimos por traslado. Mayor, 73. (58)

LAMPARAS 5-10-16 bujías, una peseta. Orueta, Alvarado, 2 (esquina a Bravo Murillo). (8)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica La Higiénica, Bravo Murillo, 48. (14)

CANARIOS flauta maestros. Molino Viento, 11, principal izquierda. (8)

AFRODINA. Tónico genital, cura impotencia, debilidad sexual. Libertad, 20. Farmacia. (13)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera, Valverde, 22. (1)

INSTALACIONES automáticas para alumbrado escaleras. Precios reducidísimos. Presupuestos gratis. Orueta. Abada, 15. Teléfono 19871. (8)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y portales, precios baratísimos. Casa Más. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

PERSIANAS. Linoleum, tiras de limpiabarros para "autos" o portales. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

LIBROS selectos, nuevos de 4 a 6 pesetas. Más de 300 diferentes. Precio único una peseta volumen. Catálogo gratis. Apartado 578. Madrid (3)

LIBROS. Los que necesite pídalos a Librería Beltrán. Príncipe, 16. (1)

GRAMOFONOS, variedad en portables, muebles. Plazos, contado. Oliver. Victoria, 4.

DOGOS, San Bernardo, presa preciosa, pointers, perdiguero Burgos, foxterrires, lulú, policía, basset, hermoso pavo real. "Pajarería Moderna". Conde Xiquena, 12. (53)

BUEN gramófono maleta, 50 piezas, 125. Ocasión: partida muñecas clases buenas y máquina Singer industrial. Cava Baja, 30, pral. (T)

LA VIVIENDA MODERNA

Alquilo cuartos con baño, calefacción, gas y ascensor, desde 14 duros, barrio de Paco Segovia, calles Ercilla, Peñuelas y Moratines, Portillo Embajadores, tranvía 50 metros. Verdadero sanatorio por su orientación y grandes patios. Grandes tiendas con vivienda un mes gratis.

BANCO CENTRAL

Capital autorizado .... Ptas. 200.000.000
Id. desembolsado ... " 60.000.000
Fondo de reserva .... " 20.694.582

115 SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA

El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Cuentas corrientes

A la vista .... Interés 2 ½ %
A ocho días .... Interés 3 %

Caja de Ahorros

Imposiciones hasta 25.000 ptas. Interés 4 %

Imposiciones a plazo

A seis meses .... Interés 4 %
A un año .... Interés 4 ½ %

Agencia urbana: Goya, 89 (esquina a Torrijos).
Agencia de Tetuán de las Victorias: Pedro Villar, 1 (esquina a O'Donnell).

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

NARANJAS CON TODO SU ZUMO

frescas como en su tiempo, 2 ptas. docena. La mejor marca, Antonio Gómez Hermanos, Murcia. Fruta, 50 cts. kilo. Plaza del Carmen, puestos 4 y 6. Teléfono 13999.

¡NERVIOSOS!

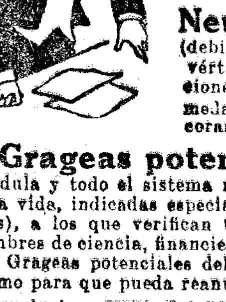

Basta de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las

Grageas potenciales del doctor Soivré

que curan pronto y radicalmente por crónica y rebelde que sea la **Neurastenia** en todos sus manifestaciones: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (debilidad sexual), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etcétera, que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos (viejos en años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. en C.), MONCADA, 21, BARCELONA. Venta a 5,50 pts. frasco en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

Folletín de EL DEBATE 46)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LUCIA MIRANDA

(NOVELA)

Hizo el camino en la tercera parte del tiempo que empleó la piragua y llegados a la cabaña, y descansados los remeros con una siesta y embarcadas Lucía y Urraca, volvieron a partir hacia el fuerte.

Ahora la carga era mayor, la corriente contraria, pero el viento favorable y el corazón alegre.

Pocos días después levaba también sus anclas la "Estrella de San Lúcar", al mando de Gregorio Caro, llevando pliegos de Gaboto y muestras de preciosos metales y algunos indígenas, prisioneros de guerra, que no tardarían en dejarse morir de hambre. Iban asimismo dos mujeres timbúes, casadas con españoles, que por amor a sus maridos dejaron su nación.

En el fondeadero quedaban dos naves con ocho o diez marineros por toda custodia; y en tierra cincuenta soldados y ocho mujeres, entre ellas Lucía y Urraca. Debemos contar además a Sebastián Hurtado su jefe, a fray Jonás el capellán, separado de fray Ramón, que siguió en las naves de Gaboto; y a Majuluta, que a ratos servía en la cocina y a ratos desaparecía en los aires como una bruja. Manteníanla porque de vez en cuando solía volver del bosque acompañada de algunos indios portadores de bastimentos.

Eran aquellos los espías que Mangoré enviaba a Espíritu Santo para tener noticias de los blancos. Majuluta los encontraba en los sitios convenidos y los introducía en el fuerte; y los españoles acogíanlos con agrado, porque escaseaban sus provisiones y la gente empezaba a murmurar.

Hurtado dijo a Majuluta:

—Si en esta semana me llenas la despensa, te daré un mantón nuevo de lana y un pañuelo bermejo.

—La inundación ha echado a mis hermanos de sus tierras—respondió la india—. Dame una piragua para ir en su busca, y en cinco días estaré de vuelta.

Consintió el español y Majuluta saltó sobre la más pequeña de las piraguas, partió a través de los montes inundados.

Ella sabía dónde estaba Mangoré aprestándose para caer sobre el campo de los españoles. ¿Por qué demoraba en hacerlo? ¿No había recibido emisarios de todas las tribus que pueblan la tierra desde las suaves llanuras de los querandíes, cerca del mar, hasta los cálidos bosques de los agaces? ¿No estaban todos en armas, dispuestos a la guerra santa?

La inundación que había cubierto los campos en una extensión incalculable, y había hecho del Paraná un río de veinte leguas de ancho podía atajar un ejército a pie, mas no una flota de piraguas. ¿Acaso no tenía Mangoré mil y mil piraguas, escondidas en los ramblazos de la costa, y aun entre los montes anegados?

En mala hora Majuluta misma había hecho saber a su señor la desaparición de Lucía Miranda. El corazón enfermo de Mangoré no se curaría nunca de aquel amor. Sin que él mismo osara confesárselo, había consentido en preparar la guerra contra los españoles, con la recóndita esperanza de obtener por el incendio y la muerte lo que no logró por sus regalos.

Desaparecida Lucía Miranda, la guerra perdió para Mangoré su principal trofeo y halló cien pretextos para demorarla, esperando que la hermosa mujer volvería.

Majuluta había adivinado los cálculos de Mangoré, y se apresuró a llevarle la nueva de que Lucía Miranda estaba en el fuerte y de que los blancos se habían quedado sin víveres y su número reducido a la tercera parte.

Ninguna otra noticia podía ser más conforme al corazón del timbú. Agasajó a la india y llenó su piragua de provisiones, y como sus viejos huesos estaban cansados de la travesía, la hizo acompañar de dos remeros.

A media jornada de su aldea, divisó ella un copo de espuma sobre las aguas cenagosas y era la vela blanca de la piragua de Iberahy.

La linda y valerosa muchacha se hallaba sola, aguardando a Majuluta.

—¡Ven!—le dijo—. Si quieres llevar a los hombres de Castilla que se dicen inmortales, un presente a su gusto, llévales esto.

Las dos embarcaciones estaban juntas, costado con costado. Agachóse la india a ver lo que iba a mostrarle Iberahy. La joven levantó una estera de paja, y del fondo de la piragua se exhaló un nauseabundo hedor. Allí había dos cabezas de blancos, las barbas revueltas, los ojos abiertos y vidriados, el pescuezo negro con los cuajarones de la sangre.

Majuluta contempló impávida aquel espectáculo, trató de reconocer a los muertos, mas no pudo, porque databan ya de muchos días.

—Agapey, el jefe de los agaces—explicó Iberahy—, ha luchado con Gaboto en las orillas del Paraná, y me ha enviado este regalo sabiendo que me iba a alegrar. Podía haber cargado dos piraguas con las cabezas de los blancos que cayeron bajo su lanza; ¿quieres llevarle éstas a tu capitán?

—Cuando el tigre negro quiere cazar a su enemigo el yaguaraté, se guarda bien de espantarlo—respondió Majuluta—. La sola manera de vencer a los blancos, es llegar hasta ellos con presentes. Entierra esos horribles despojos; y prepara tus canciones, porque ya va a ser la hora.

La joven dejó caer la estera, en señal de asentimiento a las juiciosas palabras de la vieja, y las dos piraguas se apartaron.

Un rato después Majuluta vió levantarse de una isla donde la tierra estaba enjuta y en cuyo bosque había leña muerta, una columna de humo, bandera negra de una lucha mortal.

XVI

GRITOS EN MEDIO DE LA NIEBLA

Majuluta no trajo víveres ni esperanzas de obtenerlos de los timbúes, cuyos campos y graneros estaban cubiertoos por la inundación. Pero su lengua astuta dijo dónde podían proveerse los españoles, si iban bien armados, pues no eran tierras pacíficas.

A tres o cuatro jornadas por el río, hacia el Norte y sobre la margen oriental del Paraná, se hallaba la rica nación de los minuanes, defendida de las inundaciones del río, y de las lluvias por sus alcores y sus barrancas. Allí las cosechas habían sido buenas y las trojas desbordaban de maíz, y a las aguas limpias del río acudían los peces de otros lugares.

Hurtado comprendió que la india quería librar a su tribu de su visita; pero ya que los minuanes no habían contribuído todavía ni con una mazorca de maíz al mantenimiento de los conquistadores, halló bien reclamarles a ellos el tributo.

Mandó equipar dos chalupas, y como tenía noticias de que era gente belicosa, las tripuló con veinticinco soldados escogidos a cada una. Pensaba ir más como un comerciante, a comprar bastimentos, que como un militar a ganarlos por la espada. Pero si los minuanes, mal aconsejados por el diablo, o por quien fuese, resistíanse a negociar, se guardaría sus baratijas y se apoderaría de las provisiones a sangre y fuego.

Los ojos de Majuluta brillaban de entusiasmo el día que las chalupas izaron sus velas y partieron.

Toda la guarnición que quedaba en el fuerte del Espíritu Santo eran media docena de soldados, unas cuantas mujeres, el mercedario fray Jonás, el intérprete Javier Benegas y el sacristán Espigado, amén de unos pocos indios reducidos que les servían entre ellos Carlos el tupí y Majuluta, todos bajo las órdenes del alférez Farfán.

Este era joven, bravo y galante, y hallábase orgulloso de su cargo. Aunque fuera por pocos días sería a los ojos de las damas la primera figura de la guarnición.

Lucía Miranda lo tenía subyugado. Habíase enamorado como una luciérnaga puede enamorarse de una estrella, y sabía que por mucho que volara jamás la alcanzaría. Guardábase de molestarla con declaraciones que a ella le habrían parecido sandeces, mas no perdía ocasión de servirla.

Soñaba con un ataque de los indios, en ausencia del capitán Hurtado. ¡Qué proezas no habría realizado él animando a sus pocos soldados, por salvar el honor español en primer término, y luego por salvarla a ella! Sería tan gallarda su figura en el combate, que ella lo miraría y sin bajar un escalón del alto pedestal en que su virtud la colocaba, le pagaría su sacrificio con una sonrisa.

¡Fantasías ociosas! Los timbúes estaban a cuarenta leguas, rodeados de un mar de aguas verdes, en que emergían aquí y allá las arboledas como islotes y los matorrales cuajados de víboras. Las fieras, los ciervos, las bandadas de avestruces, hasta los pájaros, habían emigrado hacia tierras más altas. Solamente las aves acuáticas chapaleaban los esteros y gozaban de aquella desolación.

El pueblo de los españoles había sido abandonado.

(Continuará)

TEMAS DE VERANO

COMO EN EL MAR DE GALILEA...

Hubiérase dicho que sobre aquellas aguas había andado Jesús. Habían quedado como adormecidas en el éxtasis. Habían quedado pálidas, como el ópalo. Diríase que de los divinos pies que en donde quiera sembraron silencio y calma, había emanado aquella vaga luz que emana de las perlas y los lirios. Tales eran las aguas del mar de Pollensa, en el atardecer del disanto de la fiesta que los pescadores de peces consagran a su Patrón, el pescador de hombres.

La postrera vez que en vida oí la palabra sacerdotal del gran poeta Miguel Costa y Llobera, intérprete robusto del "genius loci" de estos parajes y gran señor de estas montañas, fué mientras predicaba en tal fiesta como la de hoy, en el año 1922, a los rudos pescadores cobijados en la humildad de esta iglesuca, no más grande que una barca, varada en la costa, que el mar salpica con su rocío amargo. Los viejos lobos marinos, oyéndole, aparecían dulces como las ovejas del Buen Pastor. Michelet dice que los pescadores mediterráneos semejan estatuas clásicas fundidas en bronce. Es verdad. Aquellos hombres, fundidos en bronce, se dejaban humedecer y suavizar por el crisma de la palabra sencilla y sabia. Y el poeta sacerdote, que peregrinó por la Tierra Santa y cantó sus emociones en el libro "Visions de Palestina", evocaba la semejanza geográfica del mar de Pollensa, en donde ellos echan sus redes, con el mar de Galilea, en donde las mojaban los pescadores de Betsaida y de Genezareth. Encantábanse los marinos al oír hablar del viejo mar, y ellos, que pescaban en el mar de la Odisea, se conmovían a la evocación del mar del Evangelio. Es humilde y dulce, les decía el poeta sagrado, el mar de Galilea; está más baja que las ondas marinas aquella reclusa en donde se arremansan las aguas del río Jordán, como para soñar y para meditar. Grandes rebaños melancólicos pacen lentamente las hierbas crasas de sus riberas. No vuelan sobre él en vagos giros las gaviotas indolentes, a quienes apesadumbran sus alas demasiado grandes. El ave de la tristeza, el piadoso pelicano, solitario y ceniciento, habita las riberas de aquel lago, en cuyo espejo claro llegaron a mirarse quince ciudades. Y las velas de sus barcos aleteaban a grandes bandadas, sobre el verdemar de sus aguas, a manera de un vuelo de cisnes sobre un campo nudoso de lino en flor...

Ahora iba a repetirse una escena evangélica. Como en los días en que el Verbo de Dios, lleno de gracia y de verdad, puso su cátedra en una barca, asimismo, una muchedumbre varia, casi tan diversicolor como una compaña de gentes de Palestina, de aquéllas que se mantenían con el pan ácimo de las palabras de vida y con los panes de cebada y con los peces del milagro, se había acercado al mar, inmóvil en su expectación. San Pedro iba a salir en triunfo de su cabaña de pescador y andar otra vez sobre las aguas: el pescador de Tiberíades sobre la mansedumbre de las aguas de Pollensa.

Dice Maragall en unos versos dignos de Homero, y con una imagen felicísima:

Una a una, com verges a la dança,
entren, lliscant, les barques a la mar.

Las barcas, que con un ritmo de danza religiosa llevan al mar su virginal pie resbaladizo, son las barcas de vela. El candor de las velas diríase que es candor de los velos de lino, de las vírgenes de Grecia, dados al viento. Son las barcas que se aventuran al mar sombrío, lleno de miedo y de noche; siguen el camino del sol y retornan bañadas de aurora. Mas, del mar latino, ¡ay, dolor!, han desaparecido las velas latinas. En el cortejo del Santo Apóstol, no seguirán ya las velas como banderas blancas.

Con sus ojos atónitos y como agrandados en insólita luz, hechos como estatua a la medrosa lámpara del santuario con su calva de peñasco marino, y en sus manos "le somme chiavi", que dice el Dante, las soberanas llaves que abren el cielo, el pescador de Galilea, proclamado por Jesús, "jam homines capiens" y a cuya mano fué encomendado el gobernalle de aquella nao que fluctúa siempre y nunca es sumergida, en su humilde silla gestatoria, sale San Pedro al mar conocido. El amor del mar es el más tenaz y el más doloroso de todos los amores. La pompa humilde de la procesión sobre las aguas se desarrolla en un suave crepúsculo de agosto que tiene el angélico color de la madreperla.

El ocaso pollensín, que acostumbra poner grandes llamas sobre el anfiteatro de los sumos montes que le cierran, ha apagado esta tarde sus hogueras violentas. No hay púrpura sangrante en el cielo, sino celajes suaves y sedas marchitas. No bulle el mar como un crisol de oro. Es plata pálida o es nácar lo que se esparce sobre las aguas bonancibles. Sobre el silencio vuelan en giro, como las palomas de Salomón, lavadas en leche, los versículos de la sagrada liturgia. Y la lenta teoría de las barcas sigue la gloria humilde del Pescador de Galilea, y va entrando en la noche que llega, penetrada de rastros luminosos...

Lorenzo RIBER

Pollensa, agosto.

FIESTAS POPULARES

Lo "popular", lo verdaderamente "popular" es, ante todo, lo "espontáneo". Por extensión, será también aquel producto meditado y erudito que el pueblo aplaude y prohija. Pero siempre la cosa será más o menos popular, según la dosis mayor de espontaneidad que en ella exista.

Sentado esto, compréndese fácilmente que hay un absurdo y una incongruencia básica, en esa actitud municipal, tan corriente en estos días de fiestas veraniegas, que, pagando un ingenuo tributo a la República y a la Democracia, anuncia en su programa de oficiales regocijos: Fiestas "populares"...

No, no se puede anunciar y decir: "voy a hacer fiestas populares", como no se puede decidir: "voy a hacer arte popular". Si lo "popular" es lo "espontáneo", su idea es, por esencia, incompatible con toda idea de proyecto previo y de elaboración meditada. Anunciar "fiestas populares", en programa de mano, con figura "castiza" de colorines-mantón, claveles y guitarra, es tan absurdo como anunciar: "Voy a sembrar flores silvestres" o revelar: "Traigo improvisado un discurso". Lo que se siembra, no es silvestre; lo que se trae, no es improvisado; lo que se anuncia no es popular. No se puede ser espontáneo de diez a doce de la noche.

* * *

Y naturalmente, los municipios que caen en el ingenuo latiguillo republicano de las "fiestas populares", pagan su error con crudas decepciones.

La comisión municipal encargada de su organización, comienza, como es lógico, por proponerse el dificilísimo problema: ¿qué haría el pueblo "espontáneamente" para divertirse?... Y digo dificilísimo, porque nada lo es más que imaginar lo espontáneo: o sea descubrir con la intuición lo que es, por esencia, imprevisible, incongruente, e irracional. Nada más imposible que adivinar el súbito cambio de tono de una seguidilla; o el verso final, admirablemente absurdo, de una copla; o la contorsión desconcertante de una "sevillana". Lo "popular" es lo inesperado, lo asombroso. En ello, todo canto, verso o gesto, está, por esencia, lejos de toda previsión; "fuera de programa". Nada más difícil, pues, que hacer un "programa" de fiestas populares.

De aquí que las comisiones de festejos municipales suelan inventar, para su uso, un concepto arbitrario de lo "popular", así como los fabricantes de juguetes suelen valerse de un concepto propio, provisional e inmotivado, de lo "infantil".

Los fabricantes de juguetes han decidido con temeridad que los niños gozan con tres o cuatro cosas verdaderamente extrañas: vistiéndose de soldados o toreros; pascando un perro de cartón con una cadena; diciendo misa, u oprimiendo el vientre de un conejo de algodón para que chille. Pero es muy discutible que entre estas cuatro o cinco orillas arbitrarias, pueda encerrarse todo el océano, azul y luminoso, de la alegría de los niños. Es muy creíble que tenemos suplantados los libres gustos infantiles por unos cuantos convencionalismos secos. Yo creo que si los niños, un día, llegaran a construir sus propios juguetes, serían admirables e insospechadas las cosas que surgirían de sus libres, absurdas y malignas imaginaciones.

Y lo mismo con respecto a las fiestas populares. Las comisiones municipales, suplantando las desconcertantes e imprevisibles espontaneidades del pueblo, han decidido únanimamente, que el pueblo se divierte con estas cosas invariables: Primero, paseándose debajo de unos arcos con farolillos, bombillas eléctricas, banderas y guirnaldas; segundo, oyendo a la banda municipal tocar el "Huésped del Sevillano"; tercero, comiendo buñuelos; cuarto, acudiendo a unas barracas, donde, mediante la ingeniosa interposición de un bastidor, puede uno retratarse de torero, de guardia municipal o incluso de ama de cría. Pero es también muy discutible que entre estos pobres y estrictos linderos, pueda comprenderse toda la silvestre floración del alma popular. Yo temo mucho que todos los kilómetros de percalina que llevan los Ayuntamientos gastados en arcos y banderas para fiestas populares, hayan sido radicalmente inútiles para el auténtico goce colectivo. Temo mucho que el verdadero pueblo sea una cosa mucho más elemental y desconcertante que lo que piensan los Municipios.

Y es que lo "popular" viene a ser, en definitiva, lo "instintivo", y el hombre se distingue precisamente del animal en que no existe en él un sistema de reacciones instintivas claras, unánimes e idénticas, capaz de determinar, por sí sólo, una forma de vida y de comportamiento colectivo. El instinto, en el animal, es una voz clara y simple, que pide una sola cosa definida: por eso los animales van en dóciles piaras al agua o a la sombra. Pero en el hombre, no; en el hombre, el instinto es una voz orfeónica que pide cosas varias extrañas y discordantes. No hay ningún instinto claro que impulse a los hombres a ir en masa a comer buñuelos o montarse en los caballitos. Nuestro instinto es vario y caprichoso. Cuando uno quiere buñuelos, otro, acaso, quisiera berengenas, o fresas, o queso manchego. No hay razón alguna para dar patentes de "popularismo" a tal manjar, tal música o tal ejercicio. Porque el instinto humano, alma del pueblo, es ancho y libre y está por encima de toda catalogación y de todo programa oficial.

Así ocurre que un Municipio prepara amorosamente para sus ciudadanos un bello programa de arcos, banderas, músicas y fuegos artificiales. Y luego resulta que el genuino goce de los ciudadanos consiste únicamente en subirse, fuera de programa, por las farolas, los árboles y los macizos de flores.

* * *

Ello es el modo que el pueblo tiene de protestar contra la arbitraria y municipal suplantación de sus gustos e instintos.

Porque todo el que trata de prever o catalogar cosas tan sutiles y etéreas como son la alegría de los niños o de los pueblos, cae inevitablemente en su deformación caricaturesca. Los autores de libros para niños, queriendo "aniñarse", suelen "entontecerse"; los Municipios, queriendo hacer cosas "populares", suelen hacer cosas "plebeyas".

Y no hay cosa peor para la democracia que esta continua confusión con el "plebeyismo"; este continuo cifrar su idea en el fácil abandono del pueblo en su bajo nivel, en vez de cifrarlo en la difícil elevación del pueblo a un nivel más alto. ¿Por qué hemos de considerar a las majas y los chulos de Goya como esencia de lo "popular" y lo "castizo"? ¿Acaso los finos caballeros de Velázquez no pertenecen también al "pueblo" y a la "casta" de España? ¿No sería mejor democracia la que procurase elevar la chulería goyesca hasta el señorío velazqueño?

Quede hecha esta pregunta sobre toda esta España organillera y estival, que, en estos momentos, sudosa y jadeante, se entrega, en tantos rincones, a las arbitrariedades de un programa oficial de festejos; quede hecha sobre todos los "concursos de mantones" y todas las "Miss Repúblicas" de este verano democrático.

Los pueblos, como los niños, son todavía una incógnita. Por eso, las fiestas populares se suelen organizar suplantando todo el abismo desconocido de los genuinos goces populares por el convencionalismo de unos farolillos y unas banderas. ¿No se basará, tal vez, en una suplantación parecida, toda esa política de gran estilo verbenero, que, por un abuso etimológico, llamamos pomposamente democracia?

José MARIA PEMAN

ANTES DE DECIDIRSE, por K-HITO

—Muy buenas. ¿Tiene usted un libro que se llama "Usos y costumbres de los mosquitos"?
—Sí, señora.
—¿Puede decirme a qué playa no van a veranear?

Gandhi ha tenido una despedida tumultuosa

BOMBAY, 29.—El "mahatma" Gandhi ha embarcado hoy con rumbo a Londres, con objeto de participar en los trabajos de la Conferencia de la Tabla Redonda.

Fué despedido por una enorme muchedumbre, que no cesaba en sus aclamaciones y manifestaciones de adhesión y entusiasmo.

Se produjo un choque entre la muchedumbre y un grupo numeroso de miembros de la "Unión de la Bandera roja", que llevaban grandes carteles con inscripciones en las que se atacaba a Gandhi y al Congreso Panhindu y que lanzaban gritos subversivos contra Inglaterra y llamaban traidores a los nacionalistas.

Después de restablecerse la calma fueron recogidos 12 comunistas heridos.

CHINITAS

Altisonancia de morrión y tente-tieso.

"¿Qué hacer? ¿Es que podemos constituirnos siendo una excepción en el mundo? ¿Es que España, con su historia, con su tradición, con sus glorias, puede quedar relegada a ser un Estado inferior por no haberse emancipado de la Iglesia católica?

¡Será curiosa la impugnación que se haga en el debate constitucional de estos preceptos irrevocables que aparecen ya en el anteproyecto, y subsisten en el proyecto, por mandato imperativo de la cultura nacional y de la decencia pública!"

Más curioso sería ver cómo se las componía el miliciano éste para separar la historia, la tradición y las glorias de España de la Iglesia católica.

Negro se había de ver
para probar su opinión.
¡Se le iba a ver el plumero
del morrión!

* * *

"¿Es conveniente que haya muchas tahonas?"

A esta pregunta discreta,
¿qué respuesta ustedes dan?
He aquí la nuestra concreta.
Por de pronto... ¡mucho pan!

* * *

Puntualizando.

"¿Qué hay que hacer con la biblioteca de los jesuitas?"

Pues... se nos ocurre una solución, a ver si peta.

¡Leérsela! ¿Hace?

* * *

"Las grandes incubadoras de habladores no han cesado de funcionar. El Ateneo, el Foro, la Academia de Jurisprudencia y el Colegio de Abogados vienen siendo la fragua de la charlatanería. Y en este último período ha completado su nefasta obra el mitineo revolucionario. ¿Y cómo pedir la virtud de la discreción oratoria a un Parlamento reclutado en esos medios?"

¿Dónde se ha publicado eso? Al que lo acierte se le regalará un número de "La Libertad" y un retrato de Dubois.

A cavilar.

* * *

Y dice un cavernícola de la izquierda:

"Isabel la Católica, mujer excelsa, dotada de cualidades de superhombre."

Sí, sí. Todo lo que usted quiera; pero no pudo llegar a alcalde republicano de Toledo.

* * *

Hablando con los periodistas:

"Imagínense ustedes si con cosas sin sustancia ocurre esto, ¿qué va a suceder al discutirse la Constitución? En esta discusión de responsabilidades no ha habido diálogo. Ha sido un monólogo paralelo hasta el infinito."

¡Azúcar!

Un solo monólogo no puede ser un paralelo ni una milésima de segundo.

Conque, hasta el infinito...

Lo imposible infinito...

La mangurcia, vamos. (La mangurcia es el alcaloide del camelo.)

* * *

"El "Times" ha anunciado la apertura de una Asamblea de paladeo de vinos, que se verifica en Londres. En esa reunión, que se prolongará hasta fines del mes actual, los expertos delegados de Francia, Alemania y América deben emitir su opinión sobre 350 clases de vinos."

Será un precioso espectáculo,
(que por mi parte estoy viendo),
el que ofrecerán los tales...
emitiendo.
Trescientas cincuenta y una
copas por mi cuenta saco.
—¿Una más que vinos prueban?
—Claro, hombre, ¡y la de amoniaco!

VIESMO

EXISTEN EN NORTEAMERICA CUATROCIENTAS ESCUELAS DE NEGOCIOS

La especialización es tan grande que en la de Nueva York se estudian 213 asignaturas

FRANCIA ATIENDE CADA VEZ MAS A LA AGRICULTURA

Tardieu dice que sin ella no hay existencia nacional posible

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—Relativamente a los proyectos de fundación de Facultades de Ciencias Económicas, acaso valdría la pena de tener en cuenta lo que es la educación para los negocios en las Universidades de Norteamérica. Está descrita en el libro "University Education for Business", tipografiado en las Prensas de la Universidad de Pensilvania, y su conocimiento es de utilidad porque Inglaterra es la primera nación de Europa que va a establecer en Londres una de esas Escuelas para el curso inmediatamente próximo, respondiendo a peticiones reiteradas de las entidades económicas principales de la Gran Bretaña. Hace exactamente cincuenta años que se fundó la primera de esas Escuelas por iniciativa del gran industrial Wharton en Filadelfia. Una escuela para aprender los negocios, tenía que chocar con la concepción de la enseñanza en 1881 y durante 17 años, la Escuela Wharton conoció de imitadores y fué mirada, como dice el famoso Bowie, como un cuco intruso en el nido académico. Pero a partir de 1898, la Escuela Wharton comenzó a proliferar y hoy existe la enseñanza de los negocios en cuatrocientas, o sea que de la mitad de las Universidades y Colleges de los Estados Unidos y de las Business Schools salen hoy los estados mayores del comercio y de la industria de aquel país tormidable.

Los temas de estudio son Banca y finanzas, economía, transporte, utilidades públicas, dirección, estadística, legislación de negocios, comercio exterior, seguros y preparación personal. Pero cada una de estas "asignaturas" se subdivide a su vez en 12, 15 ó 20 especialidades, y Universidad existe, como la de Nueva York, donde el número de clases especializadas, llega a ser de 213. Por supuesto, toda la enseñanza es rigurosamente práctica. Se trata de formar hombres que al día siguiente de dejar las aulas puedan ponerse al frente de la oficina, de la fábrica, de la contabilidad, de la totalidad de un negocio, en una palabra. En este carácter de adiestramiento práctico, reside su originalidad, sin que falten los libros de texto verdaderamente útiles. Se procura a toda costa desarrollar la iniciativa personal de los estudiantes y de evitar cuidadosamente mantenerlos en actitud meramente receptiva y pasiva. Con el profesorado, asisten a las aulas hombres de negocios, y en la misma Escuela Wharton, los directores de empresas suelen someter casos reales y difíciles, como problemas vivos, a los estudiantes especializados para desarrollar su inventiva.

Pero el "record" de la originalidad lo bate la Universidad de Cincinnati, donde los estudiantes de negocios alternan sus estudios académicos con la práctica real de la industria y el comercio, como empleados con sueldo. Más de 250 empresas económicas admiten estudiantes y les pagan salario en esas condiciones. Los estudios duran generalmente cuatro años. Pero no se crea que se desdeñan en modo alguno los estudios de cultura general: al lado de las materias indicadas, se estudian cosas como la literatura inglesa, la psicología experimental, etc., etc. Ni se imagine el lector que el contingente de más de cien mil estudiantes que siguen estos cursos revela una juventud materializada. Todo lo contrario. El país del mundo donde comparativamente hoy se estudia el latín y las humanidades por mayor número de alumnos, es Norteamérica, no obstante el carácter voluntario de estas formativas disciplinas. Con razón dice el profesor Bowie, que no se pueden visitar aquellas grandes escuelas americanas de negocios sin sentir algún temor por el futuro comercial e industrial de los países que no las poseen.

La defensa de la agricultura

"Que no habría un capitán si no hubiera un labrador", dijo, refiriéndose a otros tiempos, el primero de nuestros dramaturgos clásicos. Algunos más que los capitanes dependen hoy de los labradores, según opina el inteligente ministro Tardieu. "No hay existencia nacional posible sin vuestro concurso. Las mejores reservas, el depósito de los fundamentales valores de nuestra Patria, están confiados a vosotros", ha venido diciendo cada domingo de este verano el ministro de Agricultura a los labradores franceses. Ni adulación ni palabrería retórica. En Francia, la población agraria, que no pasa del cuarenta por ciento, pesa mucho. Tanto que obtuvo en primero de diciembre de 1929 la ley sobre control de trigos extranjeros, para evitar las maniobras contra el precio remunerador interior. Y en esa ley se castiga a los transgresores con multas de 500 a 10.000 francos y tres meses a dos años de prisión, la primera vez, y hasta el máximum de 50.000 francos y prisión por tres años, en caso de reincidencia.

Y que monsieur Tardieu toma en serio a la clase agraria, lo revela el hecho que anuncia en una nota oficial: ha entregado tranquilamente a los tribunales a varios contrabandistas para que, conforme a dicha ley, sean juzgados. ¡Qué distintos, en la culta Francia de ahora, aquellos tiempos en que despreciar a los hombres del campo, a la opinión rural, era el socorrido recurso de oradores deficientes o de ideólogos chirles! Porque el desprecio al hombre del campo, comenzó a ser aquí en Francia un tópico revolucionario de exportación y todavía se recuerda el mote de "asamblea rural", que se aplicó despectivamente a la Constituyente de Versalles, de la que, por un voto de mayoría, salió la República actual.

Pero desde entonces, la clase agraria ha sido mejor comprendida y por lo mismo está siendo profundamente respetada en toda Europa. La única excepción son los Soviets, en cuya Constitución está declarado solemnemente que la opinión de un solo obrero artesano de la ciudad, valga por la de cinco obreros del campo, juntos. Tal vez en esa y otras causas, esté la explicación de las verdaderas batallas que en estos días se libran en las aldeas rusas entre las tropas gubernamentales y los labradores que se resisten con las armas a dejarse recoger las cosechas. La Prensa austriaca, que da cuenta de estos sangrientos incidentes, hace notar que al lado de los labradores están los reservistas del Ejército rojo, ocupados en uso de licencia en las faenas agrícolas.—**Ruiz.**

NOTAS DEL BLOCK

Todo aquél que tiene un poco de conocimiento de la psicología humana, sabe muy bien cuántas rebeldías e inquietudes son aplacadas con bien poca cosa.

Cómo el revolucionario demoledor, enemigo declarado de la propiedad, se hace un conservador redomado en cuanto es dueño de un piso.

Cómo el comunista rabioso deja de serlo así que por un azar alcanza las pesetas de una herencia.

El agitador que tronó contra los derroches oficiales es un hombre ponderado cuando envía a sus hijos al colegio en un magnífico coche conducido por chófer galoneado.

Y los que trinaban hasta hace pocos meses contra toda clase de fiestas de beneficencia—escándalo al pueblo oprimido y hambriento—ahora concurren a todas las verbenas y "garden-partys" que se organizan en favor de los obreros sin trabajo.

Asistir a una recepción de embajada es el sueño dorado para la mayoría de los personajes rojos.

Un literato con pujos aristocráticos, celebraba sus tés republicanos con las mismas pastas que utilizaban los monárquicos para sus tés.

Y un alto-cargo que ha realizado su ilusión de muchos años, ostenta ya un espléndido solitario en su mano.

Las acumulaciones de cargos, que eran escándalo en tiempo de la Monarquía, dejan de serlo cuando se producen en régimen republicano.

Tampoco escandaliza el reparto de cargos entre familiares.

En fin, los chistes y agudezas que se hicieron a costa de los pases de ferrocarril, ya no tienen gracia. Es perfectamente lícito aprovechar la vacación parlamentaria para dar un vistazo a la playa y regresar a Madrid. El revisor de un tren expreso, que salió de Irún uno de los últimos domingos, exclamó:

—Esto, más que un tren, parece un toro de bandera: llevo contados veintiséis pases...

Don Pedro Rico, que en pijama de seda fumaba un cigarro en el pasillo del coche-cama, sonrió la gracia.

* * *

Las fuerzas vivas de Zaragoza piden la destitución del ministro de Fomento, "cuyos repetidos fracasos justifican plenamente su separación del Gobierno, para evitar posteriores quebrantos".

El señor Albornoz anunció en Valencia que España era un erial.

¡Y se va a salir con la suya!

* * *

El académico francés Luis Bertrand, en un artículo publicado en "Le Figaro", se ocupa de la persecución religiosa en España, y escribe:

"Jamás parecidas cosas—destierro de Prelados, supresión de Prensa—se ha visto entre nosotros, en esta Francia revolucionaria y atea, vilipendiada en otro tiempo por los católicos españoles. Jamás nuestros Gobiernos—aun los más sectarios—se atrevieron a derribar de su sede a un alto dignatario eclesiástico, a condenar al destierro a Cardenales y Obispos, a prohibir o suspender periódicos católicos, cuyo único delito es el de defender la libertad de conciencia o los derechos de la Iglesia... En la misma Francia, no parece que la opinión se haya dado cuenta de la gravedad de estos hechos, de la enormidad de tales procedimientos. Se trata sencillamente de que la libertad religiosa y la libertad de Prensa han sido degolladas sin otra forma de proceso.

Todo esto debe ser considerado como muy grave, sobre todo si se lo relaciona con otras medidas y otros proyectos constitucionales anunciados por el Gobierno español. No es solamente el catecismo idiota de las Logias, es el abominable espíritu soviético el que inspira toda aquella labor. Recientemente nos han citado como la perla de la nueva Constitución española, este artículo inverosímil. "España renuncia solemnemente a la guerra, como instrumento de política nacional". Esto es sovietismo puro. No habiendo guerras nacionales para esos señores de Madrid, se limitarán a la guerra de clases. Esto les parecerá muy bien a los rifeños y a sus amigos de Moscú..."

* * *

La escena en el Congreso de los Diputados. Llega don José Sánchez Guerra, a quien un ujier abre, con presuroso respeto, la puerta del ascensor. Don José va a entrar, y en aquel momento, un diputado impetuoso se le adelanta, se cuela con impulso terrible en el ascensor, y cierra la puerta.

Don José, entonces, abre la puerta de nuevo, se dirige al impulsivo, y le pregunta:

—¿Es usted radical-socialista?

Parece que el arrollador representante contestó con ingenuidad que sí, y se preguntó cómo el señor Sánchez Guerra lo había adivinado.

* * *

Va el "Heraldo", y dice: "Las bienandanzas y las desventuras de Portugal, deben ser miradas por los españoles auténticamente demócratas, como las desventuras y las bienandanzas de España".

¿De modo que las bienandanzas deben ser miradas como desventuras, y las desventuras como bienandanzas? La frase le ha salido al "Heraldo" un poco desigual. Confiese que si la ve escrita en otra parte, hubiera dicho que era obra de manos monárquicas. A lo mejor para despistar como... en otras ocasiones.

En fin, el "Heraldo" se ha empeñado en la tarea de redimir a Portugal. Y si lo consigue, ¿qué? Luego vienen los envidiosos, y le frustran a uno hasta un mal banquete...